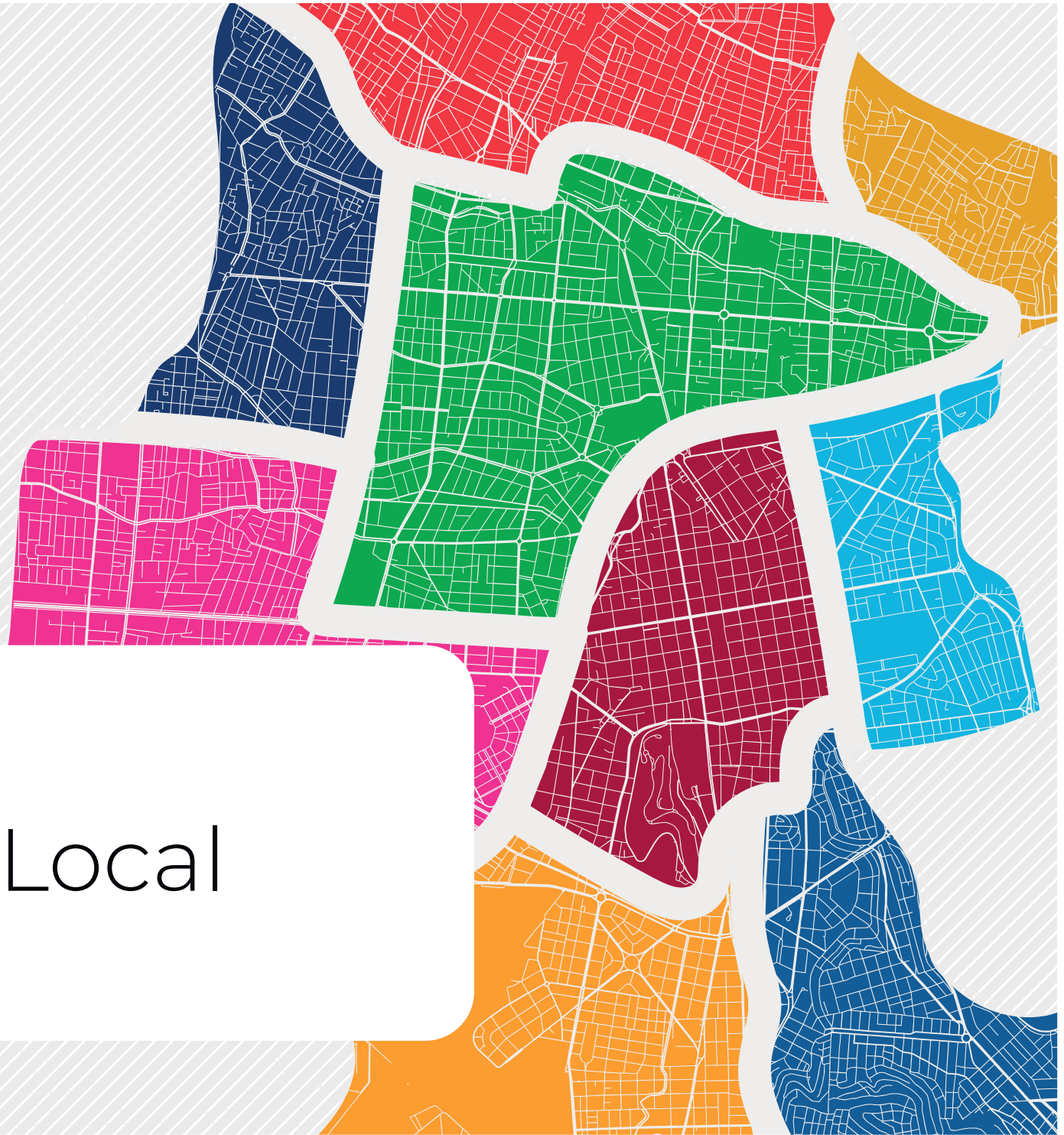




IMPLEMENTANDO
LA NUEVA
AGENDA URBANA



Reporte Voluntario Local

COCHABAMBA



Reporte Voluntario Local

COCHABAMBA

El "Reporte Voluntario Local, Cochabamba - Bolivia" fue elaborado por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, con el apoyo técnico de ONU-Habitat.

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba:

Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
Alcalde Municipal
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Arq. Paola Villegas Ovando
Asesora del Despacho del Alcalde Municipal

COORDINACIÓN ESTRATÉGICA:
Dr. Henry Gonzalo Rico García
Secretario General

Arq. Marcel José Panoso Arispe
Secretario Municipal de Planificación y Medio Ambiente

Ing. Gustavo Osvaldo Navia Mallo
Secretario Municipal de Infraestructura Territorial

Dra. Inés Jenny Rivero Terán
Secretaria Municipal de Desarrollo Humano y Deportes

Dr. Gustavo Juan Camargo Iñiguez
Secretario Municipal de Gobernabilidad y Protección al Ciudadano

Dr. Aníbal Antonio Cruz Senzano
Secretario Municipal de Salud

Lic. Enrique Mendieta Alvis
Secretario Municipal de Desarrollo Productivo Turismo Y Cultura

Ing. Andree Canelas Somare
Secretario Municipal de Comunicación y Gobierno Electrónico

Lic. Álvaro García Mesa
Director de Comunicación

Ing. Luis Prudencio Rodríguez
Gerente de SEMAPA

Ing. Jorge Gustavo Zambrana Quispe
Gerente de EMSA

EQUIPO TÉCNICO:
Arq. Rubén Sánchez Vargas
Ing. Pablo Moreira Castillo
Ing. Hugo Sánchez Guzman

ONU-Habitat:

Maimunah Mohd Sharif
Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas
y Directora Ejecutiva de ONU-Habitat

Elkin Velásquez Monsalve
Representante regional para América Latina y el Caribe

Sergio Blanco Ania
Coordinador de Programa ONU-Habitat en Bolivia

COORDINACIÓN TÉCNICA:
Eloísa Isaza Rodríguez
Alfredo Bateman Serrano
Bernardo del Castillo Dorado

EQUIPO TÉCNICO:
Vannia Villegas Jancarla Loayza Medina
R. Fernando Molina Jesús Martín Marañón
Javier Ibiert Franz Choque
Liset Revollo Stephanie Weiss

EDICIÓN:
Carlos Andrés López Duque, Javier Zárate Taborga

DIAGRAMACIÓN y DISEÑO:
Victor Catacora Loredó

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el corazón de la Agenda 2030. Nuestra gestión reconoce que en ellos se incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día y que, a su vez, se constituyen en el plan maestro que debemos seguir para conseguir un futuro sostenible para todos.

El 2020 no fue solo el año de la pandemia, fue el quiebre en el que reconocimos que las ciudades, en sí mismas, se han convertido en el espacio clave de las políticas de desarrollo, más aún cuando se espera que hacia el 2030 el 70% de la población mundial viva en áreas urbanas, esta realidad determina que las ciudades son las responsables de implementar los alcances que establecen los ODS a través de sus metas y hacer realidad la Agenda 2030.

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba está respondiendo a la naturaleza transformadora que persiguen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo con iniciativas, proyectos, planes estratégicos y políticas institucionales que harán de Cochabamba la mejor ciudad de Bolivia. Estamos construyendo un modelo de desarrollo urbano sostenible que vincula y articula los desafíos globales con las demandas locales y pone sobre la mesa los mayores retos que nos ha traído el Covid-19.

Hemos comenzado a proyectar nuestro futuro y nuestro plan de acción, que solo podrá ser efectivo si conocemos dónde estamos y hacia dónde vamos, y en este recorrido sumamos a la sociedad civil, al sector privado, a la academia y a las instituciones que apuesten por la transformación sostenible de la ciudad de Cochabamba.

Los resultados de este trabajo coordinado con ONU-Habitat Bolivia, en materia estadística, nos han permitido comprender que la desigualdad no solamente debe analizarse al nivel de las personas, sino también de los territorios y que nuestro avance con base en los nuevos programas y proyectos implementados y en proceso son significativos, porque están permitiendo el cierre de las brechas sociales, económicas y territoriales.

Este documento que se constituye en el primer Reporte Voluntario Local que presenta el municipio de Cochabamba, refleja nuestra responsabilidad con la implementación de los ODS en cumplimiento de la Agenda 2030 y que hemos iniciado con éxito un importante proceso transformación; quedan desafíos por delante, pero seremos consecuentes con la gobernanza y con el compromiso de garantizar el progreso de la ciudad que todos queremos.

Manfred Reyes Villa
Alcalde del Gobierno Autónomo
Municipal de Cochabamba



TABLA DE CONTENIDO

Prólogo - Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.....	3
Perfil del municipio de Cochabamba.....	7
Introducción: los ODS y la planificación estratégica municipal.....	11
El Reporte Voluntario Local.....	29
Localización de los ODS en el municipio de Cochabamba.....	33
Contribución de Cochabamba a los ODS:.....	37
ODS 1: Fin de la Pobreza.....	39
ODS 2: Poner Fin al Hambre.....	43
ODS 3: Salud y Bienestar.....	47
ODS 4: Educación de Calidad.....	53
ODS 5: Igualdad de Género.....	59
ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento.....	63
ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante.....	69
ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.....	73
ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.....	79
ODS 10: Reducción de las Desigualdades.....	85
ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.....	89
ODS 12: Producción y Consumo Responsable.....	97
ODS 13: Acción por el Clima.....	101
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.....	105
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.....	109
ODS 17: Alianzas para Cumplir los Objetivos.....	115
Bibliografía.....	121
Anexos.....	123



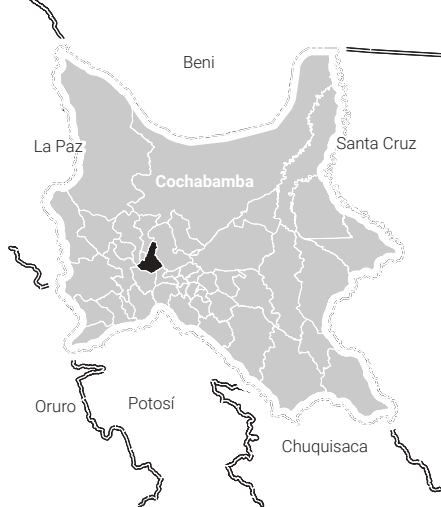


PERFIL DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA

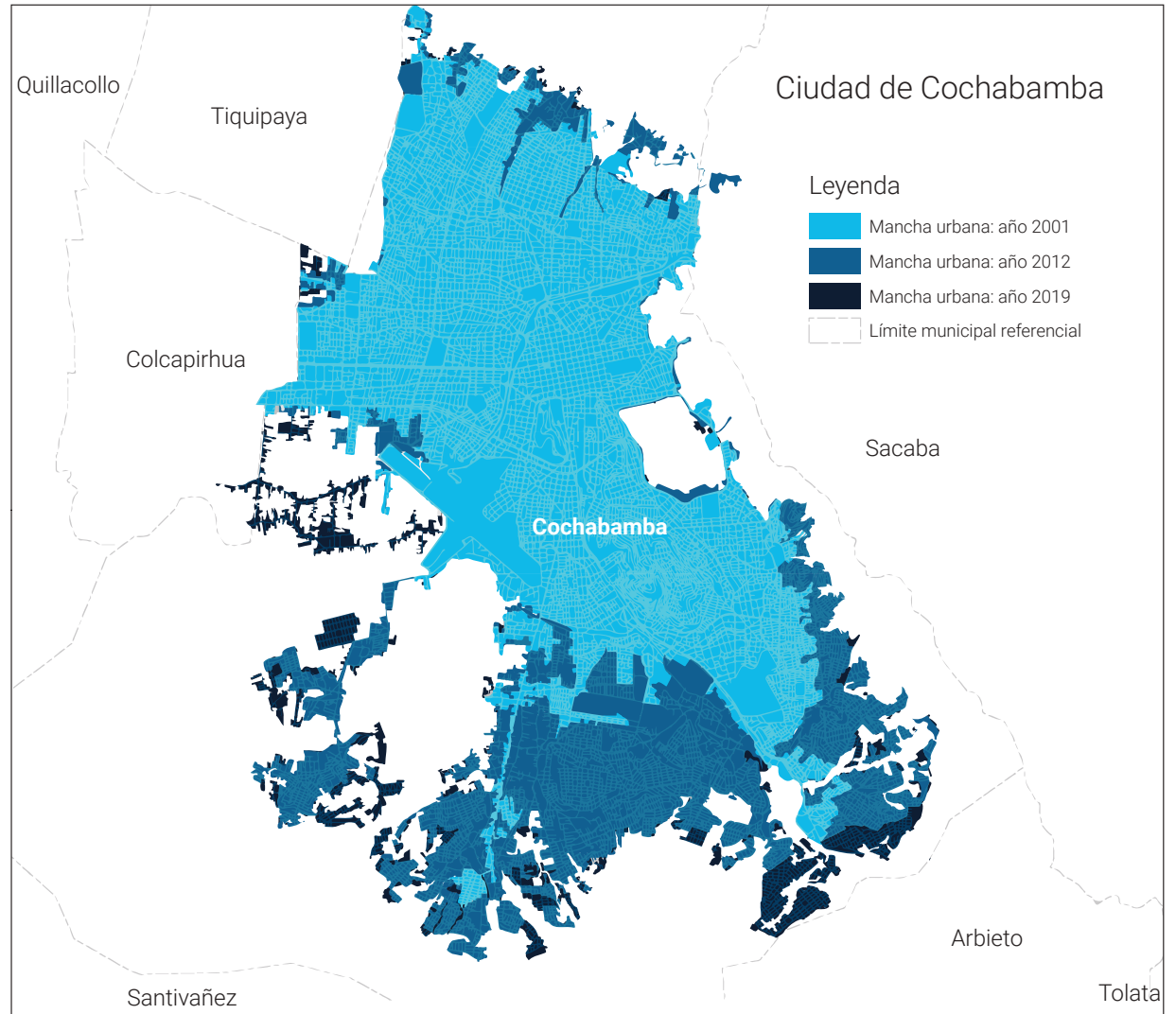
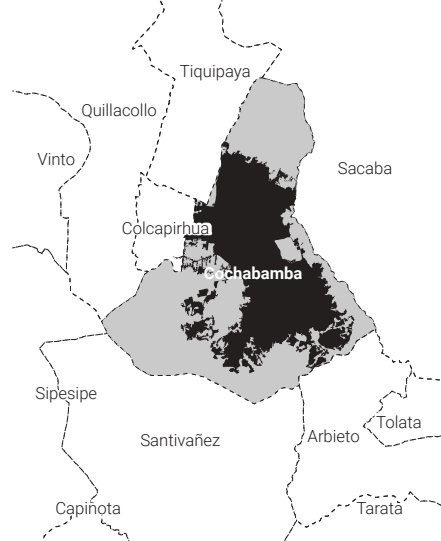


Mapa de ubicación

Departamento de Cochabamba



Municipio Cochabamba



Leyenda

- Mancha urbana: año 2001
- Mancha urbana: año 2012
- Mancha urbana: año 2019
- Limite municipal referencial

0 2,5 5 10 Km.

El municipio de Cochabamba, provincia de Cercado¹, es la capital del departamento de Cochabamba y hace parte de la Región Metropolitana de Kanata. La ciudad se ubica al interior del Valle Central, junto al Parque Nacional Tunari, la laguna Alalay y la serranía de San Pedro, a una altura de 2.570 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una superficie de 32.253,84 hectáreas, de las cuales el 50% son del área urbana². Su división político-administrativa se compone de 15 distritos, desagregados en doce distritos urbanos, dos distritos mixtos (urbano-rurales) y un área protegida (Parque Nacional Tunari).

La población proyectada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el municipio en 2022, es de 856.198 habitantes, lo que la posiciona como la cuarta ciudad más poblada del país, después de Santa Cruz de la Sierra, El Alto y La Paz. Así mismo, la ciudad desborda los límites político-administrativos del municipio de Cochabamba, conformando una conurbación con los municipios de Sipe, Vinto, Quillacollo, Colcapirhua, Tiquipaya y Sacaba, los cuales conforman la Región Metropolitana de Kanata.

Cochabamba es la tercera ciudad en importancia económica del país³. La actividad económica del municipio se concentra en el sector terciario, específicamente en las actividades de comercio, transporte, almacenes y otros servicios, seguido por las industria manufacturera⁴. En 2021, el Producto Interno Bruto municipal se estimó alrededor de los 17.535 millones de bolivianos (USD \$6.710 millones PPA), representando un PIB per cápita de 20.844

bolivianos (USD \$7.977 PPA)⁵. De acuerdo con estas estimaciones, la economía del municipio representa el 43,6% del valor agregado del departamento y el 6% de la economía nacional.

El Gobierno Autónomo Municipal está compuesto por un órgano ejecutivo, encabezado por un alcalde o alcaldesa y por un órgano legislativo, Concejo Municipal, con 11 escaños. Estas autoridades políticas se eligen por periodos de 5 años, habiendo iniciado el último mandato en el año 2021. La planificación territorial del municipio se expresa en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), que son instrumentos quinquenales. El nuevo Plan Territorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien (2021-2025) del municipio busca satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población del municipio de Cochabamba, direccionando los servicios públicos municipales hacia la elevación de su calidad de vida, en un entorno de transparencia, eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad.

Cochabamba ha sido históricamente el centro integrador de Bolivia, no solo por su ubicación geográfica sino porque es una tierra de potencialidades, de gente trabajadora, que sueña en grande y sobrelleva las adversidades; en la Llajta desborda la creatividad y la innovación, es un municipio de integración y de encuentro, con ciudadanos que tienen un profundo amor por su tierra, por su identidad, por su gastronomía y por aquello que la hace auténtica al haber sido reconocida en algún momento como la ciudad jardín.

Durante la última década Cochabamba tuvo un declive en inversión, desarrollo social, eco-

nómico y cultural, ha sido un periodo de estancamiento y de retroceso que llevó al municipio a uno de los últimos lugares a nivel nacional. Así mismo, la forma actual de la ciudad, y la mayoría de los retos que de ella se derivan, son el producto de un crecimiento urbano acelerado -y de muy baja densidad-, acentuado por la migración del campo a la ciudad -en especial por la población proveniente de los centros mineros afectados por la denominada "Relocalización" de los años ochenta-. El crecimiento de la mancha urbana de la ciudad no siempre se ha dado de forma ordenada, resultando en una expansión horizontal informal y de mala calidad habitacional, la ocupación de zonas no aptas para fines habitacionales, incluyendo zonas de recarga acuífera y áreas protegidas, y las limitaciones en la provisión de redes de servicios públicos y dotaciones urbanas.

Es así como, hoy en día, el municipio apuesta por una transformación integral que emerja del trabajo conjunto de un Gobierno Autónomo Municipal sólido, de una sociedad civil organizada y de una efectiva coordinación del sector privado y la academia para poner en valor aquello que refleja la mayor identidad de la Ciudad:

1. Localización central y posicionamiento privilegiado a nivel metropolitano y regional.
2. HUB del conocimiento, innovación, emprendimiento y nuevas tecnologías.
3. Pluralidad de costumbres, tradiciones, gastronomía y patrimonio.
4. Naturaleza, jardín, espacio público y áreas verdes.



1 Los límites geográficos de la provincia coinciden con los límites del municipio.
 2 GAM de Cochabamba, Propuesta de ampliación del área de regularización urbana, 2022.
 3 PTDI 2016-2020 de Cochabamba.
 4 Ibid.
 5 Estimaciones ONU-Habitat, 2022, con base en información INE, 2022 y metodología de Aramayo, El Sistema Económico de los Sistemas Locales: El potencial de los 339 municipios de Bolivia, 2018.

Territorio:

La superficie total del municipio es de 32.253,84 hectáreas⁶
 50% del área total del municipio corresponde al perímetro urbano propuesto en la nueva ampliación del área de regularización urbana (16.101,15 hectáreas)
 20,2% del área total del municipio corresponde a superficie forestal (6.523,87 hectáreas)
 La tasa de crecimiento promedio anual de la mancha urbana, entre 2012-2019, fue del 1,07%⁷

Población:

La población total del municipio es de 856.198 habitantes⁸
 La densidad poblacional en el municipio es de 26,5 hab./ha⁹ y en su área urbana es de 5.681 hab./km²
 El crecimiento anual estimado de la población en el periodo 2012-2021 fue del 2,1%
 Para el 2012, el porcentaje de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) fue del 28,54%¹⁰

Organización política y administrativa:

6 comunas
 15 distritos municipales
 • 12 distritos urbanos
 • 2 distritos urbano-rurales
 • 1 distrito de área protegida

Economía:

17.535 millones de bolivianos/ USD \$6.710 millones PPA: PIB estimado del municipio¹¹, 2021
 20.844 bolivianos/ USD \$7.977 PPA: PIB per cápita estimado del municipio¹², 2021
 43% contribución estimada del municipio al PIB departamental, 2021
 6% contribución estimada del municipio al PIB nacional, 2021

Educación:

374 infraestructuras educativas fiscales y de convenio: fiscales (297) y de convenio (77)¹³
 Tasa de Alfabetismo en población de 19 años o más 96,5%, en la zona urbana del departamento¹⁴
 Tasa de Asistencia Escolar¹⁵:
 • 2001: 81,3%
 • 2012: 90,1%

Medio ambiente:

El Parque Nacional El Tunari representa el 18,02% de la superficie municipal (5.830,45 hectáreas).
 El municipio cuenta con tres lagunas: Alalay, Albarancho y Coña, y dos ríos principales: Rocha y Tamborada.
 Dos sistemas de serranías que actúan como reguladores ambientales: la serranía de San Pedro y las serranías del sur.

Salud:

Esperanza de vida al nacer en el departamento de Cochabamba (2022)¹⁶
 • Ambos sexos: 75,1
 • Mujeres: 78,1
 • Hombres: 72,1
 Tasa de mortalidad materna: 52 muertes por cada cien mil nacidos vivos (2020)¹⁷
 Tasa de mortalidad de menores de cinco años: 19,5 muertes por cada mil nacidos vivos (2016)¹⁸
 146 establecimientos de salud, públicos y privados, organizados en las dos redes: norte y sur
 • 51 establecimientos públicos
 • 19 de la Seguridad Social (Cajas)
 • 58 privados
 • 18 pertenecen a ONG de iglesias

6 PTDI 2016-2020 de Cochabamba.
 7 Cálculo y metodología de ONU-Habitat.
 8 Población proyectada por el INE a 2022.
 9 Población proyectada por el INE a 2022 y área urbana homologada GAM de Cochabamba.
 10 INE, Censo, 2012. Se consideran las categorías A (marginal), B (indigente) y C (moderada).
 11 Estimaciones ONU-Habitat, 2022, con base en información INE, 2022 y metodología de Aramayo, El Sistema Económico de los Sistemas Locales: El potencial de los 339 municipios de Bolivia, 2018.
 12 Estimaciones ONU-Habitat, 2022, con base en información INE, 2022 y metodología de Aramayo, El Sistema Económico de los Sistemas Locales: El potencial de los 339 municipios de Bolivia, 2018.
 13 GAM de Cochabamba.
 14 Encuesta de Hogares, INE.
 15 INE, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001 y 2012.
 16 INE, proyección de la población total e indicadores demográficos.
 17 SNIS - Ministerio de Salud.
 18 UDAPE, 2018.



INTRODUCCIÓN: LOS ODS Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL





Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las competencias municipales

En septiembre de 2015, 193 países miembros de la organización de las Naciones Unidas, incluida Bolivia, adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁹. Esta agenda está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 231 indicadores asociados. En concreto, la Agenda 2030 constituye un acuerdo de múltiples actores (gobiernos nacionales y locales, organizaciones multilaterales, sector privado, sociedad civil, etc.) para actuar de manera decisiva frente a los principales desafíos del mundo moderno y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones -económica, social y ambiental- con un horizonte de 15 años.

Desde entonces, los diferentes marcos globales, nacionales y locales se han transformado para atender, de manera específica, los retos de sostenibilidad establecidos por la Agenda 2030. En particular, la Nueva Agenda Urbana, adoptada un año después, busca impulsar el desarrollo urbano sostenible a nivel local, contribuyendo a la localización de la Agenda 2030 en contextos urbanos de manera integrada.

Así, estas agendas mundiales reconocen la importancia de las ciudades como impulsoras del desarrollo económico, social y



ambiental. Si bien los ODS son globales, su consecución depende en gran parte de su localización en las ciudades y en las unidades territoriales de menor nivel. Se considera que al menos el 65% de las 169 metas de los Objetivos no podrían alcanzarse "si a los actores urbanos locales no se les asignara un mandato y un papel claros en el proceso de implementación"²⁰.

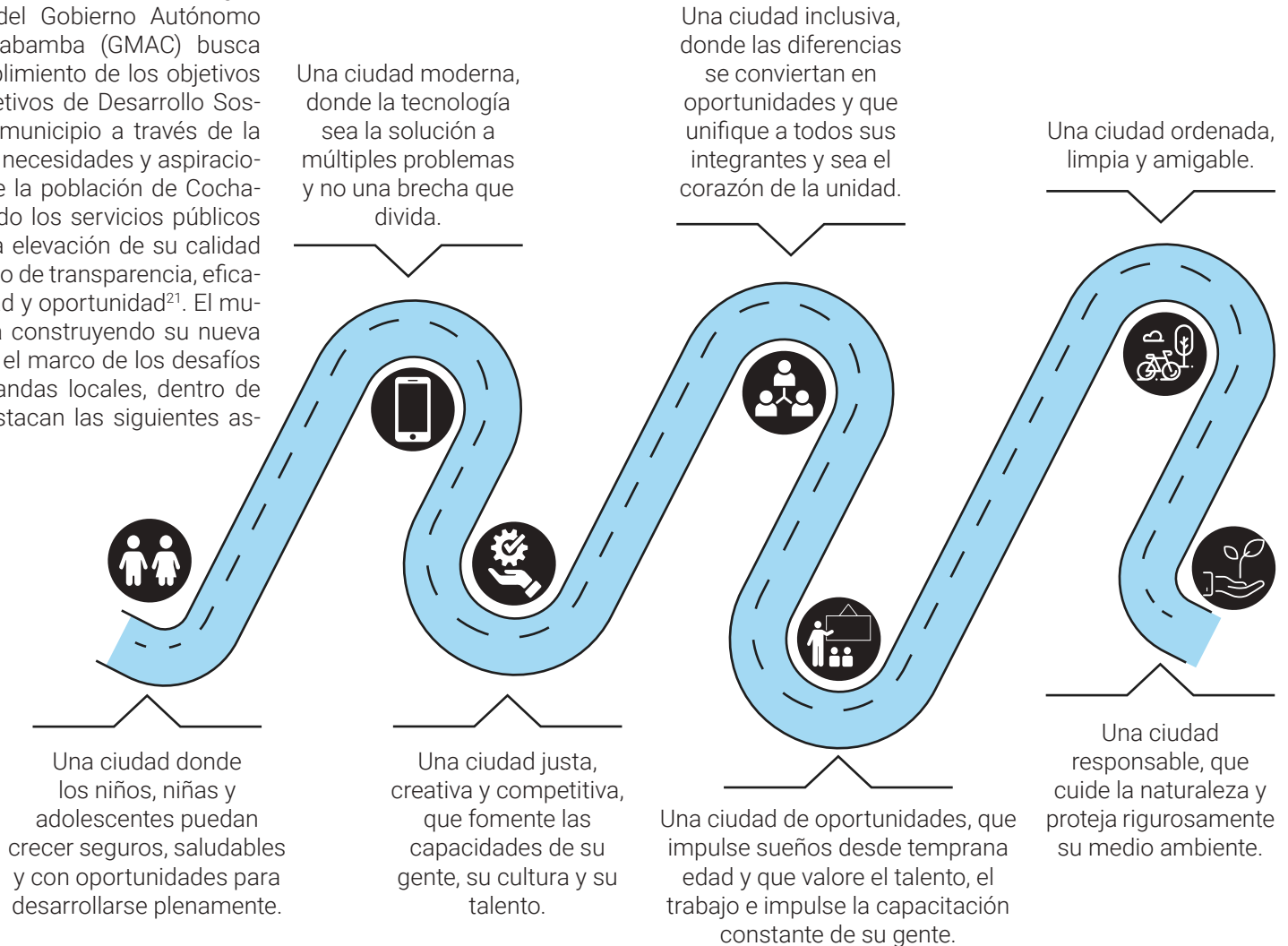
En particular, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia otorga a los muni-

cipios unas competencias claras y detalladas sobre los diferentes sectores y temas que caracterizan a cada uno de los 17 Objetivos. En este sentido, el nivel local juega un papel protagonista en el logro de los ODS, pero su esfuerzo no puede estar aislado. Para lograr un impacto significativo, las acciones municipales deben estar articuladas a las acciones y competencias de los demás niveles, como el departamental y el nacional, de manera que los esfuerzos puedan dinamizarse y fortalecerse en el territorio.

19 Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.
20 Cities Alliance, "Sustainable Development Goals and Habitat III: Opportunities for a Successful New Urban Agenda", Cities Alliance Discussion Paper 3, N° 36 (2015): 13.

La Ruta a la sostenibilidad del municipio de Cochabamba

El nuevo Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI 2021-2025) del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GMAC) busca materializar el cumplimiento de los objetivos y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el municipio a través de la identificación de las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población de Cochabamba, direccionando los servicios públicos municipales hacia la elevación de su calidad de vida, en un entorno de transparencia, eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad²¹. El municipio se encuentra construyendo su nueva Visión de Ciudad en el marco de los desafíos globales y las demandas locales, dentro de este proceso se destacan las siguientes aspiraciones:



²¹ Programa del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba 2021-2025.

El municipio se encuentra estableciendo, de manera explícita, una articulación de su Modelo Territorial Sostenible tanto con los ODS, en especial el ODS 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles, como con la Nueva Agenda Urbana. Para el periodo 2021-2025 el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba busca profundizar esta articulación buscando ser una entidad moderna, solidaria, resiliente, participativa y abierta, referente a nivel nacional e internacional en la prestación de servicios públicos que mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo integral de sus habitantes y el entorno. En este sentido, el PTDI 2021-2025 busca generar impactos concretos y medibles sobre los ODS relacionados a los servicios públicos de salud (ODS 2), educación (ODS 4), agua y saneamiento (ODS 6), electricidad (ODS 7), innovación (ODS 9) y planeación urbana (ODS 11).

Así mismo, busca ser una institución en la que se desarrollen con transparencia y eficiencia los procesos administrativos y de gestión, reconociendo y respetando la diversidad e interculturalidad. El fortalecimiento de estos procesos institucionales y de inclusión, busca impactar el cumplimiento de los objetivos de paz, justicia e instituciones (ODS 16) y de reducción de desigualdades (ODS 10).

Como elemento catalizador de esta transformación, la ciudad de Cochabamba contempla un modelo de desarrollo económico competitivo, moderno, atractivo a las inversiones y al turismo, que genere las condiciones de productividad, empleo

de calidad y de innovación que empujen el crecimiento económico (ODS 8) y la reducción de la pobreza (ODS 1).


El desarrollo de la ciudad busca ser un potenciador del desarrollo regional y nacional. Al ser la ciudad de Cochabamba la capital departamental, y el eje principal de la Región Metropolitana de Kanata, se busca potencializar su función de municipio articulador regional y nacional, para sentar las bases de la configuración de una región metropolitana que coadyuve al desarrollo conjunto de su área de influencia.







En particular, la visión de desarrollo descrita anteriormente se concreta en una serie de políticas plasmadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral. Dichas políticas se encuentran alineadas en cuatro pilares fundamentales:







- Gobernanza y desarrollo institucional
- Desarrollo humano
- Desarrollo urbano y medio ambiente
- Desarrollo sostenible y productivo

Cada pilar del PTDI se compone de líneas estratégicas que agrupan de manera temática las políticas priorizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. La Figura 1 muestra el relacionamiento de los pilares y políticas plasmados en el PTDI 2021-2025 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.








Figura 1. Articulación de los pilares, líneas estratégicas y políticas principales del PTDI 2021-2025 con los ODS






RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI					ODS impactados			
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
MANTENER LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE (BONO) EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTECCIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES			






RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI				ODS impactados				
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
PAGAR EL BONO JUANA AZURDUY EN EL CERCA-DO DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTEC-CIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional huma-nizada, garante de la reduc-ción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 			
PAGAR LA RENTA DIGNIDAD EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTEC-CIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional huma-nizada, garante de la reduc-ción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 			
MANTENER LA ATEN-CIÓN INTEGRAL MUL-TIDISCIPLINARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLES-CENTES EN EL MUNICI-PIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTEC-CIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional huma-nizada, garante de la reduc-ción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 		
MEJORAR DE LA ATEN-CIÓN INTEGRAL A PER-SONAS CON DISCAPA-CIDAD EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTEC-CIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional huma-nizada, garante de la reduc-ción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 			
FOMENTAR LA EDU-CACIÓN CÍVICA EN EL MUNICIPIO DE COCHA-BAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTEC-CIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional huma-nizada, garante de la reduc-ción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 			








RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI					ODS impactados			
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
PROMOVER LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.4. CULTURA	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 			
MEJORAR LA ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTECCIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	5 IGUALDAD DE GÉNERO 			
APOYAR LA FORMACIÓN EN CULTURA CIUDADANA, VALORES COLECTIVOS Y LIDERAZGO PARA LAS Y LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTECCIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 			
MANTENER LA ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TRATA Y TRÁFICO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTECCIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 		
PREVENIR LA EXPLOTACIÓN LABORAL EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTECCIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 			






RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI				ODS impactados				
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
ATENDER DE FORMA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTECCIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES			
CONSTRUIR, MEJORAR, AMPLIAR Y DOTAR REDES Y SISTEMAS ALTERNATIVOS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.3. SERVICIOS	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.1. Gestión para proteger el territorio	1 FIN DE LA POBREZA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		
CONTROLAR LA CALIDAD DEL AGUA EN EL MUNICIPIO COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO			
CONSTRUIR, AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.3. SERVICIOS	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.1. Gestión para proteger el territorio	1 FIN DE LA POBREZA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		
MEJORAR Y MANTENER EL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.3. SERVICIOS	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.1. Gestión para proteger el territorio	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE			








RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI					ODS impactados		
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS
CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.1. Gestión para proteger el territorio			
CONSTRUIR Y MEJORAR EMPEDRADOS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.1. Gestión para proteger el territorio			
CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR ASFALTOS Y PAVIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.1. Gestión para proteger el territorio			
MANTENER EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA.	GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1.1. GOBIERNO ELECTRÓNICO TRANSPARENTE E INCLUYENTE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1. Ejercicio institucional abierto, para un gobierno electrónico efectivo, transparente, incluyente y fortalecido.	1.1. Gestión para el desarrollo y fortalecimiento de un gobierno electrónico transparente e incluyente			
MANTENER LA PLANTA DE ASFALTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA.	GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1.1. GOBIERNO ELECTRÓNICO TRANSPARENTE E INCLUYENTE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	1. Ejercicio institucional abierto, para un gobierno electrónico efectivo, transparente, incluyente y fortalecido.	1.1. Gestión para el desarrollo y fortalecimiento de un gobierno electrónico transparente e incluyente			











RESULTADOS PTDI RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	PTDI - PEI			ODS impactados		
			Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
CONSTRUIR Y MANTENER PUENTES Y NUDOS VIARIOS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.1. Gestión para proteger el territorio	1 FIN DE LA POBREZA 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	
CONSTRUIR, MANTENER Y REFACCIONAR INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA.	GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1.1. GOBIERNO ELECTRÓNICO TRANSPARENTE E INCLUYENTE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	1. Ejercicio institucional abierto, para un gobierno electrónico efectivo, transparente, incluyente y fortalecido.	1.1. Gestión para el desarrollo y fortalecimiento de un gobierno electrónico transparente e incluyente			
DOTAR ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBEBE EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.5. SALUD	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	2 HAMBRE CERO 		
CONTROLAR Y ERRADICAR AMENAZAS PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.5. SALUD	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	3 SALUD Y BIENESTAR 		
FORTALECER DE FORMA INTEGRAL E INTERSECTORIAL EL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD EN COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.5. SALUD	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	3 SALUD Y BIENESTAR 		






RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI				ODS impactados				
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE 2.do NIVEL DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.5. SALUD	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	3 SALUD Y BIENESTAR 			
MANTENER Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	DESARROLLO HUMANO	2	2.5. SALUD	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	3 SALUD Y BIENESTAR 			
DOTAR DE INSUMOS DE SALUD AL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.5. SALUD	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	3 SALUD Y BIENESTAR 			
FOMENTAR LA EDUCACIÓN, FORTALECER, CONSTRUIR Y MEJORAR EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.6. EDUCACIÓN	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 			
CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA FOMENTAR Y APOYAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.2. DEPORTE	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 			






RESULTADOS PTDI RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	PTDI - PEI			ODS impactados		
			Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
PROMOVER LOS JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.2. DEPORTE	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 		
MONITOREAR Y CONTROLAR LOS CENTROS DE ABASTECIMIENTO Y MERCADOS SECCIONALES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO	4	4.5. COMERCIO	4. Desempeño institucional que asegura la productividad y competitividad del aparato productivo en el municipio.	4.3. Gestión de la economía y finanzas municipales	2 HAMBRE CERO 		
CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO	4	4.5. COMERCIO	4. Desempeño institucional que asegura la productividad y competitividad del aparato productivo en el municipio.	4.3. Gestión de la economía y finanzas municipales	2 HAMBRE CERO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	
PROMOVER, CREAR Y MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO	4	4.2. TURISMO ESPECIALIZADO	4. Desempeño institucional que asegura la productividad y competitividad del aparato productivo en el municipio.	4.1. Gestión para la producción y el empleo	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	
PROMOVER Y FOMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO	4	4.3. PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	4. Desempeño institucional que asegura la productividad y competitividad del aparato productivo en el municipio.	4.2. Gestión de la infraestructura para la producción	2 HAMBRE CERO 		

RESULTADOS PTDI RESULTADOS	PTDI - PEI					ODS impactados		
	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
CONSTRUIR, MANTENER Y DOTAR SISTEMAS DE MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO	4	4.3. PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	4. Desempeño institucional que asegura la productividad y competitividad del aparato productivo en el municipio.	4.2. Gestión de la infraestructura para la producción	2 HAMBRE CERO 		
DESARROLLAR, INCENTIVAR Y PROMOCIONAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LABORALES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO	4	4.1. PRODUCCIÓN Y EMPLEO	4. Desempeño institucional que asegura la productividad y competitividad del aparato productivo en el municipio.	4.1. Gestión para la producción y el empleo	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 		
DOTAR ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.1. PROTECCIÓN SOCIAL	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.1. Reducción de la pobreza	2 HAMBRE CERO 		
PREVENIR LA CONTAMINACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 		
LUCHAR Y GENERAR CONTROL CONTRA EL TRÁFICO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 		

RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI				ODS impactados				
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
GESTIONAR Y MANEJAR EL ARBOLADO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 		
GESTIONAR DE FORMA INTEGRAL LAS CUENCAS (TORRENTERAS) EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 			
CONSTRUIR MUROS DE CONTENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 			
GESTIONAR EL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 		
PREVENIR Y ATENDER EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 			

RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI				ODS impactados			
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS
REDUCIR LA CONTAMINACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS LAGUNAS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
REDUCIR LA CONTAMINACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	
REDUCIR GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) Y EMISIONES CONTAMINANTES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	
GESTIONAR DE FORMA INTEGRAL RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.6. MEDIO AMBIENTE	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.2. Gestión del medio ambiente y riesgos	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	
PARTICIPAR EN EL CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1.1. GOBIERNO ELECTRÓNICO TRANSPARENTE E INCLUYENTE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1. Ejercicio institucional abierto, para un gobierno electrónico efectivo, transparente, incluyente y fortalecido.	1.1. Gestión para el desarrollo y fortalecimiento de un gobierno electrónico transparente e incluyente	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 		

RESULTADOS PTDI RESULTADOS	PTDI - PEI				ODS impactados			
	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS	ODS
FORTALECER A LA POLICÍA BOLIVIANA CON PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CONTROL NOCTURNO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.3. SEGURIDAD CIUDADANA	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 		
MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA UNA CIUDAD SEGURA EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	DESARROLLO HUMANO	2	2.3. SEGURIDAD CIUDADANA	2. Gestión institucional humanizada, garante de la reducción de la pobreza e impulsora de buenas condiciones de vida en el municipio.	2.2. Gestión de la calidad de vida	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 		
FORTALECER INSTITUCIONALMENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1.1. GOBIERNO ELECTRÓNICO TRANSPARENTE E INCLUYENTE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1. Ejercicio institucional abierto, para un gobierno electrónico efectivo, transparente, incluyente y fortalecido.	1.1. Gestión para el desarrollo y fortalecimiento de un gobierno electrónico transparente e incluyente	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

RESULTADOS PTDI	PTDI - PEI					ODS impactados		
	RESULTADOS	PILAR MUNICIPAL	N#	Líneas estratégicas PTDI 2021	Objetivos estratégicos (PEI) 2021	Líneas estratégicas PEI 2021	ODS	ODS
BRINDAR UN SERVICIO DE MATADERO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA	GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1.1. GOBIERNO ELECTRÓNICO TRANSPARENTE E INCLUYENTE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1. Ejercicio institucional abierto, para un gobierno electrónico efectivo, transparente, incluyente y fortalecido.	1.1. Gestión para el desarrollo y fortalecimiento de un gobierno electrónico transparente e incluyente.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 		
TRANSFERIR RECURSOS CORRIENTES - UMMI-PRE DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.1. Gestión para proteger el territorio	2 HAMBRE CERO 		
FORTALECER EL SISTEMA DE CATASTRO Y CONVERSIÓN AL SISTEMA MULTIFINALITARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA.	GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1.1. GOBIERNO ELECTRÓNICO TRANSPARENTE E INCLUYENTE PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	1. Ejercicio institucional abierto, para un gobierno electrónico efectivo, transparente, incluyente y fortalecido.	1.1. Gestión para el desarrollo y fortalecimiento de un gobierno electrónico transparente e incluyente	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	
CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	3	3.8. PARQUES Y ÁREAS VERDES	3. Desempeño institucional garante de los servicios y de la protección del territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	3.3. Gestión de espacios públicos, equipamiento y ciudad verde.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 		

En un esfuerzo por llevar a cabo las mencionadas políticas y objetivos de gestión, el presente Reporte Voluntario Local se constituye en un primer documento que aúna la visión de la actual administración, a través del cambio de paradigma, po-

líticas municipales y objetivos que se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que refuerzan los procesos de planificación multiescalar, siendo sistematizados, validados y medibles a través de la metodología aplicada.





EL REPORTE VOLUNTARIO LOCAL





La ciudad de Cochabamba reconoce la importancia de la generación de información como insumo para crear una planificación territorial estratégica, que permita alcanzar el enfoque de ciudad segura, próspera, limpia, competitiva y atractiva para las inversiones que proyecta en su actual Plan Territorial de Desarrollo Integral. Este Reporte Voluntario Local (RVL) ha sido formulado con el propósito de informar sobre el estado de avance del municipio en materia de ODS, articulando políticas y acciones concretas a nivel local.

Es importante mencionar que Bolivia ya ha dado pasos importantes hacia la localización de los ODS. En el Reporte de Desarrollo Sostenible Global 2022²², y a pesar de que quedan retos importantes, el país se destaca por tener trayectorias positivas hacia el cumplimiento del ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 13 (Acción por el clima) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Así mismo, en 2020, la Sustainable Development Solutions Network (SDSN) publicó el Atlas Municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Allí, Cochabamba resalta como uno de los 10 municipios del país que más cerca se encuentra del cumplimiento del ODS 4 (Educación de calidad), el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras) y el ODS 13 (Acción por el clima). En el ODS de Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) el municipio de Cochabamba se desempeña relativamente bien, cumpliendo las metas relativas a la capacidad de carga del sistema de transporte urbano (semáforo verde) y encontrándose cerca al cumplimiento del indicador de hacinamiento habitacional (semáforo amarillo).

Sin embargo, el Atlas también identificó algunos desafíos cruciales para el Municipio, por ejemplo, los indicadores asociados a la incidencia de las enfermedades de Chagas y VIH, la cobertura del sistema de agua potable, la participación en el mercado laboral (tasa global de participación) y la proporción de mujeres que no estudian ni participan en el mercado laboral, se encuentran en niveles poco deseables, incluso por debajo de la media nacional.

En este sentido, el municipio espera que este reporte dé continuidad al monitoreo realizado en el Atlas Municipal, acercando el análisis y los indicadores a la realidad de la ciudad de Cochabamba. Así mismo, se espera que este instrumento, además de servir como una herramienta de monitoreo del desarrollo sostenible, sirva también como un instrumento de relevancia política que estimule la movilización ciudadana alrededor de las metas y objetivos de la Agenda 2030. De esta manera, esperamos que este primer RVL refuerce el cambio de paradigma necesario para nuestra ciudad, optimizando la toma de decisiones ante las necesidades detectadas en el monitoreo de los ODS y sirva de guía de política orientando la acción para los planes y programas del Gobierno Autónomo Municipal.

Finalmente, este reporte también incluye los compromisos de la ciudad, asumidos e incorporados en su mayoría en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025, a través de la identificación de **metas voluntarias a 2025** que se espera alcanzar con las acciones y programas específicos definidos en el instrumento de política del PTDI. Las metas voluntarias constituyen compromisos específicos con metas cuantificables de los ODS, sobre las cuales se puede hacer un monitoreo periódico.

En conclusión, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba busca que este Reporte Voluntario Local sea un instrumento político, social y de planeación. Dicho Reporte, al fomentar un cambio de mentalidad hacia una comprensión holística de la sostenibilidad dentro de la administración local busca, por un lado, ser un instrumento para el diálogo político alrededor de las prioridades reales del municipio, extendiendo puentes entre actores que convencionalmente se han mostrado reacios a buscar el diálogo; y por otro lado, ser una guía para la planeación local, a través de un diagnóstico integral sobre el estado del desarrollo sostenible en el municipio. Así mismo, se espera que el reporte ayude a ampliar la participación de la comunidad local mediante la sensibilización, la creación de un sentido de pertenencia y corresponsabilidad, y la movilización en torno a los ODS.



²² Sachs et al. (2022). From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond. Sustainable Development Report 2022. Cambridge University Press. Ver perfil de Bolivia: <https://dashboards.sdgindex.org/profiles/bolivia>

Visión para el Reporte Voluntario Local



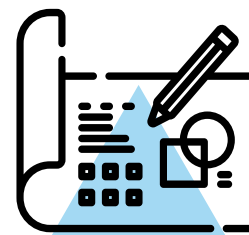
Político

Instrumento para el diálogo entre actores públicos y privados, alineando intereses y políticas alrededor de los objetivos y metas de los ODS.



Social

Instrumento que facilite la participación ciudadana y la movilización cívica alrededor de la sostenibilidad en el municipio.



Planeación

Instrumento que catalice la movilización de políticas basadas en evidencias hacia los objetivos y metas priorizados.



LOCALIZACIÓN DE LOS ODS EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA



En octubre de 2021, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC), de la mano con ONU-Habitat, se comprometió a la construcción de su primer Reporte Voluntario Local (RVL). Este proceso, que culmina con la publicación de este Reporte en septiembre de 2022, requirió de un trabajo minucioso y detallado para la priorización y construcción del marco de monitoreo, así como para el análisis y establecimiento de las metas propias del municipio en materia de ODS.

Los objetivos y metas incluidos en el RVL fueron obtenidos mediante un proceso de priorización en varias etapas, fundamentado en un proceso amplio y continuo de diálogo y cooperación de todas las Secretarías al interior del GAM de Cochabamba. Durante este proceso, el GAM trabajó de manera muy cercana a ONU-Habitat para la priorización y monitoreo de los indicadores ODS, beneficiándose de su orientación conceptual. El proceso partió de la batería completa de indicadores oficiales de ODS (231 indicadores)²³ a la cual se aplicaron diferentes filtros, que permitieron seleccionar aquellos indicadores viables y relevantes para la medición a nivel local.

Figura 1. Estructura de priorización de indicadores para el Reporte Voluntario Local



23 Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/71/313. Asamblea General de las Naciones Unidas. Revisión ajustada: https://unsstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202021%20refinement_Spa.pdf

Así, el primer filtro consistió en la identificación de la pertinencia territorial de cada indicador, descartando aquellos de naturaleza global o nacional. Posteriormente, se identificaron los indicadores vinculados a responsabilidades del gobierno local o en donde éste tiene mayor competencia y/o capacidad de impacto. En este punto, se alinearon los indicadores relevantes con los criterios estratégicos o prioridades de política del gobierno local, priorizando aquellas metas frente a las cuales el Gobierno Autónomo Municipal tiene un interés explícito. En este sentido, los indicadores y objetivos presentados en este reporte corresponden a las metas e indicadores importantes para la realidad territorial del municipio de Cochabamba.

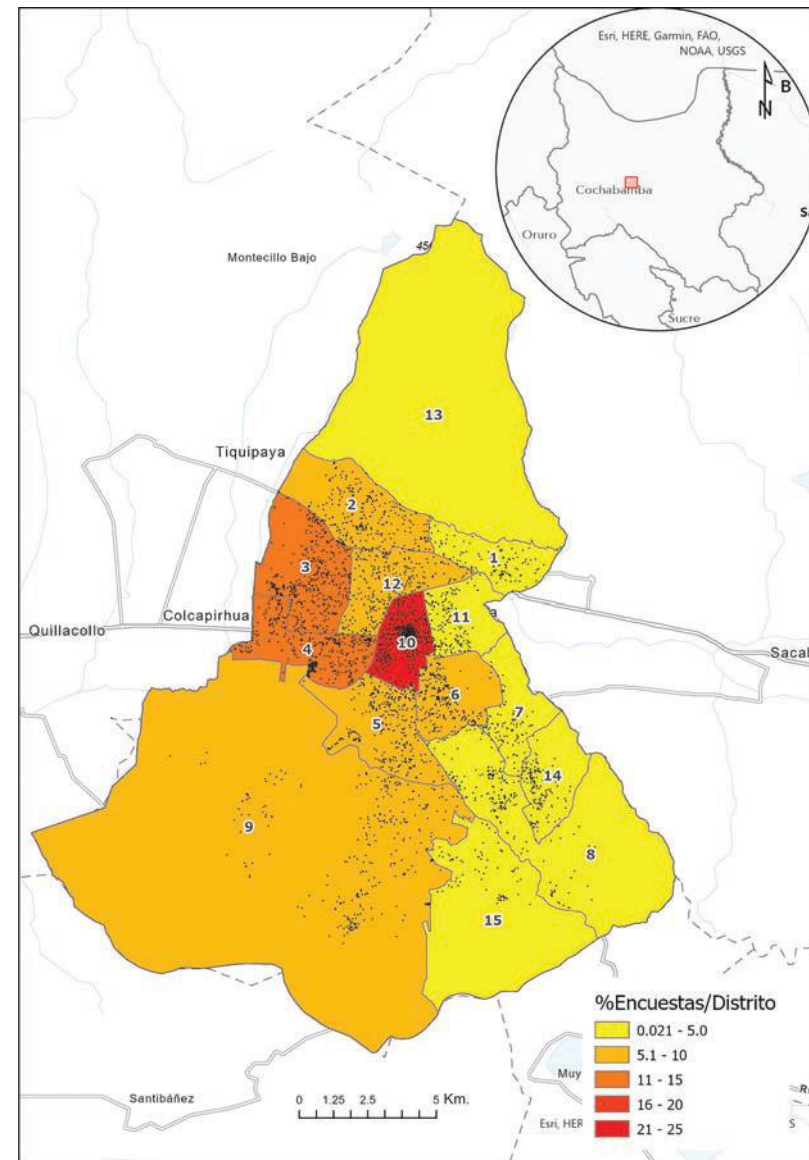
El elemento final del proceso de priorización de indicadores y objetivos, correspondió a la revisión detallada de la información disponible para el nivel local, descartando indicadores sobre los cuales no fuera posible presentar información para su monitoreo periódico. En los casos en donde se consideró relevante, se usaron indicadores complementarios para cubrir metas y objetivos priorizados que no contaban con información suficiente para el cálculo del indicador estándar.

Respecto a las fuentes de información utilizadas, el presente Reporte se basó principalmente en la información oficial publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y en los registros administrativos propios del GAM de Cochabamba, garantizando su robustez metodológica y su continuidad para el monitoreo de la Agenda 2030. Las fuentes detalladas de cada indicador pueden ser consultadas en el Anexo 1.

Como elemento adicional a las fuentes de información oficiales, el Reporte Voluntario Local de Cochabamba incluye unos apartados de percepción ciudadana, contruidos a partir de la Encuesta Primaria de Necesidades, aplicada en el municipio en los primeros meses del 2022. La encuesta fue diseñada como un insumo participativo en la construcción del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025, y cuenta con 4.816 formularios válidos. Es importante aclarar que esta encuesta fue de libre diligenciamiento y no cuenta con un

diseño muestral representativo para el municipio, por esta razón, la información allí contenida debe ser interpretada únicamente como resultado de la percepción ciudadana.

Finalmente, el RVL incluye también un ejercicio de metas voluntarias a 2025. En particular, las metas planteadas a 2025 surgen de un proceso de análisis de tendencias, entre la línea de base para el municipio y la meta a 2030. Este ejercicio fue validado y concertado por el GAM de Cochabamba, para plantear metas viables y realistas, pero manteniendo la ambición del cumplimiento de los objetivos a 2030.







CONTRIBUCIÓN DE COCHABAMBA A LOS ODS





24 El Objetivo 14 "Vida submarina" no fue priorizado en el RVL por su falta de relevancia en el contexto boliviano.



ODS 1

FIN DE LA POBREZA



ODS 1: FIN DE LA POBREZA

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO



28,5%
proporción de la población en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), 2012²⁵.

proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza en la zona urbana del departamento, 2019²⁶.

35%



199.358.350 Bs.
gasto público total municipal que se dedica a servicios esenciales de salud, educación y protección social, 2021²⁷.

54.610.861 Bs.
gastos públicos totales que se dedica a la atención y protección de mujeres, pobres y grupos vulnerables, 2021²⁸.



El municipio de Cochabamba ha dado pasos significativos en el Objetivo de poner fin a la pobreza en todas sus formas. Las comparaciones entre los censos de 2001 y 2012, muestran que en este periodo 40 de cada 100 personas en el municipio lograron superar esta condición. Sin embargo, en el municipio la pobreza se manifiesta aún en brechas de acceso a algunos servicios esenciales como agua, saneamiento, salud y seguridad en la tenencia de la vivienda, especialmente en los asentamientos producto de la expansión urbana acelerada y desordenada al sur de la ciudad. De acuerdo con la Encuesta de Hogares del 2019, del Instituto Nacional de Estadística, en la zona urbana del departamento de Cochabamba el 35% de la población continúa viviendo por debajo del umbral nacional de pobreza.

El segundo pilar del Plan Territorial de Ordenamiento Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba se enfoca en generar las condiciones necesarias e integrales para el desarrollo humano, con una línea estratégica especialmente dedicada a la protección social. En 2021, el GAM destinó 199.358.350 bolivianos a la prestación de servicios esenciales de salud, educación y protección social. Así mismo, 54.610.861 bolivianos fueron destinados a la atención y protección de mujeres, pobres y otros grupos vulnerables.

La focalización de estas inversiones ha buscado cobijar a las áreas más periféricas de la ciudad, que concentran los bolsones de pobreza del municipio. De acuerdo con el último ejercicio censal (2012) el 28,5% de la población del municipio vivía en condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esta población se concentra principalmente en la zona sur de la ciudad, marcando una brecha urbana significativa entre un norte relativamente próspero y un sur marginal y vulnerable (ver Figura 2). De acuerdo con la figura siguiente, otros sitios críticos en términos de pobreza incluyen algunos asentamientos periféricos en el distrito 13, así como a las comunidades campesinas que habitan en el Parque Nacional Tunari.

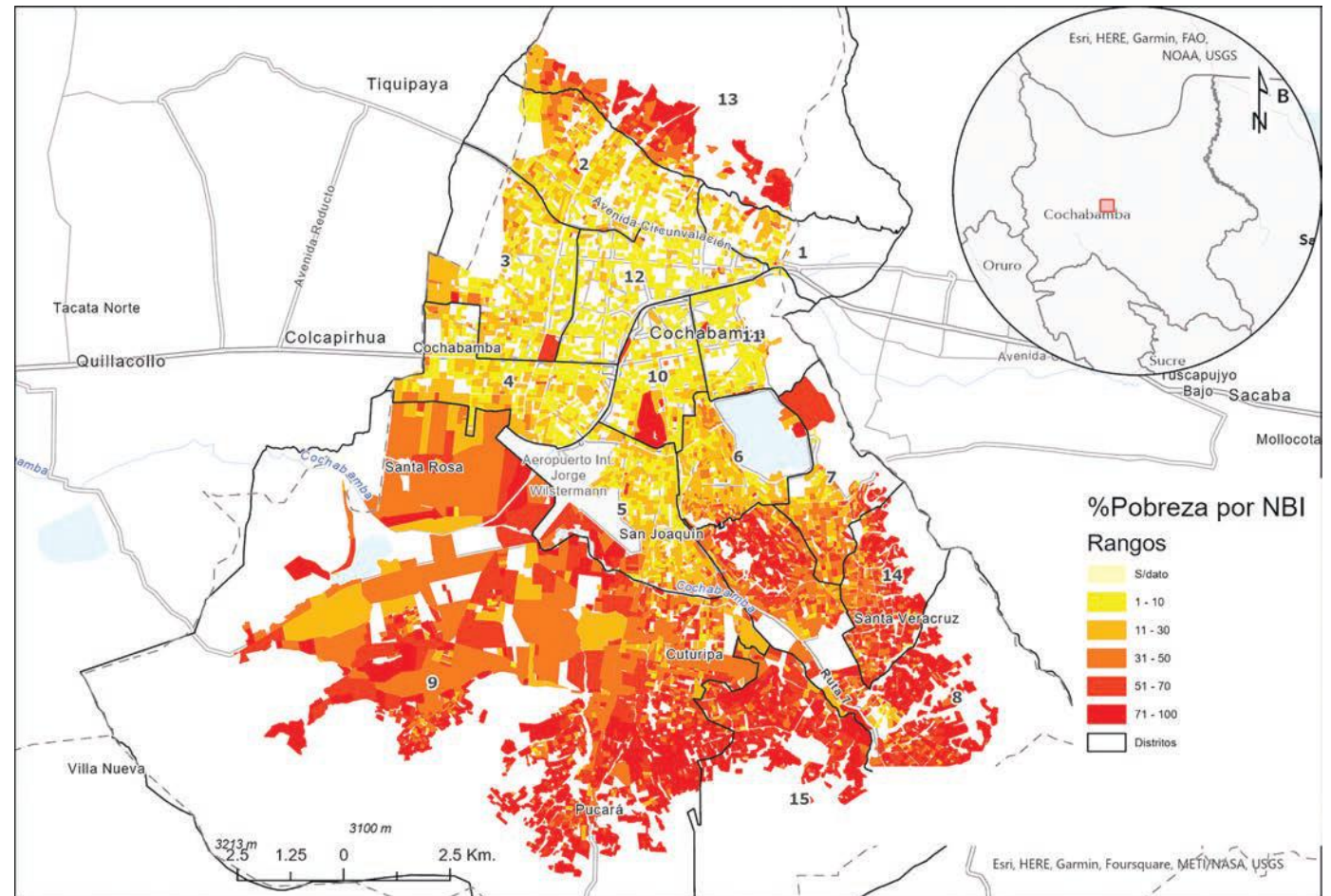
En el análisis de las dimensiones de la pobreza en el municipio resaltan dos componentes de manera importante: primero, la calidad de

25 INE, CNPV, 2012.
26 INE, Encuesta de Hogares, 2020.
27 GAMC, POA, 2021.
28 GAMC, POA, 2021.

la viviendas -inadecuados materiales (8,2%) e insuficientes espacios (61,9%)-, y segundo, el inadecuado servicio de agua y saneamiento (34%). Ambas situaciones se concentran en los distritos 9, 7, 8, y 14, los cuales han sido el producto de un crecimiento urbano no regulado y presentan bajas coberturas de servicios básicos. Las principales causas de ello son, por un lado, su condición de irregularidad y, por otro, los bajos volúmenes de agua disponibles y la inexistencia de redes para su distribución.

En este contexto, las políticas públicas para la eliminación de la pobreza se orientarán a la provisión de servicios básicos y a programas de asistencia social correctamente focalizados, la coparticipación en el mantenimiento de los bonos y seguros y los Centros Infantiles de Atención Multisectorial. Pero además, se deben articular acciones generadoras de empleo y valor agregado, de la mano del sector público y privado.

Figura 1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza



Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base al Censo de Población y Vivienda, 2012. Fondo de mapa: OSM (2022).

Retos municipales ODS 1:

- Reducir las brechas territoriales de pobreza, entre el norte y sur de la ciudad
- Garantizar el acceso a los servicios básicos a todos y todas
- Regularizar los asentamientos informales y contribuir a la vivienda digna

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir la incidencia de la pobreza bajo el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a menos del 22% de la población del municipio.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba reconoce que los asentamientos informales son una realidad en las áreas urbanas más alejadas, en las que la pobreza se hace evidente por la falta de acceso al agua potable, saneamiento y seguridad en la tenencia de la vivienda.

PROGRAMA MI CASA SEGURA

El acceso a la propiedad, el control de las tierras y otros bienes son el marco para que el municipio de Cochabamba, a partir de lo establecido en la Ley Municipal 1041/2022 "Ley Excepcional de Regularización Técnica de Lotes y Edificaciones – Mi Casa Segura", garantice que el proceso de regularización llegue a la mayor cantidad de ciudadanos, sumado a un proceso de digitalización para que el ciudadano pueda realizar el trámite en línea y de esta manera se reduzcan los costos, tiempos y filas, brindándole así un instrumento que permita sanear su propiedad, con el beneficio adicional de la revalorización de sus bienes inmuebles.

- **Meta ODS 1.4** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

CONSTRUCCIÓN, MEJORA, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE REDES Y SISTEMAS ALTERNATIVOS PARA ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO

Las zonas sur y suroeste del municipio son el reflejo evidente de un proceso de urbanización acelerado y poco planificado, muchas zonas carecen de los servicios básicos elementales de agua potable y alcantarillado sanitario, la empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) está focalizando la inversión en la construcción de redes y sistemas que ampliarán la cobertura de agua potable y alcantarillado, la inversión alcanza los 87,6 millones de bolivianos, con lo que la cobertura mejoró en un 65% a marzo 2022 y se proyecta alcanzar un beneficio para más de 200.000 habitantes en agua potable y 300.000 habitantes en alcantarillado en los siguientes años. Sin embargo, hasta

concluir la gestión 2022, se contará con un avance del 70% del sistema de agua potable para las áreas urbanas más alejadas hacia el este y sur de la ciudad, distritos 8, 9 y 15, con una inversión de al menos 181 millones de bolivianos.

- **Meta ODS 1.4** De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Debido al crecimiento de la población en los últimos años, principalmente hacia el sur de la ciudad, el municipio está invirtiendo recursos en mejorar la accesibilidad y garantizar la inclusión de las áreas periféricas a la ciudad y a los servicios urbanos. Los proyectos de construcción y mejoramiento contemplan: pavimento rígido, mantenimiento de empedrados, asfalto flexible, bacheo de vías, mejoramiento de aceras y graderías; con la entrega del primer tramo en la Av. Segunda Circunvalación, que es parte de los más de 400 mil m² de pavimento rígido, se consolidará una importante vía estructurante que recibe atención después de muchos años, el municipio trabaja en la planificación de las áreas más alejadas, apostando por su desarrollo, el de sus habitantes y el de la ciudad integrada.

- **Meta ODS 1.5** De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.



ODS 2

—

PONER FIN AL HAMBRE



ODS 2: HAMBRE CERO

PONER FIN AL HAMBRE



11%
de prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años en el municipio, 2016²⁹.

10,8%
proporción de la superficie municipal destinada a producción agrícola, 2022³⁰.



1.313.000 Bs.
de gasto público municipal destinado al sector agrícola, 2021³¹.

Erradicar el hambre y la desnutrición, y garantizar una alimentación saludable y nutritiva para todos y todas es un requisito indispensable en la conformación de sociedades más justas e incluyentes. El municipio de Cochabamba ha tenido tradicionalmente una vocación agrícola importante, siendo reconocida como el “granero de Bolivia”, por su importante producción agropecuaria. Sin embargo, el proceso acelerado de urbanización de las últimas décadas ha reducido significativamente el suelo disponible para esta actividad en el municipio. En

el año 2022, solo el 10,8% de la superficie municipal es destinada a la producción agrícola.

Si bien la actividad agropecuaria ya no es tan significativa como lo fue anteriormente, el municipio concentra el 37% de los productores de leche del departamento y produce alrededor del 40% de sus productos lácteos³². Según datos del Censo Agropecuario 2013, en el municipio de Cochabamba existen 2.735 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA), de las cuales el 73,52% cuenta con ganado bovino, sumando un total de 25.520 cabezas. Sin embargo, esta actividad aún se encuentra poco tecnificada en la mayoría de las UPA, donde aún se desarrollan procesos de ordeño manuales.

La tecnificación y la protección del suelo agrícola, frente a las dinámicas urbanas extensivas, debe ser una prioridad para garantizar el desarrollo sostenible de Cochabamba. Si bien la vocación económica del municipio, por su naturaleza urbana, está ahora orientada hacia los sectores productivos de comercio y servicios, las necesidades alimentarias de la población hacen vital mantener una relación urbano-rural sostenible. En este sentido, desarrollar una política de planificación urbana que fortalezca los vínculos urbano-rurales es fundamental, pues la ciudad de Cochabamba ofrece una gran demanda a los productores agropecuarios de la zona rural circundante, tanto la propia del municipio como la de otros municipios cercanos. Estas dependencias se acentúan aún más si se consideran los factores climáticos y medioambientales, que aún pueden poner en riesgo las cadenas de alimentos en el municipio.

En 2016 la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años en el municipio ascendía al 11%. En este sentido, garantizar no solo la producción, sino también el acceso a una alimentación balanceada y asequible a todos y todas es una tarea fundamental para garantizar un desarrollo humano adecuado de la población infantil en el municipio, garantizando los derechos básicos a toda la población, en especial para aquellos grupos más vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y comunidades indígenas.

29 SDSN, Atlas Municipal de Desarrollo Sostenible, 2020; con base en datos de la Encuesta de Demografía y Salud, 2016.

30 GAMC, Estudio para la ampliación del área de regulación urbana, 2022.

31 GAMC, POA, 2021.

32 GAMC, 2014.

Retos municipales ODS 2:

- Proteger el potencial productivo de las zonas agropecuarias frente a las dinámicas de urbanización extensivas.
- Fortalecer la gestión en torno a la protección de áreas naturales y agrícolas.
- Generar ecosistemas productivos favorables para la creación de mercados campesinos, que fortalezcan las ventas directas del productor campesino al consumidor.
- Proveer alimentación complementaria de calidad a la población infantil del municipio.

Metas voluntarias a 2025:

- Evitar la reducción del presupuesto del gasto público municipal que es destinado al sector agrícola en el municipio, manteniendo, por lo menos, los niveles de la gestión 2021 (1.313.000 Bs.) y fortaleciendo la eficiencia de su gestión.
- Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años en el municipio, por debajo del 4% de incidencia en esta población.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba asegura el acceso de todas las personas, en situaciones vulnerables, incluidos lactantes, niños y ancianos a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, así como adopta medidas para el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos y evita la volatilidad de los precios de los alimentos.

DESAYUNO ESCOLAR

Con regularidad se entregan raciones líquidas, sólidas y frutas beneficiando aproximadamente a 177.000 niños, adolescentes y jóvenes de 372 unidades educativas fiscales, de convenio y de educación especial. De esta manera, se contribuye a mejorar la nutrición, el rendimiento escolar y a disminuir la tasa de deserción escolar, a través de la dotación de alimentación complementaria a la población estudiantil del municipio.

- **Meta ODS 2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

DOTACIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO NUTRIBEBE Y CARMELO

La Secretaría de Salud del GAM de Cochabamba dota a los establecimientos de salud de la Red Cercado con más de 148.000 bolsas de Nutribebe (Alimento complementario formulado por el Ministerio de Salud para prevenir la desnutrición y la falta de micronutrientes en niños y niñas desde los seis meses hasta los dos años) y además dota de más de 37.000 bolsas de Carmelo (Complemento Nutricional para el adulto mayor) en apoyo al Programa Multisectorial de Salud - Desnutrición Cero.

- **Meta ODS 2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

SEGURIDAD ALIMENTARIA – AGROECOLÓGICA

La Secretaría de Desarrollo Productivo tiene la prioridad de fortalecer las capacidades productivas y la asistencia técnica a pequeños productores, buscando incrementar sus ingresos económicos y con ello la producción. Además, se ha invertido en el mejoramiento de infraestructuras productivas para las actividades de produc-

ción de cuyes y hortalizas, gestionando la implementación de huertos periurbanos, mediante asistencia técnica en producción hidropónica e innovación tecnológica, capacitación y asistencia técnica en sus procesos productivos, y dotación de invernaderos con Agrofil y malla semi sombra de 60,0 metros cuadrados.

- **Meta ODS 2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos, los pescadores, entre otros, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

DOTACIÓN DE SISTEMAS Y APOYO A RIEGO

En el marco de la ampliación del servicio de manejo de aguas residuales en la cuenca del río Tamborada, SEMAPA se ha enfocado en la realización de 25 proyectos de preinversión para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado incluidas las zonas agrarias. De esta manera, se pretende garantizar la habilitación de tierras para el cultivo en pro de la seguridad alimentaria; con la construcción de la aducción de 1.500 metros lineales del sistema para garantizar la provisión al sector agrícola.

- **Meta ODS 2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

INTENDENCIA DE CONTROL EN MERCADOS

La Dirección de Intendencia Municipal planifica y establece los mecanismos, procedimientos y sistemas de control en el marco de los programas de inocuidad alimentaria y defensa al consumidor, para garantizar la seguridad, la salud, la pro-

ducción, el almacenamiento, la comercialización y el consumo de alimentos y bebidas, así también está coordinando acciones con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG).

- **Meta ODS 2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados, y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO

En cuanto a las infraestructuras de abastecimiento, se busca intervenir y promover los espacios de intercambio comercial con estructuras eficientes que refuncionalicen el sector comercial, tomando en cuenta a los comerciantes instalados alrededor de los mercados. Se han proyectado dos mercados del productor al consumidor y se tienen 3 infraestructuras para el emplazamiento de nuevos espacios comerciales, tanto en el centro como en la zona sur de la ciudad, se trata con la proyección de una red de mercados, garantizar la proximidad para el abastecimiento de las compras de la canasta familiar, en espacios estratégicos con mayor comodidad, seguridad e higiene.

- **Meta ODS 2.a** Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado, a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.



ODS 3

SALUD Y BIENESTAR

3 SALUD Y BIENESTAR



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

15,5
tasa de fecundidad en adolescentes (15-19 años) en el municipio, 2020³⁹.



117
tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos en el municipio, 2021³³.



99,8%
proporción de partos atendidos por personal sanitario, 2021³⁴.

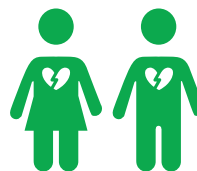


18%
proporción de la mancha urbana municipal que tiene fácil acceso a algún centro de salud (400 m)⁴⁰.



94%
hogares de la zona urbana del departamento que incurren regularmente en gastos sanitarios, 2020⁴¹.

19,5
tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos en el municipio, 2016³⁵.



12,1
tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos en el municipio, 2021³⁶.



12
tasa de lesiones autoinfligidas por cada 100.000 habitantes en el municipio, 2021³⁷.



11%
población de 15 años y más que actualmente usa cualquier producto de tabaco en la zona urbana del departamento, 2019⁴².



5.225.500 Bs.
gasto total municipal destinado a la dotación de insumos y medicamentos de los centros de salud, 2021⁴³.



15
tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por cada 100.000 habitantes en el municipio, 2021³⁸.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, es esencial para el desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente del municipio. Como en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, la pandemia del COVID-19 resaltó las brechas de acceso y las ineficiencias en los servicios de salud en el municipio de Cochabamba. Frente a este escenario, el Gobierno Autónomo Municipal ha con-

33 Ministerio de Salud, SNIS, 2021.
34 Ministerio de Salud, SNIS, 2021.
35 Ministerio de Planificación del Desarrollo y UDAPE, La mortalidad infantil y la niñez en Bolivia: Estimaciones por departamento y municipio, 2018.
36 Ministerio de Salud, SNIS, 2021.
37 Ministerio de Salud, SNIS, 2021.
38 Ministerio de Salud, SNIS, 2021.
39 Ministerio de Salud, SNIS, 2021.
40 Cálculos ONU-Habitat, con información GAMC, 2022.
41 INE, Encuesta de Hogares, 2020.
42 INE, Encuesta de Hogares, 2019.
43 GAMC, POA, 2021.

vertido el fortalecimiento del sector salud en una bandera fundamental de su gestión, de manera que se garantice el acceso a un servicio asequible y de calidad para todos y todas, sin importar su condición de ingresos ni edad.

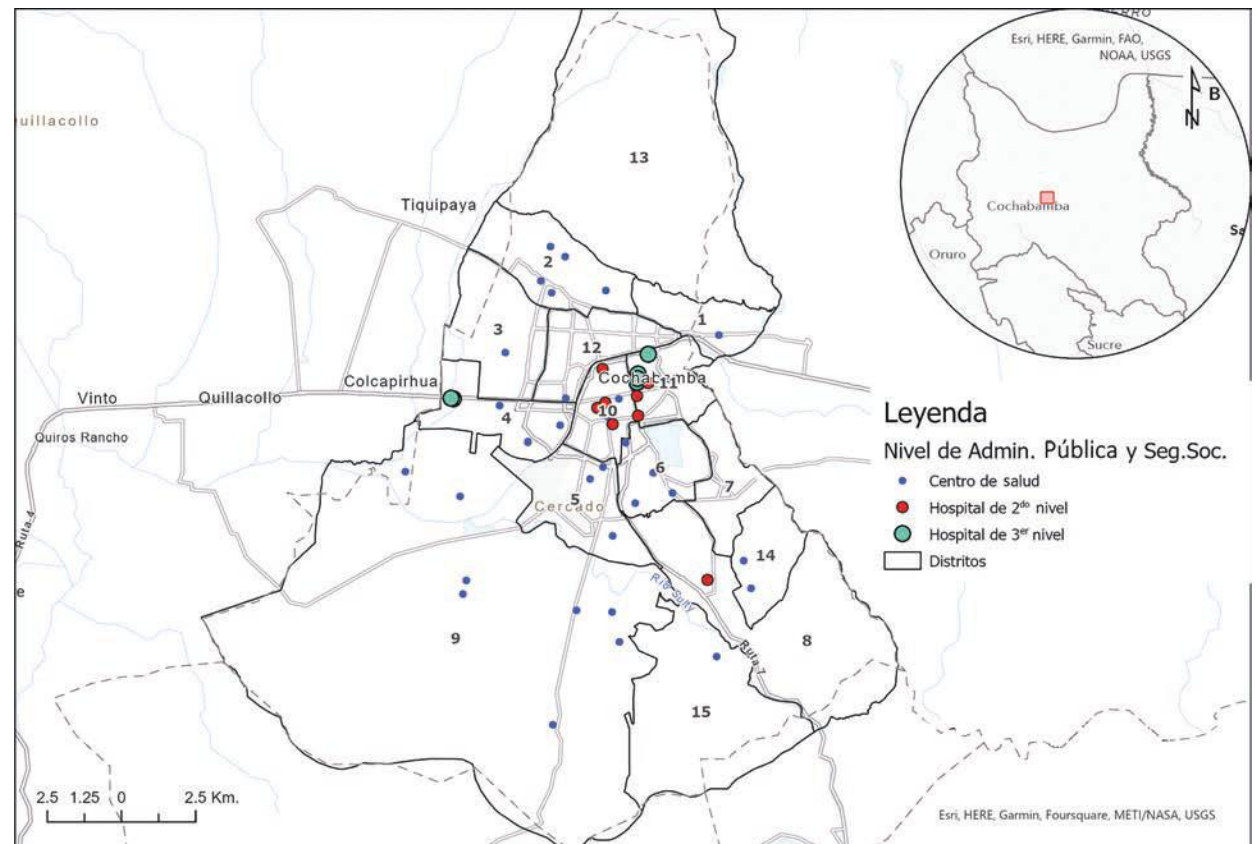
La Agenda 2030 tiene como propósito reducir las desigualdades en el acceso a los servicios de salud, así como enfrentar riesgos derivados de la rápida urbanización, las amenazas climáticas, la lucha continua contra las enfermedades infecciosas, entre otros problemas de salud prevenibles. Contrario a los dos primeros Objetivos, los avances globales en el ODS 3 son limitados y el progreso ha sido desigual entre países y regiones.

En el municipio, el logro de este objetivo depende de la concurrencia de competencias de diferentes niveles de gobierno, dependiendo también de la gestión del gobierno central y del gobierno departamental. El sistema público de salud en Bolivia se presta a través de los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) y sus "Redes de Salud". En el municipio de Cochabamba se encuentran dos Redes: la Red Norte y la Red Sur. Estas se encuentran a su vez organizadas en "Áreas de Salud" que administran determinadas unidades territoriales. Uno de los grandes retos de la gestión del sistema de salud, para el GAM de Cochabamba, es la adecuada coordinación, planificación y desarrollo de acciones articuladas con el SEDES, situación que se dificulta ya que la organización territorial del sistema de salud no está alineada a la división administrativa intermunicipal.

En cuanto a oferta específica, la jurisdicción del municipio de Cochabamba cuenta con 146 establecimientos de salud, públicos y privados, organizados en las dos redes: Red Norte y Red Sur. Del total de establecimientos de salud, 51 son establecimientos públicos, 19 son de la Seguridad Social (cajas), 58 son privados y 18 pertenecen a ONG de iglesias.

Esto determina que la distribución de los centros de salud en el municipio no sea equitativa entre distritos. En los distritos 10, 11 y 12 se encuentran concentrados el 41% de los establecimientos de salud de las Redes Norte y Sur. De esta manera, solo el 18% del área urbana municipal tiene fácil acceso a algún centro de salud (400 m). Esta concentración espacial de los servicios de salud genera una congestión en los centros de salud del centro, propiciando intensos flujos y sobrecargas en la capacidad de atención.

Figura 3. Localización de los centros de salud en el municipio de Cochabamba



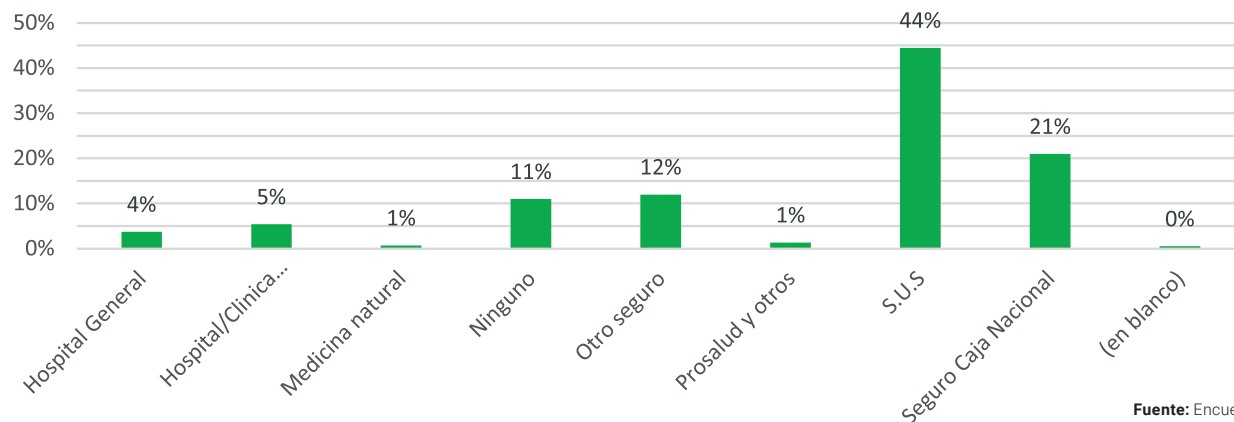
Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a datos del GAMSC, 2022.

Fondo de mapa: OSM.

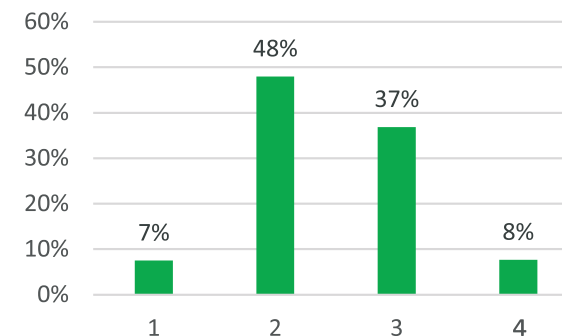
* Los límites político administrativos son referenciales.

CUADRO 1. PERCEPCIÓN CIUDADANA. ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

Proporción de encuestados que recibe atención médica en:



Número de dosis recibidas (Vacuna contra COVID-19)



Fuente: Encuesta Primaria de Necesidades. Construcción Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025

Retos Municipales ODS 3:

- Mejorar la infraestructura, equipamiento y capacidad de atención en el sistema público de salud.
- Aumentar la disponibilidad de medicamentos en los 27 centros de salud de primer nivel y los hospitales de 2do nivel.
- Descentralizar la prestación de servicios, descongestionando la zona centro.

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 80 muertes por cada 100.000 nacidos vivos.
- Mantener la cobertura de los partos atendidos por personal sanitario por encima del 99%.
- Mantener el cumplimiento de la meta ODS en el municipio, manteniendo la tasa de mortalidad infantil por debajo de 25 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.
- Mantener el cumplimiento de la meta ODS en el municipio, manteniendo la tasa de mortalidad neonatal por debajo de 12 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.
- Mantener la tasa de embarazo adolescente por debajo de 15 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años.
- Aumentar la cobertura geográfica de los servicios de salud, de manera que el 25% de la mancha urbana tenga fácil acceso (400 m) a estos establecimientos.
- Contribuir a reducir la proporción de la población adulta que usa productos de tabaco por debajo del 7%.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba lleva adelante acciones estratégicas para la salud y el bienestar de las personas, sin embargo, la COVID-19 marcó un antes y un después y sus efectos fueron particularmente graves para la población de la ciudad de Cochabamba, por lo que salvar vidas se ha convertido en la prioridad de la gestión municipal que tuvo que afrontar miles de casos positivos y cientos de fallecidos.

ACCIONES Y MEDIDAS ASUMIDAS EN LA PANDEMIA – COVID-19

Construcción y puesta en marcha de la Planta Criogénica de Oxígeno. Se han producido y entregado 50.700 m³ de oxígeno al sistema de salud y a la población oxígeno-dependiente de forma gratuita, con la adquisición de 475 tubos de oxígeno de 10 m³ y 175 tubos de oxígeno de 6 m³ para el llenado de oxígeno medicinal y su distribución a los hospitales municipales, como al Centro de Rehabilitación Post Covid-19 en el Hospital Ticti Norte. Así mismo, se potencializaron los servicios del Centro Coordinador de Emergencias con 16 ambulancias, la atención al ciudadano 24/7 y el fortalecimiento integral de los Hospitales Municipales del norte y sur con Unidades de Terapia Intensiva. Entre las acciones inmediatas que se mantienen, se encuentra la apertura en FEICOBOL de un centro masivo de vacunación, 150.000 personas inmunizadas y el Autocovid donde se atendió a miles de personas con toma de muestras de antígeno nasal.

PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURAS DE SALUD

El Plan Maestro de Infraestructuras de Salud plantea la construcción de dos hospitales de segundo nivel, el Hospital del Oeste a emplazarse en el distrito 4 y el Hospital del Este a emplazarse en el distrito 1; en ambas intervenciones se incrementarán aproximadamente 150 camas para atención en segundo nivel, garantizando atención completa y especializada de todo el municipio. En la red de primer nivel se tienen previstos proyectos de mejora y ampliación, para la atención de población de zonas de bajos recursos económicos en las zonas más distantes del municipio.

- **Meta ODS 3.c** Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

INTERCONEXIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Se realizará la interconexión a la red de fibra óptica municipal de todos los establecimientos de salud que administra el municipio, tanto de primer nivel como de segundo nivel e integrales. Se implementarán soluciones informáticas para mejorar y optimizar la atención a los pacientes, logrando compartir información entre los distintos niveles.

- **Meta ODS 3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE SALUD

De acuerdo a los Planes Operativos Anuales de todos los establecimientos de salud de la Red Cercado (3 hospitales de segundo nivel, 7 centros de salud integrales y 22 centros de salud ambulatorios), el GAM de Cochabamba realiza la dotación de medicamentos, material de bioseguridad e insumos de salud necesarios, llegando a una inversión de alrededor de 10.000.000 Bs. También se dota de recurso humano calificado, con las contrataciones de más de 550 consultores de línea entre médicos, licenciadas en enfermería, auxiliares de enfermería y administrativos, que favorecen y fortalecen el buen funcionamiento y la correcta atención en dichos establecimientos. La Secretaría de Salud, a su vez, brinda apoyo logístico en la dotación de los programas de Salud Nacional de Prevención como: VIH-SID, Chagas y otros vectores, y el Bono Juana Azurduy.

- **Meta ODS 3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.





ODS 4

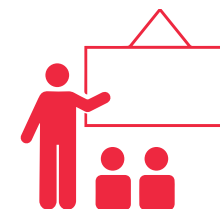
**—
EDUCACIÓN DE CALIDAD**



ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

27%
Proporción de los jóvenes y adultos (15 a 65 años) en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, en la zona urbana del departamento, 2019⁴⁶.



Proporción de niños, niñas y adolescentes (0-11 años), en la zona urbana del departamento, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en:

72%
lectura
(saben leer
y escribir),
2019.



67%
matemáticas
(saben sumar
o multiplicar),
2019⁴⁴.

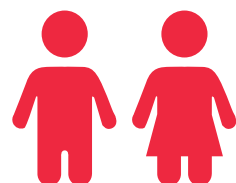


Proporción de la población adulta (+19 años), de la zona urbana del departamento, que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en:

99,7%
habilidades
de lectura
y escritura,
2019.



97,1%
aritmética
básica,
2019⁴⁷.



43%
Proporción de niños y niñas con 4 años que se matricularon en un curso o grado de educación, en la zona urbana del departamento, 2019⁴⁵.

100%
de los colegios fiscales en el municipio cuentan con electricidad, agua potable e internet, 2022⁴⁸.



46%
Proporción del área municipal que tiene fácil accesibilidad a equipamientos educativos (400 m), 2021⁴⁹.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, es un factor determinante para garantizar el desarrollo sostenible. La importancia de un sistema educativo con suficiente cobertura, calidad y orientado a suplir las necesidades productivas del municipio es cada vez mayor, especialmente frente a los retos y oportunidades que generan las dinámicas tecnológicas, la globalización y los procesos acelerados de urbanización.

La prestación del servicio de educación es competencia departamental, haciendo vital la coordinación entre niveles de gobierno para el cumplimiento de este Objetivo de Desarrollo Sostenible. En el municipio de Cochabamba, el Servicio Departamental de Educación divide su accionar en dos direcciones distritales: Cochabamba 1 y 2, cuyas jurisdicciones no se encuentran articuladas con la división administrativa del municipio. Articular la gestión departamental con los objetivos y políticas municipales es un desafío insti-

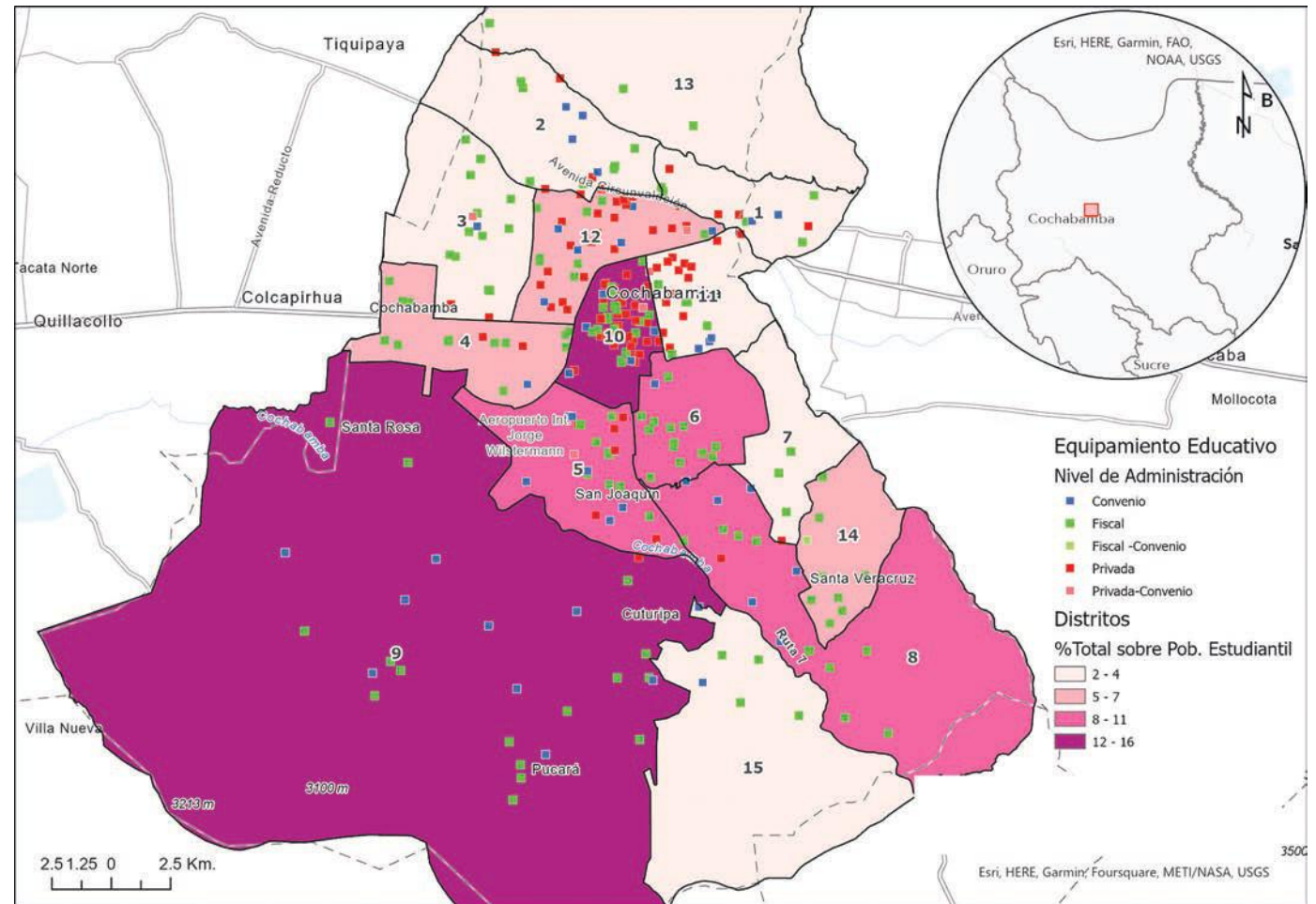
44 INE, Encuesta de Hogares, 2019.
45 INE, Encuesta de Hogares, 2019.
46 INE, Encuesta de Hogares, 2019.
47 INE, Encuesta de Hogares, 2019.
48 Dirección de Desarrollo Humano, Departamento de Educación, GAM de Cochabamba, 2022.
49 Cálculos ONU-Habitat, con información GAM de Cochabamba, 2022.

tucional relevante para asegurar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

El GAM de Cochabamba tiene dentro de sus competencias el reto de garantizar la provisión de equipamiento, materiales e insumos a las unidades educativas del municipio. En los últimos años, el Gobierno Autónomo Municipal ha trabajado para cerrar las brechas de calidad en infraestructura, de manera que todas las unidades educativas del municipio cuenten con las condiciones necesarias para su funcionamiento. En 2022, el 100% de los colegios fiscales y de convenio cuentan con acceso a agua potable, saneamiento y electricidad. Además, el 100% de los colegios fiscales cuentan con internet con fines pedagógicos. Durante esta gestión, se tiene el propósito de lograr que todas las unidades educativas, no solo estén conectadas a internet de calidad, sino que estén equipadas con aulas tecnológicas, bibliotecas virtuales y telecentros.

Las infraestructuras educativas en el municipio son suficientes para atender la población en edad escolar, pero se encuentran mal distribuidas en la mancha urbana. La zona centro, en especial el distrito 10, concentra la mayor parte de éstas, pero estas no dan abasto para la demanda estudiantil. La mayor proporción de la población en el municipio se concentra en la zona sur, pero la cobertura territorial de los colegios es menos densa que en el centro y norte de la ciudad. Solo el 46% del área urbana municipal tiene fácil acceso a equipamientos educativos, entendiendo por fácil acceso un radio de 400 metros lineales.

Figura 4. Localización de los centros educativos en el municipio de Cochabamba



Fuente: Elaboración ONU-Habitat, GAM Cochabamba, 2022.

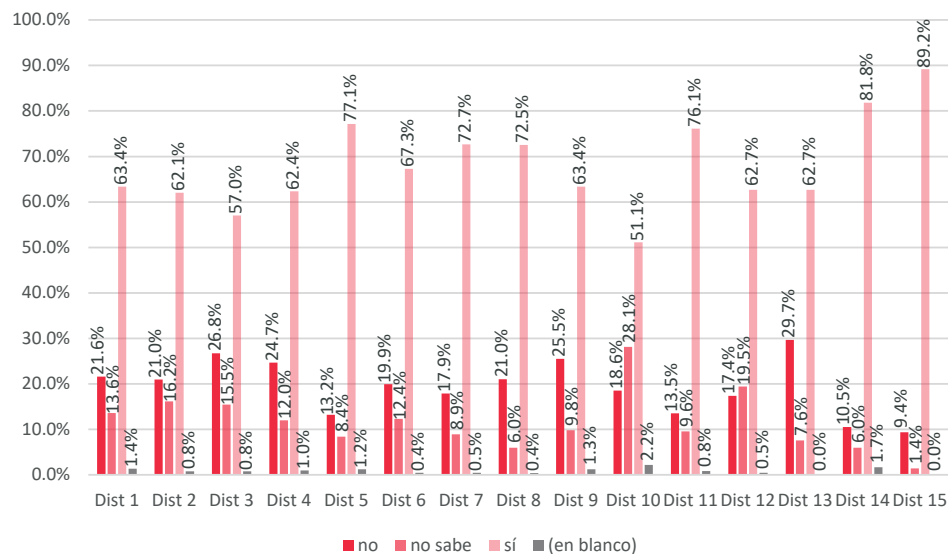
Los indicadores educativos en el municipio muestran un progreso significativo, pero también importantes retos por delante. Los niveles de alfabetización que eran deficientes hace un par de décadas, debido en parte a la creciente migración urbano-rural, e impactaban desproporcionadamente a las mujeres del municipio, ahora muestran niveles cercanos a la alfabetización total de la población. De acuerdo con la Encuesta de Hogares, en 2019, el 99,7% de la población adulta de la zona urbana del departamento cuenta con habilidades básicas de lectura y escritura.

Sin embargo, la cobertura de los servicios educativos orientados a la primera infancia sigue siendo muy limitada. En 2019, solo el 43% de los niños de cuatro años de la zona urbana del departamento -que se encuentran un año antes de la edad oficial de vinculación al sistema educativo- se encontraban matriculados a un curso o grado de educación preescolar.

A pesar de que el municipio es el nodo metropolitano en educación técnica y superior, el acceso a formación de capacidades y habilidades para el trabajo aún tiene un alcance limitado. El municipio de Cochabamba se caracteriza por tener una oferta variada de instituciones que imparten educación superior, albergando a la Universidad Mayor de San Simón, la universidad pública más importante del municipio y la región. Sin embargo, en 2019, solo el 27% de los jóvenes y adultos (15 a 65 años) de la zona urbana del departamento participaron en algún curso de enseñanza y formación académica (formal o informal).

CUADRO 2. PERCEPCIÓN CIUDADANA. ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Proporción de personas que declaran contar con un equipamiento educativo público en su barrio



Fuente: Encuesta Primaria de Necesidades. Construcción Plan Territorial de Desarrollo Integral. PTDI 2021-2025

Retos Municipales ODS 4:

- Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa.
- Descentralizar las infraestructuras educativas, aumentando la calidad y capacidad de las instituciones de los distritos periféricos.
- Garantizar la dotación de aulas tecnológicas, laboratorios y talleres.
- Aumentar los oportunidades educativas para mujeres y hombres que por distintas razones no concluyeron sus estudios y no cuentan con la calificación laboral suficiente.

Metas voluntarias a 2025:

- Aumentar la proporción de niños, niñas y adolescentes (0-11 años) que han alcanzado, al menos, un nivel mínimo de competencia en lectura (saber leer y escribir) y matemáticas (saben sumar o multiplicar) al 80% de la población en este rango de edad.
- Aumentar la proporción de niños de cuatro años de edad matriculados en un curso o grado de educación orientado a la primera infancia a un 80% de la población en este rango de edad.
- Mantener el cumplimiento de la meta de alfabetización en jóvenes por encima del 99%.
- Aumentar los niveles de alfabetización en la población adulta por encima del 98%.
- Mantener el cumplimiento de la meta en el municipio, garantizando que todos los colegios fiscales del municipio tengan acceso a servicios básicos y educativos de calidad, incluyendo internet para fines pedagógicos.
- Aumentar la proporción del área municipal que tiene fácil acceso a equipamientos educativos (400 m) por encima del 50% de la mancha urbana.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

Desde el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba se impulsa y motiva a que todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria en instalaciones conforme a las demandas, con un enfoque integral, libre de barreras arquitectónicas y con acceso a tecnologías (Wi-Fi); se trabaja en la construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento de las unidades educativas.

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

Se cuenta con un Plan Maestro de Infraestructuras Educativas que propone la implementación de ampliaciones y la construcción de nuevas infraestructuras, son 14 proyectos ubicados que están siendo impulsados por diferentes distritos y juntas escolares, en el marco de sus necesidades presentes y futuras. Estos buscan incrementar los servicios educativos en zonas de alta necesidad, como también mejorar las instalaciones de unidades educativas de alta concentración de estudiantes, las intervenciones se reflejarán en aprox. 14.000 metros cuadrados construidos que beneficiarán a 25.000 estudiantes.

- **Meta ODS 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

INTERCONEXIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

Se realizará la interconexión a la red de fibra óptica municipal de los 297 establecimientos educativos fiscales que administra el municipio, permitiendo el acce-

so a internet e intranet Municipal, para que de esta manera se pueda acceder a contenidos educativos, bibliotecas virtuales, clases remotas e información para investigación en línea; a través de la implementación de salas de computación con el equipamiento tecnológico adecuado para el apoyo a la educación. Beneficiando a más de 175.000 estudiantes de los diferentes niveles.

- **Meta ODS 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

El municipio de Cochabamba cuenta con el Departamento de Promoción a la Infancia, que tiene por objetivo la atención integral en Centros Infantiles Comunitarios Familiares (CICF) y promover los derechos y fortalecer las capacidades cognitivas, motoras y afectivas de los niños y niñas de 0 a 5 años; los alcances que tiene el programa en la promoción del desarrollo integral es brindar atención en 29 CICF ubicados en diferentes distritos del municipio, estos centros benefician a 5.000 niños aproximadamente.

En los espacios de estimulación denominados ludotecas se ha beneficiado a 3.600 niños y niñas aproximadamente en los últimos cinco años y, por último, se ha alcanzado a más de 1.000 personas con talleres de sensibilización promoviendo los derechos de la población infante. Se espera alcanzar a más de 8.000 infantes con los dos proyectos de Centro Infantiles Comunitarios Familiares y ludotecas brindando atención y fortaleciendo sus capacidades cognitivas, motoras y psico-afectivas para ser ciudadanos proactivos, líderes que transformen una sociedad demandante al ser ofertantes.

- **Meta ODS 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.





ODS 5



IGUALDAD DE GÉNERO



ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



25,6%
proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su pareja, en la zona urbana del departamento, 2016⁵⁰.

1.332
denuncias de violencia recibidas en SLIMS de la jurisdicción del municipio, el primer semestre de la gestión 2022⁵¹.



55% escaños del concejo municipal ocupados por mujeres, 2021⁵².  **52%** cargos directivos de la administración pública y empresas que son ocupados por mujeres en el municipio, 2012⁵³.

Proporción de la población (mayores de 15 años) que poseen un teléfono móvil, en la zona urbana del departamento, 2019⁵⁴.

Mujeres  **87%**   Hombres **93%**

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas en el municipio es una meta transversal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. De esta manera, se busca que la mujer tenga un rol central en todos los pilares del desarrollo del municipio -desarrollo humano, desarrollo urbano, desarrollo sostenible y productivo, y desarrollo institucional- para que se garantice la paridad en el acceso a equipamientos comunitarios, oportunidades para insertarse en el mercado laboral, servicios de movilidad, espacios públicos seguros y participación efectiva en escenarios de toma de decisiones.

La mujer cochabambina es reconocida nacionalmente como fuerte, pujante y trabajadora, y su aporte social, económico y cultural a la ciudad es invaluable. Cochabamba es una de las ciudades del país en donde una mayor proporción de mujeres ocupa cargos directivos, tanto de la administración pública como de empresas privadas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2012. Aproximadamente el 52% de estos cargos son ocupados por mujeres en el municipio, mostrando altos niveles de equidad, muy por encima de las demás ciudades principales del país. Así mismo, y de conformidad con la normativa boliviana, la representación en el Concejo Municipal cumple con una paridad de concejales y concejales, pues seis de los once escaños del Concejo Municipal de Cochabamba son ocupados por mujeres.

A pesar de ello, en el municipio las mujeres aún conviven con un machismo marcado. La inseguridad y la violencia de género continúan siendo problemas importantes que afectan a las mujeres de Cochabamba. De acuerdo con la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres, el 25,6% de las mujeres y niñas mayores de 15 años de la zona urbana del municipio sufrió violencia física, sexual o psicológica a manos de su pareja, en 2016. En el primer semestre de 2022, en el municipio se registraron 1.332 denuncias de violencia en los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).

Como se mencionó, las mujeres cochabambinas participan de manera importante en el mercado de trabajo, pero eso no significa que lo hagan

50 INE, Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres, 2016.
51 GAM de Cochabamba, 2022.
52 Concejo Municipal de Cochabamba, 2021.
53 INE, CNPV, 2012.
54 INE, Encuesta de Hogares, 2019.

en igualdad de condiciones. La Encuesta de Hogares del 2019 muestra que, para la zona urbana del departamento, la informalidad laboral de las mujeres era cuatro puntos porcentuales superior a la masculina, ubicándose en 66% y 62% respectivamente. Además, su vinculación al mercado laboral implica a la mayoría de las mujeres asumir una sobrecarga de trabajo, manteniendo sus responsabilidades de cuidado del hogar.

El Gobierno Autónomo Municipal busca hacer frente al acoso sufrido por las mujeres en espacios públicos y privados, mediante la dotación de espacios públicos y sistemas de transporte seguros, donde las mujeres puedan vivir, trabajar e interactuar de manera segura, lo cual incluye calles y áreas verdes bien alumbradas y transporte que cubra también las zonas más marginadas. Así mismo, la Dirección de Género, Generacional y Familia, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, tiene a su cargo una serie de actividades orientadas a la problemática familiar de mujeres, niños y niñas. El municipio cuenta con seis centros SLIMS, uno en cada comuna, que buscan proveer el servicios sociales y legales de protección y garantía de derechos.

Retos Municipales ODS 6:

- Frenar el incremento de la inseguridad ciudadana y de la violencia contra la mujer.
- Mejorar la calidad en la atención a mujeres, niños y niñas (SLIM y Defensorías).
- Potenciar las acciones para generar prácticas de corresponsabilidad en el hogar, el municipio y el aparato institucional municipal.
- Poner en práctica programas para superar las desigualdades y las inequidades sociales y de género.

Metas voluntarias a 2025:

- Mantener la representatividad femenina en el Concejo Municipal, en un 50% de los escaños, de conformidad con la normatividad boliviana.
- Mantener el cumplimiento de la meta ODS en el municipio, promoviendo la integración de las mujeres a cargos directivos y posiciones de alto rango.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

Para el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba la tolerancia y la igualdad de los géneros son un derecho fundamental, contar con una ciudad pacífica, próspera y sostenible es enmarcarnos en la paridad. Se trata de poner fin a toda forma de discriminación, especialmente hacia las mujeres y niñas, garantizando espacios que brinden acogida, protección y la atención de forma integral, inmediata, permanente y gratuita en situación de violencia contra las mujeres y sus dependientes.

FORTALECIMIENTO SLIM MUNICIPAL

Fortalecer la atención especializada multidisciplinaria (legal, psicológica y social) con calidad y calidez a mujeres en situación de violencia para garantizar la vigencia, restitución y ejercicio pleno de sus derechos, con más de 3.300 casos de atención psico-socio-jurídica en los 12 puntos con los que cuenta la Defensoría. Se continúa fortaleciendo constantemente la atención integral de los procesos terapéuticos, con terapias familiares y grupales a víctimas y agresores. Los procesos de capacitación se desarrollan en unidades educativas y universidades, con estudiantes, profesores y docentes de los diferentes distritos del municipio. Asimismo, se han realizados diferentes acciones de sensibilización en prevención de violencia y la Ley de Corresponsabilidad del Cuidado, con las cuales se ha alcanzado a 41.809 personas durante el semestre.

- **Meta ODS 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

ESCUELA MUNICIPAL DE MADRES Y PADRES

Brindar espacios alternativos para el desarrollo de competencias parentales. Se trata de apoyar a las familias en el desarrollo de estrategias y habilidades dentro

de la dinámica familiar para superar situaciones de conflicto intrafamiliar y manejo de emociones, manteniendo a niños y niñas seguros y libres de violencia, así como fortalecer la dinámica familiar para la atención y respuesta a problemas de conducta en niños, niñas y adolescentes.

- **Meta ODS 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO

Con la finalidad de evitar la aparición y consolidación de patrones sociales y culturales machistas que reproduzcan la violencia hacia las mujeres, se está trabajando en la prevención desde lo vivencial, comunicacional y participativo, a través de la transversalización del enfoque de género, el análisis de la construcción de las masculinidades, roles e identidad genérica de mujeres y hombres, corresponsabilidad doméstica y la deconstrucción de mitos en torno a la violencia. Los procesos de capacitación se desarrollan en unidades educativas y universidades, con estudiantes, profesores y docentes de los diferentes distritos del municipio. Asimismo, se han realizados diferentes acciones de sensibilización en prevención de violencia y la Ley de Corresponsabilidad del Cuidado, con los cuales se ha alcanzado a 41.809 personas durante el primer semestre del 2022.

- **Meta ODS 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A MUJERES

Este programa surge como respuesta para apoyar a aquellas mujeres en situación de violencia que se encuentren en proceso de romper esa dependencia económica y que reencuentren de esta manera su seguridad y confianza a través del desarrollo de sus habilidades, a la fecha se está trabajando con 40 mujeres y se han desarrollado 3 ferias de emprendedoras para promocionar sus productos. Se ha proyectado realizar 9 ferias, una mensualmente, y consolidar el primer proceso formativo en el

segundo semestre de la gestión 2022. Se trabajará en alianzas institucionales, que contribuirán en la consolidación de su modelo de negocios, marketing digital, entre otros, y se está diseñando el currículo de fortalecimiento de este programa.

- **Meta ODS 5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos en el acceso a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

PROGRAMA PROMOTORAS Y BRIGADISTAS VECINALES

En cumplimiento de la Ley 348, se coordina la formación de Promotoras Comunitarias para 10.000 mujeres, hombres, adultos mayores, adolescentes, niños y niñas capacitadas y sensibilizadas en contra de la violencia de género. Este proceso formativo consta de 8 sesiones de capacitación que incluyen: Ley 347, Ley 380, Trata y Tráfico. Los promotores, al final del proceso, reciben un certificado con resolución ministerial otorgado por el Centro de Educación Permanente Jaihuayco. En la primera fase de formación se han graduado 109 promotores y brigadistas comunitarios y se prevé en esta gestión llegar a 200 brigadistas que se convertirán en el brazo operativo del SLIM.

- **ODS 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

OBSERVATORIO MUNICIPAL DE VIOLENCIA

El Observatorio Municipal de Violencia busca contribuir al conocimiento sobre la violencia de género en el municipio, generando datos estadísticos que permitan identificar comportamientos, tendencias y factores de riesgo. Esta iniciativa se constituye como un espacio intersectorial e interdisciplinario de recopilación y centralización de datos orientado al análisis, diagnóstico y difusión de información relevante y confiable sobre violencia, como instrumento para el diseño de políticas públicas de prevención y erradicación a nivel municipal.

- **Meta ODS 5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

The background of the entire image is a light blue map of a city grid, showing streets and blocks in a darker blue color. The text is overlaid on the right side of this map.

ODS 6



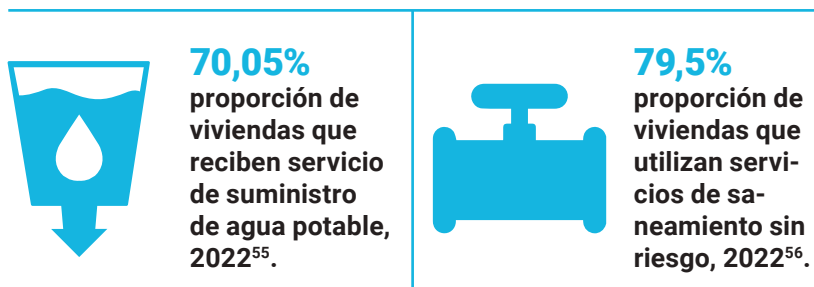
**AGUA LIMPIA Y
SANEAMIENTO**



ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

En el municipio de Cochabamba el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico es gestionado por la Empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (SEMAPA), que presta los servicios a más o menos 50,08% de la población del municipio, y tiene autorización para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico de las fuentes de agua. Además de SEMAPA, en el municipio existen 189 operadores locales de pequeña escala⁶⁰.



El acceso a servicios básicos, especialmente agua y saneamiento, representa uno de los mayores retos para el municipio, pues el crecimiento urbano acelerado y desordenado de las últimas décadas, así como la disponibilidad del recurso en la zona sur, ha dificultado la labor de proveer este servicio de manera universal. De acuerdo con la información de SEMAPA, en el municipio únicamente el 63% de las viviendas recibe el servicio de suministro de agua potable, este problema se concentra en los distritos de la zona sur (7, 8, 9, 14 y 15), cuyos asentamientos informales no cuentan con servicios básicos y las capacidades institucionales para dar respuesta a la fuerte demanda han sido limitadas.



Además de las limitaciones de infraestructura, en Cochabamba se ha observado una importante reducción de los niveles de los acuíferos producto de factores climáticos, y en varias ocasiones los sistemas de dotación de agua a nivel municipal y metropolitano han entrado en crisis por desabastecimiento.

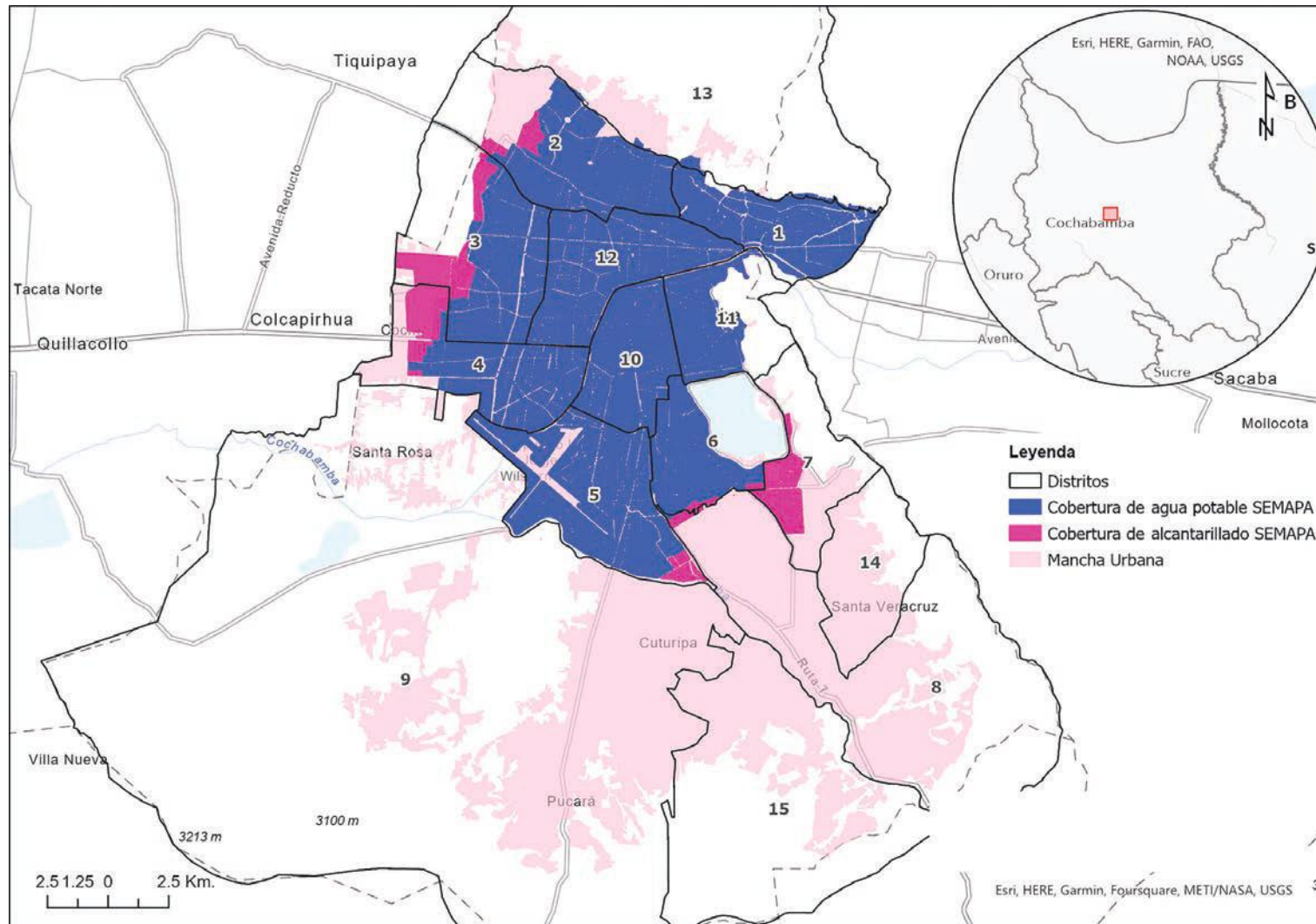
Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas, es el reto principal para la ciudad de Cochabamba. Además, es un mandato establecido por la Constitución Política del Estado (CPE), la cual determina que “el acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a ley⁵⁸”. Para esto, la CPE y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) definen los servicios básicos como competencia municipal⁵⁹.

Respecto al servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, el servicio es administrado en su totalidad por SEMAPA, en un sistema de tipo mixto (gravedad y bombeo). De acuerdo con la información de SEMAPA, en el municipio de Cochabamba el 79% de las viviendas utiliza servicios de saneamiento sin riesgo. Sin embargo, la red no presta servicio en los distritos 8, 9 y 14, y parte del distrito 7 del municipio.



55 SEMAPA, Informe de Seguimiento 2.do trimestre POA, 2022.
56 SEMAPA, Informe de Seguimiento 2.do trimestre POA, 2022.
57 Servicios Ambientales S. A. (SASA) y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), 2017.
58 CPE, art. 20, parágrafo III.
59 CPE, art. 302, I, N° 40.
60 Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento (PMMAPS).

Figura 5. Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en el municipio de Cochabamba

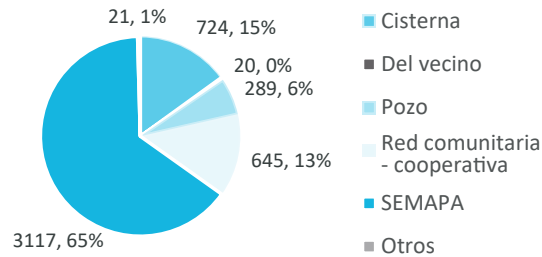


Fuente: Elaboración ONU-Habitat, GAM- Cochabamba, SEMAPA (2022).

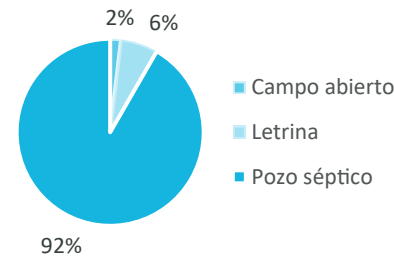
El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, la Planta Albarrancho, sin embargo, la capacidad de la planta es reducida en relación a la demanda y descarga aguas sin tratar al río Rocha, el cual se ha convertido en un botadero de residuos, por lo que su mejoramiento es una prioridad de la gestión municipal. La inadecuada gestión de las aguas residuales en Cochabamba genera problemas ecosistémicos y de salud pública importantes. De acuerdo con el Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento, muchos de los efluentes cloacales descargan directamente las aguas negras sobre las fuentes hídricas, poniendo en riesgo la salud de la población que utiliza estas fuentes en actividades agrícolas. En su gestión actual, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba ha adelantado importantes acciones para evitar el vertido de aguas negras a los afluentes del municipio y buscará continuar con esta tarea de aquí al 2025.

CUADRO 3. PERCEPCIÓN CIUDADANA. ODS 6: AGUA Y SANEAMIENTO SEGUROS EN EL MUNICIPIO

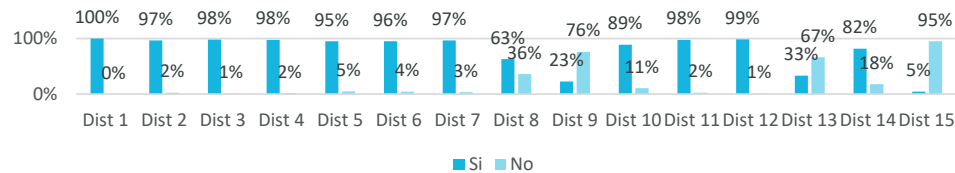
Proporción de encuestados que reciben acceso al agua por:



Proporción de ciudadanos sin acceso a alcantarillado, por tipo de gestión de aguas residuales



Proporción de encuestados que cuentan con servicio de alcantarillado, por distrito



Fuente: Encuesta Primaria de Necesidades. Construcción Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025

Retos Municipales ODS 6:

- Proveer las redes de alcantarillado, principalmente en la zona sur del municipio.
- Garantizar la cobertura total y acceso al agua, fuertemente limitada en el área urbana del municipio.
- Reducir la contaminación hídrica por vertido de residuos líquidos en zonas de recargas de acuíferos, torrenteras, cuencas, ríos (Rocha y Tamborada) y en las lagunas (Coña y Albarancho).

Metas voluntarias a 2025:

- Aumentar la cobertura del servicio de agua potable al 90% de la población del municipio⁶¹.
- Aumentar la cobertura del alcantarillado al 90% de la población del municipio.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba dotará, desde una visión equitativa y asequible, un mejor servicio y distribución de agua y saneamiento, reduciendo la contaminación y aumentando el reciclado y la reutilización, a la vez que se protege el recurso hídrico y se recuperan los cuerpos de agua en el municipio.

61 De conformidad con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.

COBERTURA DE ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO

En este contexto, y para la puesta en marcha en el corto plazo de los sistemas de agua potable de Arrumani y Aguas al Sur en el distrito 15, el Gobierno Autónomo Municipal está invirtiendo 11 millones de bolivianos, trabajando en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, junto a los sistemas de Agua Potable Arrumani y Agua Potable Aguas al Sur (Zona Kara y Pampa San Miguel) los cuales beneficiarán a 15.200 habitantes. Asimismo, entrarán en funcionamiento, al finalizar la gestión 2022 2, sistemas en Chaska Rummy e Ichu Kollu, con los que se beneficiará a 55.445 habitantes de los distritos 8 y 9.

- **Meta ODS 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- **Meta ODS 6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO URBANO DE LA CIUDAD

Se plantea con una proyección de vida útil mayor a 50 años la renovación del sistema en el distrito 10, el cual a su vez concentra a un importante sector económico de la ciudad, el proyecto reducirá las pérdidas del recurso en la red, incrementará el nivel macro y micro de medición y evitará las conexiones clandestinas con el uso de tecnologías y materiales modernos, de esta manera se garantiza una mayor vida útil y un ahorro significativo en los costos de mantenimiento de las redes de agua potable, se podrá distribuir de mejor manera el agua y mejorar la calidad del servicio, con este proyecto se beneficiará a 2.000 familias que viven en distrito 1.

- **Meta ODS 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS EN ALBARRANCHO

Será la segunda planta de tratamiento de aguas residuales más grande de Sudamérica y la primera en Bolivia, esta planta tiene la finalidad de eliminar los malos olores que emanan de las aguas residuales de la actual planta de tratamiento de Albarrancho, la ampliación y mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales tratará inicialmente 900 litros de aguas residuales por segundo, pero se tiene una proyección de llegar a tratar 1.200 litros por segundo, los trabajos tienen un avance del 80%, ya que se han invertido más de 60 millones de bolivianos de los 110 millones del presupuesto total del proyecto. También se comenzará a trabajar en el proyecto del Emisario del Sur, que ayudará a evitar los olores nauseabundos, para que Cochabamba adquiera otra imagen y muestre su mejor rostro a las personas que llegan de otros departamentos a la ciudad.

- **Meta ODS 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

RECUPERACIÓN DEL RÍO ROCHA

El río Rocha atraviesa el eje metropolitano de Cochabamba con altos niveles de contaminación, revertir su condición actual es una tarea de todos, por ello se coordinan, desde el inicio de la gestión, acciones con los demás municipios y la gobernanza, con el objetivo de mejorar el ecosistema como un eje ecológico que embellezca la ciudad y brinde servicios ecosistémicos. Se han registrado y territorializado los puntos de inadecuada disposición de residuos sólidos por parte de vecinos, empresas, actividades, obras y proyectos circundantes. Se prevé entre las varias acciones estratégicas en el mediano y largo plazo crear plantas aeróbicas de tratamiento de agua, lo cual demanda importantes recursos, y realizar en el corto plazo campañas de limpieza e implementar a la guardia ambiental para la preservación, recuperación y protección, ejerciendo un control eficiente sobre las actividades humanas que generan impactos negativos.

- **Meta ODS 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

CONSTRUCCIÓN DE UN DRENAJE PLUVIAL EN LA MICROCUENCA DE LA LAGUNA ALALAY

El proyecto Drenaje Pluvial en la Microcuenca de la Laguna Alalay (D6), pretende dar solución a grandes rebalses de aguas residuales por la inexistencia de alcantarillado pluvial que, debido a la topografía de la zona, llegan a contaminar las aguas de la Laguna Alalay, influenciando directamente en el deterioro gradual de la calidad del cuerpo de agua. El Proyecto se encuentra en etapa de estudio, con un precio referencial de Bs. 400.000, en esta etapa se definirá la alternativa técnica para la ejecución del proyecto.

- **Meta ODS 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y DE PROTECCIÓN DE LA MICROCUENCA DE LA LAGUNA ALALAY

El Proyecto de Obras Hidráulicas y de Protección de la Microcuenca de la Laguna Alalay (VD) actualmente se encuentra en etapa de estudio, con un costo referencial de Bs. 350.000. Este estudio definirá la alternativa técnica más viable para conseguir las condiciones hídricas suficientes que den lugar a un proceso paulatino de recuperación de la Laguna Alalay, a través de la captación de agua de escorrentía mediante intervenciones en la microcuenca. Además, se busca mejorar las condiciones de la microcuenca por medio de acciones encaminadas a reducir los procesos de degradación de la misma, a través del control y manejo de torrenteras, así como la regeneración y reconstrucción de la cobertura vegetal.

- **Meta ODS 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce, para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



ODS 7

**ENERGÍA ASEQUIBLE Y
NO CONTAMINANTE**



ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA

Metas priorizadas:

- **Meta 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.



99,6%
viviendas que tienen acceso a electricidad en el área urbana del departamento, 2019⁶².



36%
generación bruta de energía del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que proviene de fuentes renovables (hidro, biomasa, eólica, fotovoltaica).

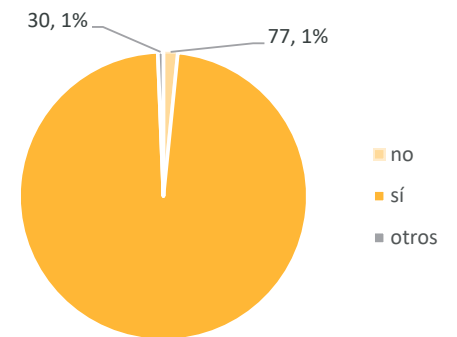
A diferencia de los servicios básicos de agua y saneamiento, el servicio de energía eléctrica en Cochabamba abarca prácticamente a toda la población del municipio. Este resultado se destaca en la publicación del Atlas Municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles como uno de los cuatro municipios del país que más cerca se encuentran del cumplimiento del ODS 7. En Cochabamba, el servicio de energía eléctrica es suministrado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC). De acuerdo a los datos de la Encuesta de Hogares

2019, el 99,6% de las viviendas de la zona urbana del departamento de Cochabamba tiene acceso a electricidad. Así mismo, el alumbrado público abarca cerca del 90% del área urbana municipal.

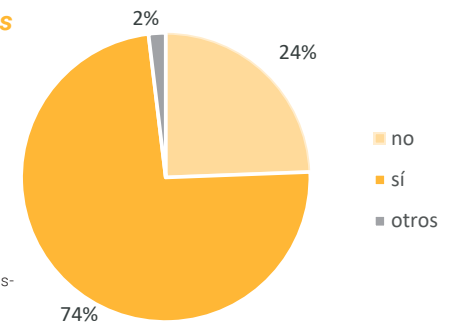
En este sentido, las metas pendientes en términos de cobertura eléctrica en el municipio ya han sido superadas y el compromiso del Gobierno Autónomo Municipal se orienta a garantizar la sostenibilidad del uso del recurso, así como a la implementación de tecnologías ahorradoras, limpias y eficientes.

CUADRO 4. PERCEPCIÓN CIUDADANA. ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Proporción de encuestados que cuentan con acceso a electricidad



Proporción de encuestados que cuentan con acceso a gas natural



Fuente: Encuesta Primaria de Necesidades. Construcción Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025

62 INE, Encuesta de Hogares, 2019.

Retos Municipales ODS 7:

- Mejorar la sostenibilidad del sistema de energía del municipio, promoviendo soluciones limpias e inteligentes.

Metas voluntarias a 2025:

- Mantener el cumplimiento de la meta ODS en el municipio, conservando una cobertura de más del 99,5% de las viviendas.

Acciones para lograr el cumplimiento del Objetivo:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba quiere ampliar y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles en la ciudad, hacia los próximos años se impulsarán todas las acciones necesarias para promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

CAMBIO DE LUMINARIAS POR TECNOLOGÍA LED

Se tienen programadas actividades de mejoramiento y mantenimiento de todos los puntos de luz en los 15 distritos, sin embargo, ya se inició el cambio de luces del alumbrado público a tecnología LED, lo que significará un ahorro significativo en el pago por consumo de energía eléctrica y mejor iluminación en las vías. Se

trabajó con el cambio a luces LED a lo largo de la Avenida Circunvalación, y ya van 25 sectores que se han favorecido con el cambio de iluminación. Se espera que, hasta fin de año, se llegue a cambiar la iluminación en 200 puntos del municipio, para el siguiente año, se efectuará el cambio programado por cuadrantes para el cambio de toda la iluminación de avenidas, calles, plazas y parques.

- **Meta ODS 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SENSORIZACIÓN

Para el desarrollo de una Ciudad Inteligente, se viene impulsando el proyecto de sensorización que permitirá medir indicadores medioambientales, así como el manejo de luminarias inteligentes, con la aplicación de herramientas y sistemas que aplican Inteligencia Artificial (IA). Esto reducirá el costo de la energía eléctrica y la emisión de CO₂.

- **Meta ODS 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

ELECTROMOVILIDAD

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba viene impulsando la implementación de un ecosistema de electromovilidad, apostando con la innovación y el fomento a la utilización de transporte eléctrico amigable con el medio ambiente. Este proyecto ayuda a respaldar la entrega de energía limpia y reducir costes en combustible fósil, incentivando al uso de todo tipo de locomoción eléctrica, para así reducir la contaminación ambiental y la dependencia energética.

- **Meta ODS 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.





ODS 8

**TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, departamento de Cochabamba⁶³:



4,4% 2018
0,5% 2019
-11,0% 2020
2,8% 2021

2,5%
tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada en el departamento de Cochabamba, 2019⁶⁴.



Tasa de desempleo en la zona urbana del departamento de Cochabamba:

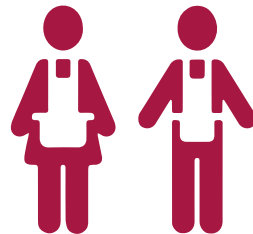


3,56% 4T-2018
4,47% 4T-2019
11,9% 4T-2020
5,3% 4T-2021⁶⁷

10%
tasa de jóvenes sin empleo, educación o capacitación (ninis) en el área urbana del departamento, 2019⁶⁸.



64%
proporción del empleo informal en actividades no agropecuarias en la zona urbana del departamento, 2019⁶⁵.

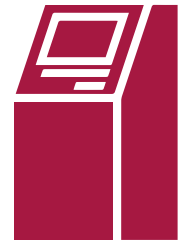


18,96%
proporción del ingreso medio por hora de personas empleadas en la zona urbana del departamento (Bs./hora), 2019⁶⁶.



42
N° de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 habitantes en el municipio, 2021⁷¹.

54
N° de cajeros automáticos por cada 100.000 habitantes en el municipio, 2021⁷².



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, es un objetivo fundamental en la agenda del desarrollo sostenible. Cochabamba es la cuarta ciudad más importante de Bolivia en términos económicos, después de Santa Cruz de la Sierra, La Paz y El Alto, mientras que el departamento de Cochabamba representa aproximadamente un 14% del PIB Nacional⁷³. Las estimaciones para el nivel municipal indican que la economía de Cochabamba representa un 43% del PIB departamental y un 6% de la economía nacional. El municipio tiene

un potencial productivo urbano importante, fortalecido por su centralidad en la red vial nacional, su clima favorable, la existencia de capital humano calificado y la identidad trabajadora y emprendedora de su población.

Sin embargo, su economía, al igual que la del departamento, ha presentado un dinamismo menor al del promedio nacional. De manera importante, la economía del municipio y el departamento fue impactada fuertemente por la crisis económica derivada del COVID-19, y su re-



63 INE, PIB departamental y proyecciones poblacionales, 2022.

64 INE, PIB departamental y proyecciones poblacionales, 2022.

65 INE, Encuesta de Hogares, 2019.

66 INE, Encuesta de Hogares, 2019.

67 INE, Encuesta Continua de Empleo, 2021.

68 INE, Encuesta de Hogares, 2019.

69 GAM de Cochabamba, POA, 2021.

70 INE, Encuesta de Hogares, 2019.

71 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), 2020; INE, Proyecciones poblacionales, 2022.

72 ASFI, 2020; INE, Proyecciones poblacionales, 2022.

73 INE, PIB nominal por departamentos, 2021.

recuperación muestra una dinámica más lenta que el agregado nacional. En 2020, el PIB departamental per cápita sufrió una caída del 11% -el indicador nacional decreció 10%- y en 2021 la recuperación de un 2,8% fue modesta, ya que el agregado nacional se recuperó en un 4,4%-.

Cuatro sectores principales definen la economía de Cochabamba: las manufacturas, el comercio, el turismo urbano-regional y el sector gastronómico. El crecimiento urbano acelerado ha dejado poco margen para el establecimiento de la gran industria, sin embargo, el municipio cuenta con una sólida base de pequeñas manufacturas, como: la producción de cerámicas, muebles, plásticos, todo tipo de cables y textiles⁷⁴.

Así mismo, el sector comercio, concentrado en el centro del municipio, también juega un papel central en la economía municipal. El sistema de ferias La Cancha es considerado como el motor que mueve no solo la economía municipal, sino también a la región metropolitana y el departamento. Si bien este tipo de actividades dinamizan la economía municipal, también generan retos importantes como la informalidad laboral y el uso inadecuado del espacio público. De acuerdo con la Encuesta de Hogares, 2019, en la zona urbana del departamento la informalidad laboral en actividades no agropecuarias se encontraba en un 64%.

Por su parte, el sector turismo y el sector gastronómico representan grandes oportunidades para la ciudad. En 2017 el municipio de Cochabamba recibió el nombramiento de "Ciudad Creativa en Gastronomía", ingresando a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, por su versatilidad en cuanto a propuesta gastronómica y también el reconocimiento como capital gastronómica del país. La gastronomía, el clima y el patrimonio cultural y ambiental de Cochabamba, y su vinculación con municipios del valle alto como el trópico cochabambino, hacen de la ciudad un destino turístico de importancia nacional.

Dentro de este contexto, la ciudad busca implementar políticas que estimulen el comercio, la innovación y la empleabilidad. El objetivo es lograr empleo pleno y productivo, así como garantizar el trabajo decente para todas las mujeres y hombres para el 2030.

Retos Municipales ODS 8:

- Fortalecer la industrialización y la adopción de tecnologías en la producción intensiva agropecuaria, manufacturera y artesanal.
- Fomentar la dotación de equipamientos, y el capital humano necesario, para potenciar el sector productivo.
- Mejorar los incentivos y políticas de gestión del sector servicios, particularmente en torno a educación, salud, empresa y turismo.
- Planificar, diseñar e implementar circuitos turísticos (gastronómicos, históricos, religiosos, de salud y deportes).
- Establecer lineamientos para garantizar prácticas productivas manufactureras innovadoras y con menor impacto ambiental.
- Generar un ordenamiento territorial, que se encuentre alienado a las vocaciones productivas del suelo y del espacio urbano.
- Contribuir a la formalización del empleo en el municipio y a la recuperación del espacio público, generando alternativas de calidad para el comercio en el municipio.
- Aumentar la coordinación con el sector privado y con las otras formas constitutivas de la economía plural.
- Potenciar las ventajas derivadas de la localización central del municipio de Cochabamba en el contexto metropolitano, departamental y nacional.

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan por debajo del 8% de la población en este rango de edad.
- Garantizar que el gasto público municipal destinado a estrategias para el empleo de los jóvenes no se reduzca, garantizando una inversión anual de por lo menos 2.746.000 Bs. para este fin.
- Contribuir a la erradicación del trabajo infantil en el municipio.

74 PNUD, Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia, El Nuevo Rostro de Bolivia, Transformación Social y Metropolitización, 2015.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba busca impulsar el crecimiento económico y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, a través de la capacitación, el emprendimiento, el turismo sostenible, la cultura y la producción local de pequeñas, medianas y grandes empresas.

CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE TALENTOS JUVENILES

Fortalecer y promocionar la diversidad de talentos, habilidades y destrezas de los jóvenes desarrollando aptitudes mediante cursos y la prestación de servicios que permitan su inserción laboral. Se ha beneficiado a más de 250 hombres y mujeres emprendedores en áreas de gastronomía, peluquería y otros.

- **Meta ODS 8.6** De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS

Implementación del Programa de Capacitación de Mujeres Emprendedoras, beneficiando a más de 150 mujeres de escasos recursos. El objetivo principal es mejorar las capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento productivo de mujeres con bajos ingresos, a través de un proceso de capacitación técnica en oficios con alta demanda laboral en el medio local y regional.

- **Meta ODS 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

COCHABAMBA PRODUCE

Se han promocionado, difundido y asesorado diversas ferias para la exhibición y comercialización de la producción "Hecho en Cocha", incentivando el consumo de lo nuestro, beneficiado a 40 unidades productivas. El programa busca mejorar las capacidades productivas y empresariales con la finalidad de promover la productividad y competitividad en el marco del desarrollo sostenible, en los rubros de: confección de prendas de vestir, elaboración de productos alimenticios, fabricación de prendas de cuero y marroquinería. En este marco, se impulsa la gestión de 60 becas anuales con los gastos pagos para la formación académica.

- **Meta ODS 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

COCHABAMBA CAPITAL GASTRONÓMICA

Coadyuvar en la organización, promoción y puesta en valor de la oferta culinaria, así como el trabajo decente y la proyección de diversos espacios, rutas y actividades como el Cooking Show y el Festival Misky que cuentan con el interés y la participación ciudadana, las actividades en su conjunto se consolidan en un evento mensual en el que también se enaltece a todos los involucrados en el rubro (emprendedores y productores).

- **Meta ODS 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

TURISMO URBANO

En este marco, se promueve el fomento, la democratización y apoyo al sector turístico a través de la Ley de Turismo, la promoción de expresiones artísticas y culturales en los diferentes espacios. Desde inicios de la gestión se han llevado a cabo 80

exposiciones de artes plásticas, visuales e históricas, 15 presentaciones de arte en vivo, 34 festividades culturales y espectáculos como las serenatas en festividades que marcan la identidad de la ciudad.

- **Meta ODS 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL

Crear, implementar y actualizar el registro de niñas, niños y adolescentes en actividad laboral o trabajo, además de promover y difundir una normativa de los derechos de la actividad laboral y establecer las condiciones de regularización, legalización y visibilización del trabajo infantil, de manera que pueda contar con el apoyo institucional que garantice los derechos de niños, niñas y adolescentes; a la vez que se empodera a niños, niñas y adolescentes en sus derechos, brindando condiciones de denuncia, protección y restitución en daños generados por la explotación laboral.

- **Meta ODS 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.





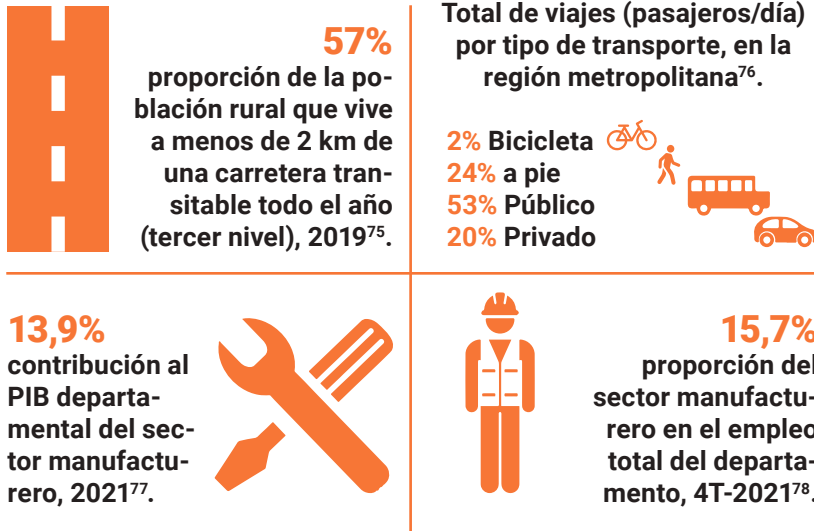
ODS 9

**—
INDUSTRIA, INNOVACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**



ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, son elementos clave para el crecimiento y el desarrollo económico sostenible. En el contexto urbano de Cochabamba, los sistemas de transporte y los servicios tecnológicos

de calidad son elementos clave para fortalecer la economía urbana, multiplicando la generación de empleos de calidad.

La extensión urbana del municipio y la concentración en la zona centro de los centros de empleo y las principales dotaciones de equipamientos sociales y urbanos (colegios, hospitales, universidades), hacen que el sistema de transporte en la ciudad tenga una forma principalmente radial, con la mayoría de los viajes realizados del centro a la extensa periferia, y en el sentido contrario.

Sin embargo, el sistema de transporte público en el municipio no ha sido capaz de satisfacer la demanda de transporte, además se caracteriza por ser un servicio de mala calidad, congestionado y que hace un uso inadecuado del espacio público. La política de transporte, en las últimas décadas, le han dado prioridad al transporte motorizado particular, omitiendo la importancia relativa del transporte público para la población cochabambina. De acuerdo al estudio *El Estado de la Movilidad Urbana Sostenible en Bolivia*⁸⁰, el 53% de los viajes (pasajeros/día) en el municipio se efectúa en transporte público, mientras que, por su parte, la proporción de viajes efectuados en vehículos privados es del 20%.

La flota automotriz que presta servicio público tiene una antigüedad promedio de 40 años⁸¹, brindando un servicio de mala calidad al usuario y contribuyendo a elevar la contaminación atmosférica por el consumo de combustibles y el estado de los motores. A esto se suma la condición de Cochabamba como centro articulador de la región metropolitana, lo que aumenta la congestión intraurbana y genera servicios intermunicipales saturados. Respecto a la inclusividad del servicio, el sistema de transporte urbano de Cochabamba no es amigable con las necesidades de ciertos grupos poblacionales como: niñas, niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, por las razones ya mencionadas.

En respuesta a la congestión vehicular en el centro de la ciudad, el municipio de Cochabamba cuenta con una medida de restricción de



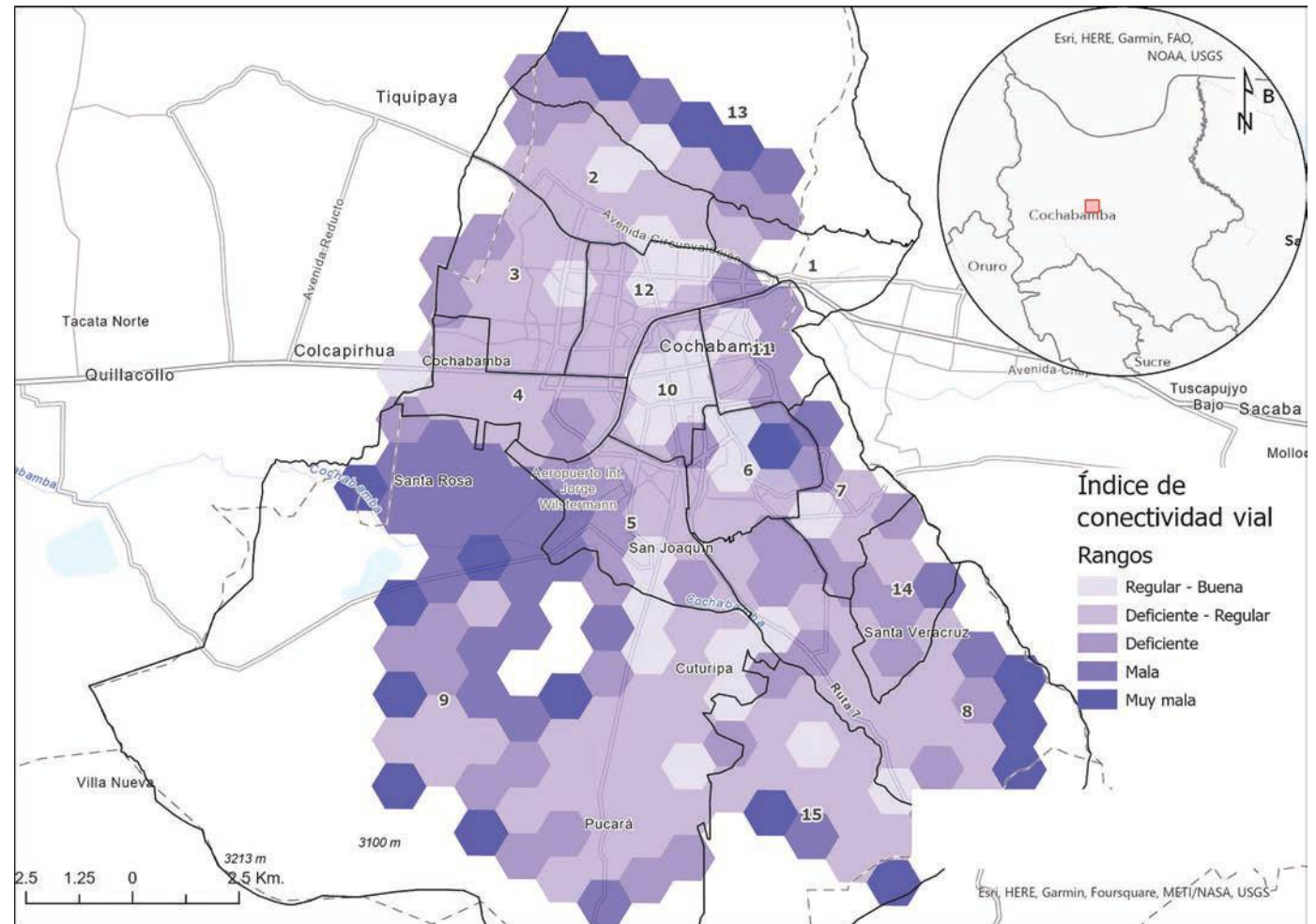
75 Estimaciones ONU-Habitat, 2022.
 76 ONU-Habitat, Estudio de la movilidad sostenible en Bolivia, 2019.
 77 INE, PIB departamental, 2022.
 78 INE, Encuesta Continua de Empleo, 2021.
 79 INE, Encuesta de Hogares, 2020.
 80 ONU-Habitat. Autores: Freddy Koch Enrique Villanueva Franco Soliz, SWISSCONTACT, 2021.
 81 INE, Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), 2016.

circulación, en función de las placas de los vehículos, esta medida saca de circulación el 20% de los vehículos privados (dos dígitos/día) en las horas pico de circulación.

Por otro lado, aunque la circulación a pie es representativa en el municipio -un 24% de los viajes (pasajero/día) se efectúan por este medio-, la política urbana municipal aún tiene el reto de mejorar los desplazamientos peatonales a través de medidas que mejoren la calidad de las aceras y regulen la invasión de estos espacios por los vehículos automotores, las barreras arquitectónicas y el comercio informal. Finalmente, Cochabamba, por su clima y topografía, tiene el potencial para el fortalecimiento de medios de transporte sostenibles como la bicicleta. Recuperar el espacio urbano otorgado al automóvil privado, mejorar la seguridad, aumentar la educación vial y generar las infraestructuras adecuadas son retos que el municipio enfrenta para explotar el potencial de estos medios de transporte.

Ahora, la infraestructura tecnológica, al igual que la infraestructura de transporte, es un dinamizador importante de la economía municipal y de la innovación. En este aspecto, la cobertura del servicio de internet en la ciudad ha aumentado de manera importante en los últimos años, mediante la provisión del servicio en equipamientos públicos y las conexiones privadas de los hogares. De acuerdo con la Encuesta de Hogares 2019, en la zona urbana del departamento el 67% de las personas utilizan internet, de manera regular.

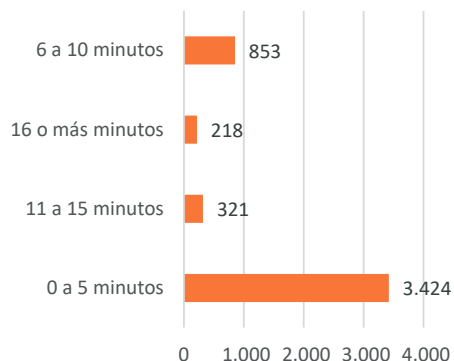
Figura 6. Índice de interconectividad vial en el municipio de Cochabamba



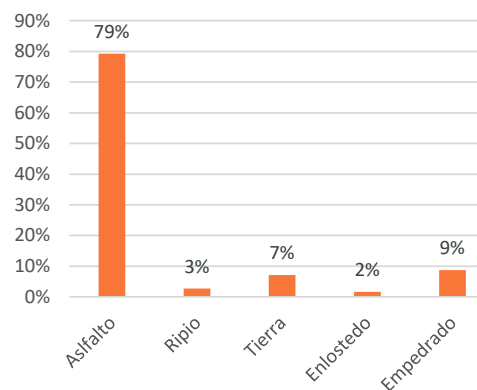
Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a imágenes satelitales Sentinel 2B. Fondo de mapa: OSM (2022).

CUADRO 5. PERCEPCIÓN CIUDADANA. ODS 9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

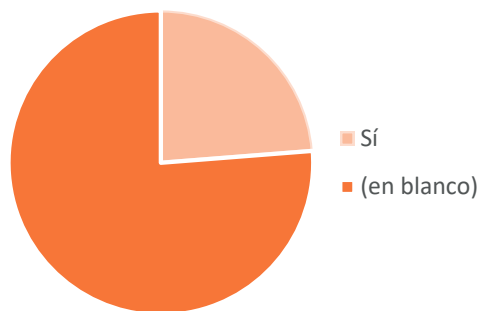
Proporción de encuestados, por tiempo promedio de distancia al transporte público



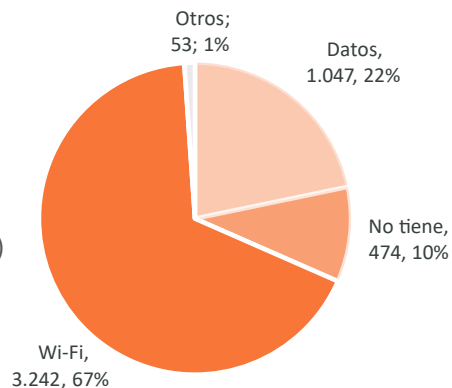
Calle, pasaje o avenida de residencia de los encuestados, por tipo de material



Proporción de los encuestados que cuentan con ciclovía a menos de cuatro cuadras



Proporción de encuestados por tipo de acceso a internet



Fuente: Encuesta Primaria de Necesidades. Construcción Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025

Retos Municipales ODS 9:

- Formalizar y mejorar la prestación del servicio público de transporte.
- Construir y fortalecer los sistemas alternativos funcionales y de uso masivo (ciclorrutas y transporte masivo).
- Diseñar planes de peatonalización y movilidad urbana municipal.
- Descongestionar rutas y destinos intermedios.
- Fomentar la actualización del parque automotor, especialmente aquellos que prestan servicio público.
- Ordenamiento del ingreso de transporte interprovincial hacia el centro urbano.

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir el uso del automóvil privado por debajo del 20%, promoviendo la utilización de sistemas sostenibles y del transporte público.
- Las emisiones de CO₂ en el municipio se habrán reducido para el 2025.
- Aumentar a un 81% la proporción de la población que utiliza internet.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba está comprometido con el desarrollo, la innovación, la industria, las tecnologías de la información y la comunicación, y con todo aquello que desemboque en una infraestructura que transforme y garantice la prestación de servicios con acceso universal y asequible.

INFRAESTRUCTURA VIAL ESTRATÉGICA

Se impulsa un mejoramiento de la circulación vehicular, siguiendo parámetros de seguridad vial, descongestionamiento vehicular y categorización de vías, para tal fin se están desarrollando las siguientes acciones: mejoramiento de sistemas de semaforización con la readecuación de los sistemas semafóricos y la evaluación parametrizada de maniobras permitidas y prohibidas; implementación de intersecciones a desnivel; distribuidores vehiculares urbanos de alta demanda de utilización, que presentan un alto grado de congestión vehicular; y vías subterráneas de tráfico continuo con las que se permitirá la recuperación del espacio a nivel con la correspondiente peatonalización.

En este sentido, hasta el momento se han realizado obras como la prolongación de la Av. Circunvalación; la puesta en funcionamiento del Distribuidor Vehicular Quintanilla, que significó una inversión de más de 100 millones de bolivianos, con 400.000 m² de pavimento rígido; y las nuevas construcciones de puentes y vías estructurantes en los 4 puntos cardinales del municipio con una inversión de más de 157 millones de bolivianos.

- **Meta ODS 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

IMPLEMENTACIÓN DE INTERNET INALÁMBRICO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Implementación de puntos de acceso a la red de internet en los espacios públicos del municipio, como: plazas, plazuelas, bibliotecas zonales, centros deportivos, espacios culturales y áreas turísticas; para apoyar al acceso a la información y a los servicios municipales disponibles en línea, beneficiando a toda la población del municipio.

- **Meta ODS 9.c** Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.

PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN “VAMOS COCHABAMBA”

La plataforma implementada busca dar capacitación en línea de forma gratuita, bajo el enfoque estratégico de promover el conocimiento y fortalecer las habilidades de la ciudadanía cochabambina, principalmente de los jóvenes, a través de herramientas tecnológicas que rompen la brecha de la presencialidad y la temporalidad, buscando la tecnificación y el desarrollo de la región.

- **Meta ODS 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO INTEGRAL ALEJO CALATAYUD

Uno de los proyectos de mayor envergadura es la construcción del Mercado Integral Alejo Calatayud, que se consolidará como un modelo para el emplazamiento de otros centros de abasto a futuro, tanto en su bloque norte como sur, uniendo ambas infraestructuras en un proyecto integral y moderno, volviendo a su esencia inicial. Una intervención de aproximadamente 35.000 metros cuadrados, que se constituirá como un proyecto de intervención a nivel urbano, reorganizando el entorno inmediato a nivel vehicular, peatonal, comercial y de mejora del espacio público.

- **Meta ODS 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.





ODS 10

**REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES**



ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES



14,56%
proporción de las personas que viven con ingresos por debajo del 50% de la mediana del ingreso, en el área urbana del departamento de Cochabamba, 2019⁸².

Reducción de las desigualdades, nivel departamental urbano (2015-2019)⁸³:

2,8%
tasa de crecimiento medio de los ingresos del hogar.



5,46%
tasa de crecimiento medio de los ingresos de los hogares que pertenecen al 40% más pobre de la población.

Reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades entre países y dentro de ellos, es el Objetivo de Desarrollo Sostenible planteado originalmente en 2015. Si bien su planteamiento es de carácter nacional, su lógica también puede ser aplicada al Sistema de Ciudades. En este sentido, el cumplimiento del ODS 10 para Cochabamba implica cerrar las brechas existentes respecto a las demás ciudades del país y, además, cerrar las brechas internas que se manifiestan en la ciudad. Cochabamba ha dado pasos importantes para el cierre de las desigual-

dades por ingresos. De acuerdo a la Encuesta de Hogares 2015 y 2019, la tasa de crecimiento del ingreso medio de los hogares en este periodo fue del 2,8%, mientras que el ingreso de los hogares pertenecientes al 40% más pobre de la población creció a una tasa del 5,46%. En otras palabras, aunque aún quedan retos importantes, las brechas de ingresos muestran una tendencia a cerrarse en la zona urbana del departamento.

Como se ha observado en el documento, en el municipio existe una marcada desigualdad territorial entre el norte y sur de la ciudad, evidente no solo en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (ver ODS 1), sino también en la dotación y calidad de ciertos equipamientos sociales y urbanos, como: hospitales, colegios, agua y saneamiento, espacios públicos, entre otros.

Estas desigualdades territoriales también repercuten en las desigualdades poblacionales. Los distritos 8, 9, y 14, localizados al sur de la ciudad, - así como el distrito 13, que comprende el Parque Nacional Tunari- concentran la mayor proporción de población que tienen el Quechua y Aymara como lengua materna. De esta manera, las desigualdades territoriales también se traducen en brechas respecto a la población indígena del municipio. En conclusión, cerrar la brecha territorial entre el norte y el sur de la ciudad constituye uno de los retos más evidentes para el desarrollo inclusivo de la ciudad de Cochabamba.

Retos municipales ODS 10:

- Aumentar el alcance y la eficiencia en programas de cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad y de adultos mayores.
- Reducir las brechas territoriales en el acceso a servicios básicos y dotación de equipamientos urbanos entre el norte y el sur de la ciudad.

82 INE, Encuesta de Hogares, 2019.
83 INE, Encuesta de Hogares, 2015-2019.

Metas voluntarias a 2025:

- Mantener la tasa de crecimiento medio de los ingresos de los hogares que pertenecen al 40% más pobre de la población, por encima de la tasa de crecimiento media de los ingresos de los hogares del municipio.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba reconoce que la pandemia de la COVID-19 ha puesto en riesgo los avances que se han conseguido en materia de igualdad de género de las mujeres, las niñas y las poblaciones vulnerables, como los ancianos, desde los ámbitos de la salud, la economía, la seguridad y la protección social.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba otorga el bono municipal para personas con discapacidad grave y muy grave que viven en el municipio. Por otra parte, mediante el Departamento de Desarrollo de Personas con Discapacidad se brinda un trato diferenciado a personas con discapacidad grave y muy grave dentro de los servicios municipales, a través de un trato preferente y diferenciado para: la carnetización, la renovación de carnet y/o recalificación; el pago del bono Angélica Peñaloza; se gestionan sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad grave que no cuentan con éstas; se paga en el domicilio a personas con discapacidad muy grave que así lo requieran y se realiza el seguimiento y gestiones para garantizar el suministro de medicación a personas con discapacidad grave y muy grave.

- **Meta ODS 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CENTRO DEL ADULTO MAYOR

Este centro permitirá mejorar de la calidad de vida de los adultos mayores del distrito 15, promoviendo sus derechos fundamentales y atendiendo sus requerimientos específicos, el cual se dotará de todas las áreas y servicios (salas de fisioterapia, áreas de limpieza, salas de arte y pintura, de zumba terapia y repostería, áreas de trabajo social, legal y psicología, áreas recreativas y áreas verdes) para mejorar su calidad de vida, a través de diferentes actividades que fomenten el envejecimiento activo e inserción social, fomentando una cultura de respeto y trato digno. Este proyecto de más de 1.000 m² está siendo impulsado por la dirigencia vecinal de la Organización Territorial de Base (OTB) San Miguel, que de forma desprendida identificó la necesidad para esta población en una zona alejada y de bajos recursos en el municipio.

- **Meta ODS 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

PROGRAMA RENTA DIGNIDAD

La Renta Dignidad es un pago mensual, universal y vitalicio que provee el Estado Plurinacional de Bolivia a las personas de 60 años o más, residentes en el país, con el objeto de permitir a nuestros adultos mayores una vejez digna con calidad y calidez humana, el Departamento de Adulto Mayor del GAM de Cochabamba coadyuva a efectivizar el cumplimiento de esta obligación económica y social en favor de nuestra población vía trámites administrativos, ya que los adultos mayores no cuentan con documentos personales como el Carnet de Identidad o el Certificado de Nacimiento, el cual es un requisito esencial para el inicio del trámite de Renta Dignidad o su cobro, por lo que se realiza el apoyo integral por parte del Equipo Multidisciplinario en los 6 puntos estratégicos del municipio de Cercado, integrados en los 15 distritos subdivididos territorialmente, así: Sub Alcaldía Tunari distritos 1,

2 y 13; Sub Alcaldía Molle distritos 3 y 4; Sub Alcaldía Alejo Calatayud distritos 5 y 8; Sub Alcaldía Valle Hermoso distritos 6, 7 y 14; Sub Alcaldía Adela Zamudio distritos 10, 11 y 12 y Sub Alcaldía Itocta distritos 9 y 15.

- **Meta ODS 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

RECAUDACIONES Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba realiza un notable aporte con indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad en algunas de sus dimensiones, particularmente en el ámbito económico y social cuenta con: la tasa de impuesto fija, el descuento de la tercera edad, el alivio tributario para el pago de impuestos de bienes inmuebles con cero multas por mora, descuento al transporte público en general del 50%, cobro de patentes eventuales a ferias realizadas y la implementación de puntos de cobro en zonas comerciales, zonas alejadas y cajas recaudadoras en diversos lugares de nuestro municipio.

- **Meta ODS 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

PROYECTO DE LEY DE BAÑOS PÚBLICOS CON ACCESO UNIVERSAL

Se trata de impulsar un proyecto de ley de habilitación de baños para personas que hacen uso de silla de ruedas en los mingitorios municipales, actualmente el muni-

cipio no cuenta con estos baños especiales, que a pesar de no generar una gran recaudación contribuyen a la inclusión de personas con discapacidad.

- **Meta ODS 10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

LEY MUNICIPAL DE CORRESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO DEL CUIDADO NO REMUNERADO, PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Esta Ley beneficia a las mujeres, protege a niñas y niños, a personas adultas mayores y personas con discapacidad, pues tiene por objeto promover la corresponsabilidad familiar y social y garantizar la corresponsabilidad pública en el trabajo de cuidado no remunerado, para mejorar las condiciones de acceso de las mujeres a la educación, empleo, actividad económica, la participación social y política en igualdad de oportunidades. Además, se trata de contribuir a la igualdad en la familia promoviendo la corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado, con el fin de liberar tiempo de las niñas y las mujeres, redistribuir las tareas en el hogar y los cuidados de personas dependientes para reducir las desigualdades.

- **Meta ODS 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.



ODS 11

**CIUDADES Y COMUNIDADES
SOSTENIBLES**



ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



43,2%
porcentaje de personas que viven en hogares con viviendas inadecuadas, en el área urbana del departamento, 2019⁸⁴.

43,2%
Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población, 2012-2019

1,52%
crecimiento poblacional anual promedio, 2012-2019.

1%
crecimiento anual promedio de la mancha urbana, 2012-2019⁸⁵.



4.780.500,00 Bs.
total de gastos destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural, 2021⁸⁶.

36.860.863,00 Bs.
total de gastos destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio ambiental, 2021⁸⁷.



0,27 ton persona/año
residuos sólidos municipales recogidos por la empresa de aseo.



66%
Porcentaje de la superficie de la mancha urbana que tiene acceso a espacios públicos considerando un área de influencia de 400 metros, 2019⁸⁹.



158 µg/m³
Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión PM10, en el municipio (Estación Parque Kanata), 2021⁸⁸.



12%
Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, en el área urbana del departamento, 2019⁹⁰.

Garantizar la inclusividad, seguridad, resiliencia y sostenibilidad en la ciudad de Cochabamba es un objetivo estratégico para el Gobierno Autónomo Municipal. Uno de los cuatro ejes estratégicos del nuevo Plan Territorial de Desarrollo Integral de Cochabamba se estructura alrededor del desarrollo urbano y medio ambiente.

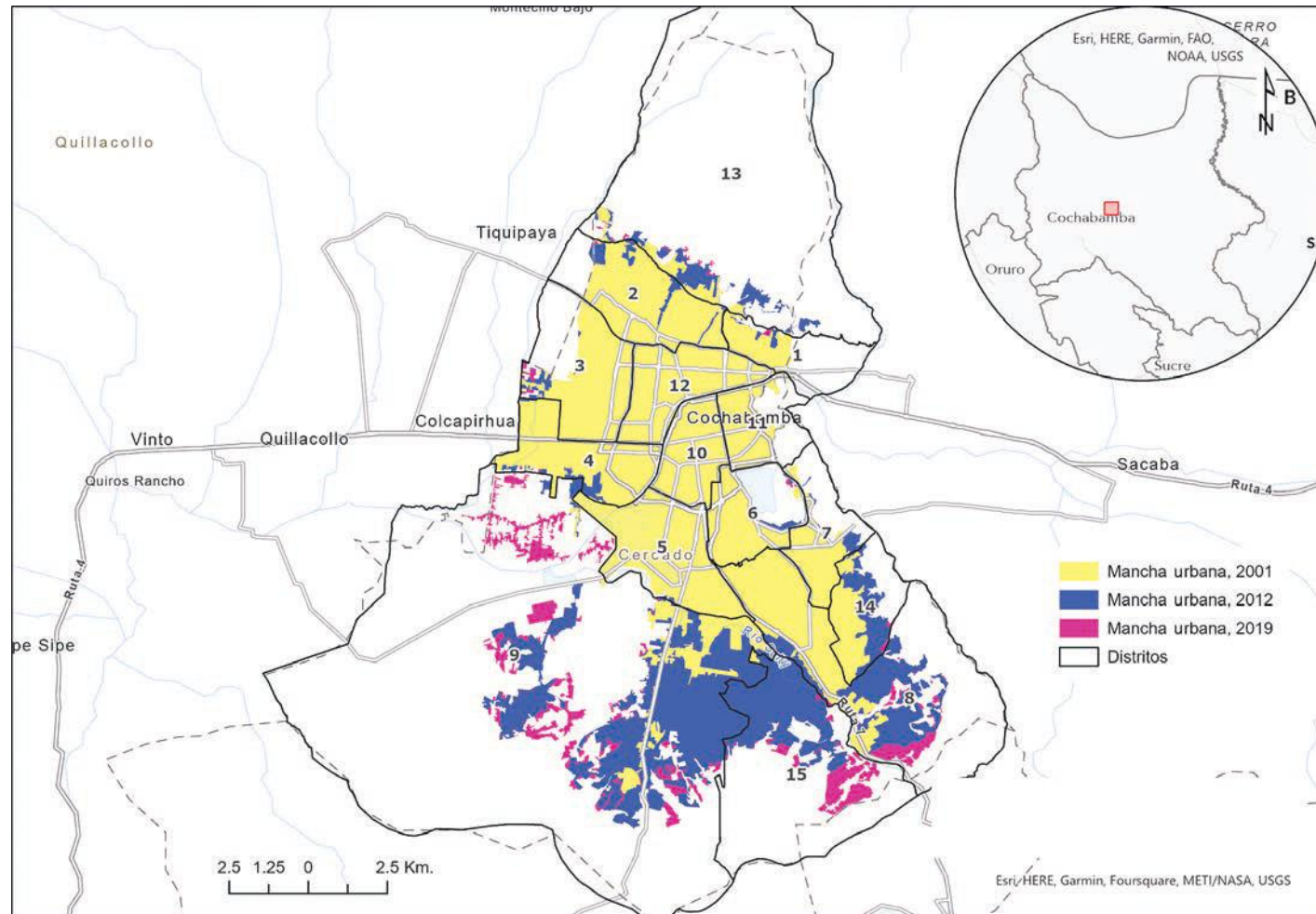
La forma urbana actual del municipio de Cochabamba es el producto de procesos de expansión urbana acelerados y sin planificación, ocasionados por la migración del campo a la ciudad y de la especulación mercantil del suelo. En este contexto, las suelos de vocación agrícola, las zonas de recarga de acuíferos e incluso las áreas protegidas en la

84 INE, Encuesta de Hogares, 2019.
85 ONU-Habitat, City Prosperity Index, 2019.
86 GAM de Cochabamba, POA, 2021.
87 GAM de Cochabamba, POA, 2021.
88 GAM de Cochabamba, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Medio Ambiente, Departamento de Gestión Atmosférica. Nota: El valor guía anual según la Organización Mundial de la Salud es 20 microgramos/metro3.
89 Cálculos ONU-Habitat, con información GAM de Cochabamba, 2022.
90 INE, Encuesta de Hogares, 2019.

periferia, han sido fraccionadas mediante un proceso de "loteo" y ocupadas para fines habitacionales. En el periodo 2011-2012 la tasa de crecimiento anual de la mancha urbana fue del 3,6%, mientras que en el periodo 2012-2019 el crecimiento medio fue del 1%. Aunque este proceso se ha desacelerado en los últimos años, su impacto en la consolidación urbana genera importantes retos para la sostenibilidad de la ciudad.

El crecimiento de asentamientos no planificados se ha concentrado territorialmente en el sur de la ciudad, principalmente en los distritos 8 y 9 -y, al norte, en el Distrito 13 que forma parte de Parque Nacional Tunari-, áreas en donde se evidencia una problemática compleja, relacionada a las dificultades en la conexión y provisión a estos asentamientos de servicios básicos y urbanos de calidad, así como la precariedad en la vivienda y en la tenencia de propiedad, los impactos ambientales, y los riesgos generados por el uso de terrenos no aptos. En 2019, el 43,2% de las personas de la zona urbana de departamento de Cochabamba viven en hogares con viviendas inadecuadas.

Figura 7. Crecimiento de la mancha urbana en el Municipio de Cochabamba, en el periodo 2001-2012-2019



Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a imágenes satelitales Sentinel 2B.
Fondo de mapa: OSM (2022).

De forma paralela, en los distritos del centro de la ciudad, especialmente en los distritos 10, 11 y 12, se ha ido presentando un proceso de crecimiento vertical, dinámica que ha aumentado la presión sobre las redes de servicios en algunas zonas, sobre todo de agua y alcantarillado. En este sentido, la sostenibilidad de la ciudad depende del diseño y la puesta en marcha de nuevos criterios de ocupación y estructuración del espacio, así como del diseño y la ampliación de la capacidad de las redes de servicios públicos en el municipio.

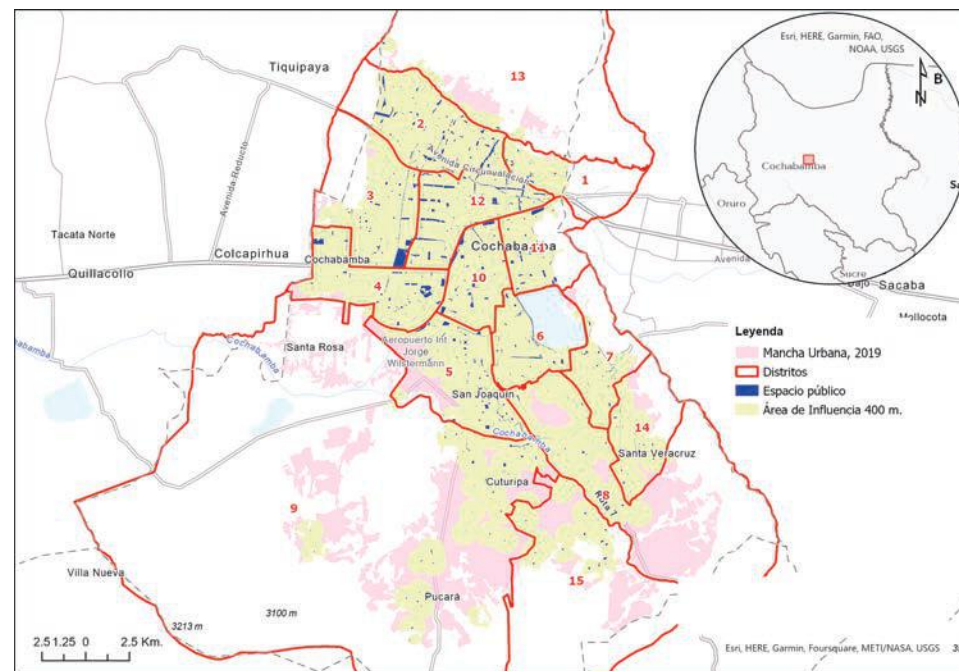
Cochabamba, por su condiciones climáticas y topográficas, siempre ha estado asociada a la riqueza ambiental, ostentando el denominativo de "Ciudad Jardín". Sin embargo, los procesos de urbanización acelerados han consumido en gran medida las zonas verdes del municipio, y la falta de planificación en este proceso no ha dado espacio a la confirmación de espacio público urbano. Un aspecto importante a tener en cuenta son los procesos de urbanización en el distrito 13, que forma parte del Parque Nacional Tunari, motivo por el que deben ser abordados desde un enfoque integral que armonice las necesidades de la población con las del ecosistema.

Cuadro 1. Relación de cantidad de área verde por persona (nivel distrital)

Distritos	m ² área verde	Población urbana	m ² de AV por persona
D1	281,553	32,780	8,59
D2	517,466	68,208	7,59
D3	254,167	32,830	4,05
D4	323,628	49,465	6,54
D5	236,297	54,582	4,33
D6	168,164	50,386	3,34
D7	138,925	18,409	7,55
D8	161,316	65,755	2,45
D9	406,469	107,276	3,78
D10	255,726	34,935	7,32
D11	269,225	23,832	11,30
D12	504,979	48,415	10,43
D14	56,035	31,671	1,77

Fuente: GAM Cbba. (2016), Plan Maestro de Forestación y Reforestación

Figura 8. Localización de espacios públicos en el municipio de Cochabamba



Fuente: Elaboración ONU-Habitat, en base a imágenes satelitales Sentinel 2B. Fondo de mapa: OSM (2022).

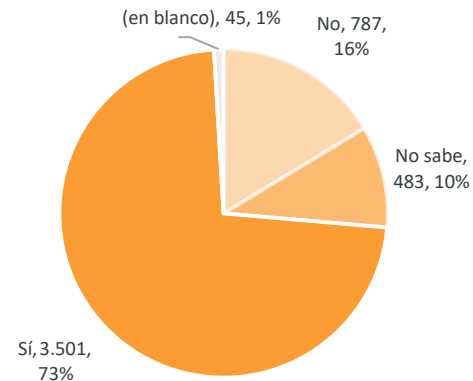
En estos espacios, la ciudad de Cochabamba tiene importantes retos relacionados a la correcta gestión de sus residuos, la contaminación ambiental y la protección de las áreas estratégicas de valor ambiental. La Empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA), que presta el servicio de limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en Cochabamba, tiene una cobertura municipal del 93%, en los asentamientos nuevos solo cubre el 88% de la demanda. Así mismo, los niveles medios de contaminación del aire son, en promedio, mayores en el sur que en el norte de la ciudad. Cochabamba cuenta con cuatro estaciones de monitoreo automático de la Red MoniCa, repartidas en la zona norte (SEMAPA), sur (Parque Kanata y Fuerza Aérea) y oeste (Coña Coña). En 2021, mientras la medición media de material particulado PM10 en la estación SEPAMA fue de 58 µg/m³, en las estacio-

nes de Kanata y Fuerza Aérea, al sur de la ciudad, los valores medios fueron de 158 y 2.019 µg/m³, respectivamente.

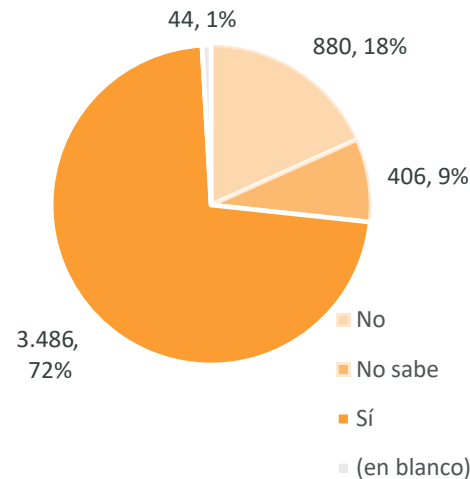
Ahora, el objetivo de promover ciudades y comunidades sostenibles también incorpora criterios de protección del patrimonio cultural. El Centro Histórico del municipio de Cochabamba es también la centralidad más importante de nuestra ciudad y cuenta con un instrumento de política de manejo y protección, el Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba 2016-2025. De acuerdo a este documento, los principales problemas para la conservación del Centro Histórico se encuentran en la excesiva concentración comercial, financiera y de servicios de gobierno, el acaparamiento del espacio público por parte de vendedores informales, el cableado eléctrico y la heterogeneidad en las edificaciones que afectan la imagen urbana.

CUADRO 6. PERCEPCIÓN CIUDADANA. ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

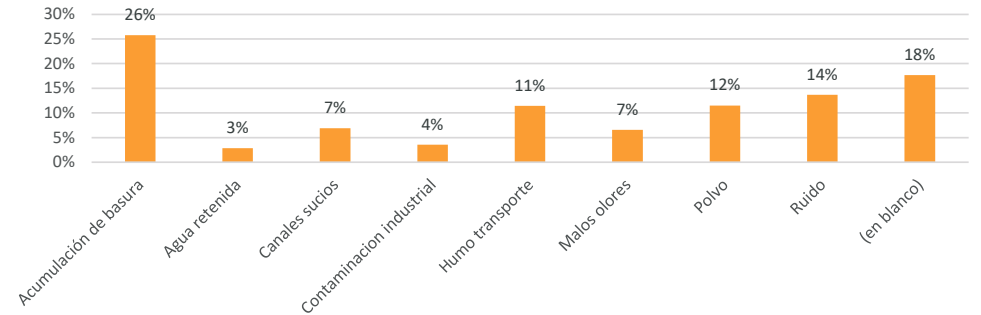
Proporción de encuestados que cuentan con un campo/espacio deportivo en su barrio



Proporción de encuestados que cuentan con área verde en su barrio



Proporción de encuestados que considera que en su zona hay contaminación por tipo de factor contaminante



Fuente: Encuesta Primaria de Necesidades. Construcción Plan Territorial de Desarrollo Integral. PTDI 2021-2025

Retos municipales ODS 11:

- Frenar el crecimiento expansivo de la mancha urbana.
- Fortalecer políticas, directrices y mecanismos de planificación urbana sostenibles.
- Contribuir a la formalización y regularización de las áreas con asentamientos irregulares al sur del municipio.
- Eliminar el crecimiento de la mancha urbana en zonas de protección ambiental.
- Reducir la presión urbana sobre los componentes naturales y sobre los sistemas de vida colindantes.
- Descentralizar la concentración de equipamientos urbanos y actividades económicas en el centro urbano.
- Descongestionar los flujos de movilidad en las áreas centrales.
- Diseñar políticas e instrumentos de planificación y gestión territorial orientados al reconocimiento de las desigualdades y diferencias de género, ingresos y discapacidad.

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir el porcentaje de personas que viven en hogares con viviendas inadecuadas en el municipio por debajo del 15%.
- De aquí a 2025, el crecimiento de la población será mayor al crecimiento de la mancha urbana y el cociente entre las tasas de crecimiento estará por debajo del 0,5.
- Garantizar que el gasto público municipal destinado a la protección del patrimonio cultural y ambiental no se reduzca, garantizando una inversión anual de por lo menos 5.975.625,00 Bs. y 46.076.078,75 Bs., respectivamente, para estos fines.
- Reducir los niveles medios anuales de partículas finas en suspensión PM10 por debajo de 158 (µg/m3).
- Aumentar al 85% la proporción de la superficie de la mancha urbana que tiene acceso a espacios públicos, considerando un área de influencia de 400 metros.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba apuesta por la transformación integral, asegurando el acceso de los ciudadanos a salud, educación, abastecimiento, transporte seguro, áreas verdes, espacios públicos, cultura y entretenimiento en el marco de la proximidad urbana y la adecuada administración territorial.

PROGRAMA PEATONALIZACIÓN DE VÍAS

Se prevé la peatonalización vial urbana del centro de la ciudad para poder brindar un recorrido más digno, seguro y agradable por las calles. Inicialmente, se plantea tomar vías donde el tráfico vial no presenta una alta demanda de utilización por parte del servicio público y luego ampliar este criterio a otras vías donde es necesario desincentivar el uso de vehículos motorizados. Se proyectará la forestación del área recuperada para convertir las calles del centro urbano en bulevares ecológicos con circulación de vehículos a baja velocidad.

- **Meta ODS 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

MEJORAMIENTO DE ACERAS PARA MAYOR SEGURIDAD DEL PEATÓN

El proyecto de mejoramiento de aceras consiste en mejorar más de 7.500 metros cuadrados de aceras: perfilado, colocado de soldadura de piedra, construcción de cordones, contrapiso y colocado de baldosas de alto tráfico en el centro urbano de la ciudad. El proyecto tiene presupuestada una inversión de 3.354.690 de bolivianos.

- **Meta ODS 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

ARBORIZACIÓN URBANA Y CORREDORES VERDES

A través del plan maestro de arborización se prevé sembrar 1.5 millones de árboles en 10 años, de 2017 a 2027. En la primera fase de este plan se remozó la plaza principal con 44 árboles, se ubicaron más de 300 plantines en la avenida Heroínas

con el Proyecto de Arborización Urbana, el plantado de los árboles en la avenida Aroma y las calles 16 de julio y Antezana se caracteriza por árboles de porte bajo que no van a interferir con el cableado ni ductos subterráneos. El proyecto también incluye el colocado de alcorques, que son estructuras metálicas puestas desde el suelo, para garantizar la preservación de los espacios y no generar conflictos en la circulación de los peatones, ni el comercio informal.

- **Meta ODS 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Tanto a nivel internacional, como a nivel nacional y local, en 2021 fueron organizados y realizados en Cochabamba 60 campeonatos en diferentes disciplinas, incluyendo: esgrima, kick boxing, squash, balón mano, rubik, tiro deportivo, BMX y patinaje; se estima un total de 50.000 personas beneficiadas entre niños, jóvenes y adultos que ocupan habitualmente los espacios deportivos que administra el municipio. En estos espacios se desarrollan las Escuelas Deportivas Municipales dirigidas a niños/niñas desde los 5 hasta los 17 años. Se tiene presupuestados anualmente más de un millón de bolivianos en el mantenimiento y mejoramiento de las infraestructuras deportivas, asimismo, a través de asociaciones estratégicas, se gestionan nuevos escenarios deportivos, proyectos de alto nivel e impacto para consolidar al municipio de Cochabamba como sede permanente del deporte nacional e internacional.

- **Meta ODS 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

ESPACIOS PÚBLICOS – PLAN PARQUES ABIERTOS

Cada año se sumarán parques urbanos a la ciudad y serán inaugurados en conmemoración del día del niño. En este marco, se aprobó la Ley municipal que establece

que los niños ingresarán a los parques de manera gratuita, todos los días del año, asimismo se lanzó el plan “Parques Abiertos” para que los niños de los distintos hogares de acogida visiten los espacios de recreación los últimos viernes de cada mes. Para la mejora de las diferentes áreas verdes de la ciudad, se fortalece a la empresa municipal con la compra de equipo y maquinaria para su mejor desempeño en la gestión y administración de los espacios públicos, se busca dotar de áreas verdes seguras, adecuadas, con buena iluminación, con mejores espacios de recreación y esparcimiento conjuntamente, y con un equipamiento urbano (mobiliario) acorde a las necesidades de diseño de cada parque.

- **Meta ODS 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

PLAN MAESTRO DE PARQUES RECREATIVOS Y JARDINES. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE ESPARCIMIENTO COÑA

La laguna de Coña se constituye en un referente como espacio de esparcimiento urbano, los predios de la laguna están ubicados en el distrito 4 del municipio, emplazada en una extensión de aproximadamente 20 hectáreas, un área única por su extensión y características ambientales. La intervención integral de este espacio contempla 24 módulos que esencialmente se constituirán en espacios de recreación y esparcimiento, como: muelles, torres mirador, escalinata deportiva, espacios deportivos, espacios infantiles y gimnasios urbanos, ciclovías y pasos peatonales; sin embargo, el centro de esta intervención será la playa artificial, la cual transformará el predio y su actual funcionamiento, constituyéndose en un punto de recreación y turismo para la ciudad. Se revitalizarán con la intervención de estos módulos aproximadamente 60.492 metros cuadrados, además del plan de reforestación de aproximadamente 40.000 especies arbóreas.

- **Meta ODS 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

GESTIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MUNICIPIO

El municipio de Cochabamba presenta serios problemas de contaminación atmosférica. Por ello se busca implementar el Plan de Gestión de la Calidad del Aire, con el fin de reducir la contaminación atmosférica de diferentes tipos de fuentes contaminantes, con la implementación de inventarios de emisiones, modelación y simulación de la calidad del aire, control de emisiones vehiculares y monitoreo de la calidad del aire (Centro Técnico de Inspección Vehicular).

- **Meta ODS 11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO

Apostamos por el mejoramiento general de las condiciones de todos los inmuebles culturales (casas de la cultura, bibliotecas, museos, teatros y salones) para posibilitar el acceso y la inclusión de las personas en general, y con discapacidad, a través de la adopción de medidas prácticas y efectivas que revaloricen el desarrollo de las actividades culturales y los valores colectivos en nuevos y mejores entornos y espacios, culturales y artísticos. Al contar con un inventario en constante actualización, se optimizan las intervenciones y las acciones que minimicen e incluso

anulen el efecto de los riesgos y afecciones a los que los bienes culturales son sometidos, con ello se prevé un mejor fomento y difusión del patrimonio, en mejores espacios para que los artistas desarrollen su arte.

- **Meta ODS 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL

Desde la planificación integral se trabaja en la construcción de un nuevo modelo desarrollo urbano sostenible, que reunirá sistemáticamente los marcos legales y las herramientas que sostengan la planificación y el diseño urbano a través de nuevos instrumentos fiscales, ambientales y de participación. Se busca impulsar la gestión de un nuevo derecho administrativo urbano, el financiamiento con base en el suelo, el cambio climático, el desarrollo sostenible y la reactivación económica a partir de los incentivos a la construcción. Para ello, se han puesto en marcha el cobro de tarifas de edificación, el cual genera una recaudación de 1.479.782,22 bolivianos, monto que podrá ser utilizado en la ejecución de proyectos de desarrollo urbano en el municipio.

- **Meta ODS 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



ODS 12

—

**PRODUCCIÓN Y CONSUMO
RESPONSABLE**



ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



93%
cobertura municipal servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, 2022⁹¹.



7,7 millones de Bs.
gasto total municipal en disposición final de residuos, 2014.



620 toneladas
ingresan diariamente al botadero K'ara K'ara, 2022.

El GAMSC entiende la interdependencia de la ciudad con su entorno y que el desarrollo sostenible solo es posible con la protección de sus hábitats naturales y la biodiversidad. La ciudad depende de su entorno para su subsistencia ya que los ecosistemas circundantes proveen no solo alimento, sino también aire limpio y agua.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, es un pilar fundamental en el desarrollo de sistemas urbanos equilibrados.

En Cochabamba existen grandes retos relacionados con el manejo de los residuos sólidos, que se relacionan con: una planta de disposición de desechos que ha superado su límite de capacidad, limitaciones en la cobertura del servicio de recolección y bajas tasas de separación de residuos. En este sentido, el objetivo del municipio es doble, en primer lugar, desde un enfoque de política pública, se debe fortalecer el servicio público de aseo y limpieza; en segundo lugar, desde un enfoque del consumidor, se debe promover el consumo y prácticas de disposición responsable; de manera que, paralelamente, se pueda reducir la huella ambiental del municipio y fortalecer iniciativas estratégicas de economía circular.

El servicio municipal de recolección y disposición de desechos sólidos es realizado por la Empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA), entidad municipal descentralizada que tiene una cobertura a nivel municipal del 93%, sin embargo, en los asentamientos irregulares su nivel de cobertura solo alcanza el 88%. La operación del servicio de EMSA le cuesta al municipio anualmente 7,7 millones de bolivianos. Así mismo, para el municipio es claro que la sostenibilidad del manejo de los residuos sólidos, el consumidor y el ciudadano juegan un rol principal, en este sentido, aún se identifica la necesidad de realizar campañas de educación en separación de residuos y en consumo y disposición responsables.

El municipio de Cochabamba cuenta con una planta de disposición de residuos que ya ha superado su vida útil y capacidad de carga. En 2015, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba destinó un total de 26 millones de bolivianos para el cierre técnico del relleno K'ara. Sin embargo, y a pesar de las sentencias de cierre de la Corte Constitucional, el relleno sigue recibiendo alrededor de 620 toneladas de residuos sólidos diariamente. De manera paralela a los trabajos de cierre del relleno, el municipio está invirtiendo en la operación técnica, sanitaria y ambiental para mejorar el manejo y tratamiento de lixiviados; además de poner en marcha y operación plantas de compost, biogás y lombricultura.



91 Empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA), 2016.

Metas voluntarias a 2025:

- Aumentar al 95% la cobertura del servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.

Retos municipales ODS 12:

- Reducir la presión urbana sobre los componentes naturales y sobre los sistemas de vida colindantes.
- Reducir la contaminación hídrica por vertimiento de residuos líquidos en zonas de recargas de acuíferos, torrenteras, cuencas, ríos (Rocha y Tamborada) y en lagunas (Coña y Albarancho).
- Mala gestión de residuos sólidos.
- Contaminación de los suelos (desechos, relleno K'ara y uso excesivo de agroquímicos) con pérdidas de cobertura vegetal y disminución de la producción agropecuaria.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba busca la gestión sostenible de los recursos naturales, a la vez que impulsa la disminución considerable de los desechos mediante actividades de prevención, reducción y reciclado.

TURISMO SOSTENIBLE

El turismo sostenible minimiza el impacto sobre el medioambiente, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleos, impulsar otras actividades productivas y revalorizar los recursos locales. Desde la gestión municipal se promueve el turismo agrícola y el turismo social comunitario, creando rutas que brinden una experiencia real e interactiva, se prevé también la implementación de ciclorutas turísticas como medio de transporte alternativo que conecten espacios de emprendimiento gastronómico e involucren al sector productivo. Por otra parte, se gestiona la declaratoria de sitios naturales de interés turístico para la puesta en valor y la preservación de la fauna y flora.

- **Meta ODS 12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

CONTENEDORES SOTERRADOS

El GAM de Cochabamba es pionero en la implementación del sistema de contenedores soterrados, se trata de un sistema limpio y eficaz para gestionar los residuos sólidos. Con los mismos se está impulsando y fomentando progresivamente el reciclaje diferenciado, se requiere una inversión de 10,5 millones de bolivianos para tener un total de 50 contenedores soterrados.

- **Meta ODS 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

BASUREROS INTELIGENTES

El Proyecto de Basureros Inteligentes facilitará la gestión inteligente de residuos a través de la optimización de la recolección y separación de la basura. Con esta tecnología, las mismas canecas reportan en tiempo real sus necesidades de recolección, con base a una plataforma digital, contribuyendo a programar de manera más eficiente los recorridos del servicio de aseo.

- **Meta ODS 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PROYECTO DE LEY TARIFA DE ASEO

El Gobierno Autónomo Municipal se encuentra liderando un proyecto de ley que considera un aumento del 50% en la tasa de aseo que se cobra actualmente (que significaría un incremento de más de 1.000.000 de bolivianos mensualmente), recursos que serán destinados a la construcción de una planta de clasificación de residuos. Dicho proyecto también considera el no cobro de este incremento a las personas que se registren de manera gratuita para entregar sus residuos clasificados.

- **Meta ODS 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

COCHA RECICLA

En los próximos años, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba busca contribuir a la reducción del Gas de Efecto Invernadero GEI, mediante la recolección diferenciada de los Residuos Sólidos Municipales (RSM) para su correcta gestión. De esta forma se podrá desarrollar al 100% el sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales y lograr que el 60% de los RSM aprovechables (reciclables y reutilizables) se recolecten de forma diferenciada, incrementando la cadena de valor del reciclado, bajo el principio fundamental de la economía circular, la utilización de los residuos y la obtención de materia prima para otros bienes.

- **Meta ODS 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.





ODS 13

ACCIÓN POR EL CLIMA



ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



5,6m²
de área verde por habitante en la mancha urbana del municipio⁹².

El sector de transporte aporta un 57% de los gases contaminantes a la huella de carbono (HC) de la ciudad⁹³.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, es para Cochabamba un elemento transversal de política pública, tanto en un enfoque de prevención como de mitigación. En el municipio ya se comienzan a ver los efectos del clima y otras presiones antrópicas sobre los sistemas de vida del municipio, por ejemplo, las reservas acuíferas que alimentan las redes de agua del municipio se han reducido de manera considerable.

En este sentido, el compromiso de Cochabamba de convertirse en una ciudad sostenible tiene un enfoque de arborización urbana y de restauración forestal de las áreas protegidas del municipio y otras áreas periurbanas. El espacio verde en las ciudades juega un papel ecológico en la fijación de contaminantes como el dióxido de carbono, aumenta la producción de oxígeno, regula el clima, provee un nicho para fauna silvestre y contribuye a la protección de cuencas y cuerpos de agua. De acuerdo con el Plan Maestro de Forestación y Reforestación Municipal, en Cochabamba se cuenta con un promedio 5,67 m² de área verde por habitante, cifra que se encuentra muy por debajo del estándar recomendado de 15 m² por habitante propuesto por ONU-Habitat.



92 GAM de Cochabamba, Plan Maestro de Forestación y Reforestación, 2016.

93 Servicios Ambientales S. A. (SASA) y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), 2017.

Retos municipales ODS 13:

- Reducir la contaminación atmosférica generada por industrias, ladrilleras y parque automotor.
- Eliminar la deforestación en el sistema de vida municipal en general.
- Proteger y contribuir a la conservación y restauración de la cobertura vegetal del Parque Nacional Tunari, serranías de Quenamari, Laguna Alalay y serranías del sur del municipio.
- Diseñar normativas para el control y protección de los cursos y cuerpos de agua.

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir las emisiones de CO₂ per cápita por debajo de los niveles actuales.
- Aumentar el área verde por habitante a 7,5 m² por habitante en la mancha urbana del municipio.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba considera que, si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento ciudadano, aún es posible limitar el aumento de la temperatura por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) que han aumentado significativamente.

PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS

La gestión municipal busca reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) con la implementación del plan maestro de ciclovías. Esta estrategia responde a la demanda social por la necesidad de vincular los diversos equipamientos existentes pero desarticulados, intervención que en el largo plazo busca alcanzar aproximadamente 228 km. de ciclovía nueva. El desarrollo de este plan, por las características de la ciudad, inicia del centro hacia afuera, para lo cual ya se tienen listos 4 proyectos con una longitud de 7.864 metros lineales de ciclo vía para contribuir a una vida más saludable, con una modalidad de transporte menos contaminante y más eficiente.

- **Meta ODS 13.2** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

COMPOSTERAS COMUNITARIAS

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba busca contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero, mediante el tratamiento de residuos sólidos orgánicos (RSO), por medio de la implementación de composteras comunitarias, transformándolos a compost para un próximo aprovechamiento, como forma de reducir

el volumen de confinamiento de los residuos sólidos urbanos, efectuando la fijación de carbono.

- **Meta ODS 13.2** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

PLAN MAESTRO DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN MUNICIPAL

Se trata de conservar, mantener, proteger, fomentar e incrementar el arbolado, con el fin de revalorizar su contribución ambiental, social y cultural en beneficio del desarrollo sostenible del municipio. En este marco, que compromete mejorar las condiciones medioambientales y devolver el título de Ciudad Jardín a la Llajta, desde la gestión 2021 se ha comenzado con el plan y las actividades de forestación en el sector sur y centro de la ciudad tanto en macrozonas como en micro zonas. Se tiene previsto plantar 25.000 especies alrededor de la ciudad.

- **Meta ODS 13.2** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.





ODS 15

**VIDA DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES**



ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Metas priorizadas:

- **15.1** De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



6% superficie forestal como proporción de la superficie total del municipio, 2020⁹⁴.

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, es clave para proteger los sistemas de vida y ecosistemas terrestres. Cochabamba es reconocida nacionalmente como la “Ciudad Jardín”, sin embargo, ese estatus ha disminuido la pérdida sistemática de áreas verdes. El Parque Nacional Natural Tunari es el principal patrimonio ambiental del municipio de Cochabamba, su área forestal cubre el 20,1% del área de protección ambiental, superficie que se encuentra amenazada por presiones antrópicas como los asentamientos informales y la agricultura periurbana.

La protección y manejo ambiental del Parque Tunari es competencia del gobierno central a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), sin embargo, el municipio es responsable del control de las edificaciones que se encuentran por encima de la cota de 2.750 m. El límite sur del parque Tunari -zona colindante con la mancha urbana- recibe una permanente transgresión de asentamiento informales, la cual ha dejado en estado crítico importantes áreas de recarga acuífera. Tanto en la zona sur del parque como al sur de la ciudad los asentamientos informales han urbanizado áreas proclives a riesgos ambientales como: franjas de seguridad, cauces de torrenteras, entre otras.

USO DE SUELO	PAU	Rural	Urbano	Total general
Área de Forestación Nativa (AFN)	7668688,941	28761534,11	4,63780012	36430227,7
Área de Preservación Arqueológica y Natural (APAN)		6648153,205		6648153,2
Área de Preservación Natural (APN)		58887538,91	98614,3736	58986153,3
Área de Protección Específica (APE)		2084316,987	4478083,58	6562400,57

Ahora, además del parque Tunari, el municipio cuenta también como elementos articuladores de su espacio urbano con los ríos Rocha y Tamborada, y las lagunas Alalay y Coña. Actualmente, los bajos e inestables niveles del caudal de los ríos y la contaminación por aguas

servidas y/o contaminadas a las lagunas, ponen en riesgo no solo los ecosistemas acuíferos, sino también los ecosistemas terrestres que interactúan con estos cuerpos de agua.



94 GAM de Cochabamba, Sistema de información espacial, 2021.

Retos municipales ODS 15:

- Frenar la degradación de las cuencas de la cordillera del Tunari por deforestación, contaminación y baja cobertura vegetal, causada por las presiones humanas, con pérdidas en el hábitat vegetal y animal.
- Reducir los impactos causados por la disminución de cobertura vegetal ocasionada por incendios forestales en los bosques del Parque Nacional Tunari, serranías de Quenamari, laguna Alalay y serranías del sur del municipio.
- Mejorar el control y protección de las áreas protegidas del municipio.
- Generar estudios técnicos integrales de riesgos para definir alcances de protección, resguardo y recuperación de áreas de protección.

Metas voluntarias a 2025:

- Trabajar por mantener la proporción de superficie total del municipio, evitando la pérdida de bosque natural y un manejo forestal sostenible, de manera que en 2025 este valor sea igual o superior al 6% del área municipal.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba considera que la protección de los ecosistemas es fundamental, porque proteger la naturaleza es proteger la salud de los habitantes. Se considera que el 75% de todas las enfermedades infecciosas nuevas en humanos son zoonóticas y dichas enfermedades están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas.

BOSQUES URBANOS

Se pondrá fin a la deforestación, se recuperarán los bosques degradados, se incrementarán las forestaciones en todo el municipio y, con mayor énfasis, se destinarán recursos a la creación de bosques urbanos como nuevas áreas de valor ambiental que se localizan en suelo urbano y muy próximas a los ciudadanos; los bosques incorporarán especies de flora arbórea y arbustiva que permitan garantizar la biodiversidad en al menos dos macrozonas forestales anualmente dentro del municipio de Cochabamba.

- **Meta ODS 15.1** De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA LAGUNA ALALAY

Mediante estudios integrales, se busca identificar las fuentes de contaminación en la laguna Alalay y, de este modo, velar por la conservación, la oxigenación, el restablecimiento y el uso sostenible de dicha laguna. El municipio, a través de las instancias correspondientes, está adoptando medidas urgentes y significativas tanto para reducir la degradación de los hábitats naturales como para proteger la microcuenca y poner fin de esta forma a la contaminación, evitando futuros sucesos que atenten contra el patrimonio natural de los cochabambinos.

Actualmente, se está ejecutando el Estudio Técnico de Preinversión (EDTP) del Proyecto de Mejoramiento de Laguna Alalay, que se encuentra en etapa de estudio con un costo de preinversión de 600.000 Bs. El estudio presentará la alternativa técnica viable para realizar la evacuación de lodos, lo que permitirá una rápida remoción de gran parte de los agentes patógenos de la laguna y, a su vez, permitirá que un mayor volumen de agua limpia pueda ser almacenada y recirculada para la continua oxigenación de ésta; además de proponer la disposición final de lodos.

- **Meta ODS 15.2** De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.





ODS 16

**PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES SÓLIDAS**



ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS



81% eficiencia en la ejecución del gasto municipal (gasto ejecutado/gasto presupuestado), 2021⁹⁷.

Desde un enfoque de desarrollo institucional, la Agenda 2030 tiene el objetivo de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. El ODS 16 de Paz, justicia e instituciones sólidas es transversal e indispensable para el cumplimiento de los demás objetivos presentados hasta el momento en este RVL. Sin una institucionalidad fuerte y eficiente no es posible alcanzar el desarrollo sostenible.



12% población que declaró haber sido víctima de robo, violencia física, violación o abuso sexual, en la zona urbana del departamento, 2019⁹⁵.

49% proporción de la población que se siente segura al caminar de noche en su zona de residencia, en la zona urbana del departamento, 2019⁹⁶.



Garantizar espacios seguros es un primer paso en la tarea de tener una ciudad pacífica. La zona urbana del departamento de Cochabamba tiene los niveles más altos de percepción de inseguridad, en relación a las zonas urbanas de los departamentos de La Paz y Santa Cruz, de acuerdo a la Encuesta de Hogares, 2019, mientras que en Cochabamba solo el 49% de las personas se sienten seguras de caminar solas de noche cerca de su vivienda, en las zonas urbanas de dichos departamentos esta percepción se encuentra en 56% y 69%, respectivamente. La inseguridad actualmente es una de las mayores y más frecuentes preocupaciones de la ciudadanía, de acuerdo con la Encuesta Primaria de Necesidades del municipio.

Gestión	Violencia familiar por agresión psicológica		Violencia familiar por agresión física		Violencia familiar por agresión sexual		Violencia familiar por agresión económica – asistencia familiar		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2016	3.310	47,29	1.072	15,31	59	0,84	2.559	36,56	7.000	30,78
2017	2.328	54,94	518	12,23	39	0,92	1.352	31,91	4.237	18,63
2018	1.153	25,26	474	10,39	30	0,66	2.907	63,69	4.564	20,07
2019	1.016	27,91	342	9,40	47	1,29	2.235	61,40	3.640	16,01
2020	806	24,44	419	12,70	40	1,21	2.033	61,64	3.298	14,50
Total	8.613	37,88	2.825	12,42	215	0,95	11.086	48,75	22.739	100,00



⁹⁵ INE, Encuesta de Hogares, 2019.

⁹⁶ INE, Encuesta de Hogares, 2019.

⁹⁷ GAM de Cochabamba, SIGEP, 2021.

Fuente: elaboración ONU-Habitat, con datos de documentos del Departamento de SLIM (2021)

Si bien la inseguridad es un problema multidimensional, enfrentarla requiere de una institucionalidad sólida y competente. En este frente, el actual Gobierno Autónomo Municipal ha adelantado importantes acciones para fortalecer la gestión municipal. El actual GAM de Cochabamba recibió la alcaldía con una deuda de 513 millones de bolivianos y una ejecución presupuestaria de 17,65%, al finalizar el 2021 se alcanzó una ejecución de 81,70%, siendo una de las ejecuciones más altas a nivel nacional y se redujo la deuda flotante de 92 millones de bolivianos a 32 millones.

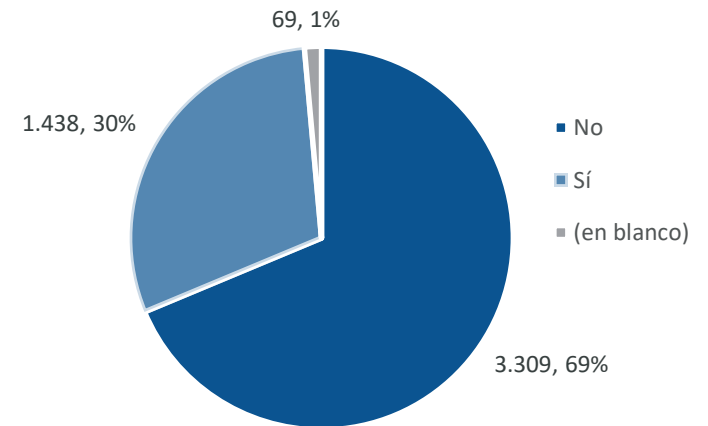
En este marco, y a pesar de las dificultades que trajo la pandemia, el 2021 fue una gestión en la que el nivel de recaudaciones superó los resultados del 2020 y se espera todavía un mejor desempeño para las próximas gestiones con las diferentes leyes de incentivo tributario que se van a impulsar, por ello, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba garantiza la rendición de cuentas transparente y con acceso público a la información presupuestaria.

Los buenos resultados del Gobierno Autónomo Municipal se basan en una recuperación de la gestión y la institucionalidad, en medio de unas tendencias nacionales de debilitamiento de la descentralización fiscal. Respecto a la descomposición de recursos financieros, la tendencia observada para el municipio es una mayor dependencia a las transferencias del nivel central. Esta dependencia ha dejado vulnerable al municipio a las fluctuaciones que estas transferencias han mostrado desde el 2016, en donde se registra una disminución considerable de recursos asignados al municipio, esto ha originado que la inversión pública en el territorio municipal se vea significativamente afectada.

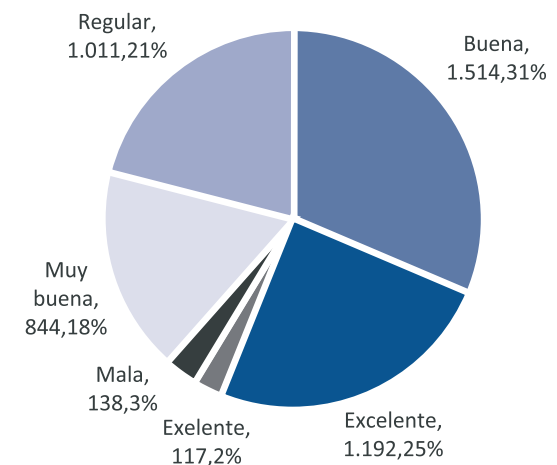
Frente a este escenario desfavorable, el Gobierno Autónomo Municipal busca trazarse metas realistas pero ambiciosas, mejorando la gestión en todos los frentes y compensando con aumentos en eficiencia y capacidad técnica las limitaciones financiera temporales. Es por esta razón, y en este contexto, que las metas voluntarias a 2025 relacionadas con la inversión municipal en frentes clave, como: los servicios esenciales (ODS 1), productividad (ODS 8) y protección del patrimonio cultural y ambiental (ODS 11); buscan proteger esta inversión en, por lo menos, los niveles de inversión actuales.

CUADRO 7. PERCEPCIÓN CIUDADANA. ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Porcentaje de encuestados que consideran que su zona de residencia es segura



Percepción sobre la actual gestión municipal. Proporción de encuestados



Fuente: Encuesta Primaria de Necesidades. Construcción Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025

Retos municipales ODS 16:

- Hacer frente al incremento de la inseguridad ciudadana.
- Fortalecer los canales de participación y control social, garantizando una adecuada gobernabilidad.
- Garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la ciudad.
- Realizar ajustes necesarios a la institucionalidad del Gobierno Autónomo Municipal para garantizar un funcionamiento adecuado.

Metas voluntarias a 2025:

- Reducir la proporción de la población que declara anualmente haber sido víctima de robo, violencia física, violación o abuso sexual, por debajo del 7% de la población total del municipio.
- Aumentar la proporción de la población que se siente segura al caminar de noche en su zona de residencia, por encima de los niveles actuales.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba tiene “Cero Tolerancia” a la corrupción, al soborno, el robo y la evasión impositiva en todas sus formas. Por otra parte, los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

El fortalecimiento institucional compromete varias políticas y acciones, una de estas es la implementación de una red de fibra óptica propia que interconecte los edificios municipales y permita una comunicación estable con acceso a internet e intranet, de esta manera, se brinda un mejor servicio a la ciudadanía que acude a realizar sus distintos trámites.

Otro accionar está referido a la comunicación a través del programa que conecta a la Alcaldía con su gente “Servidor Público”, el cual es una apuesta que permitirá que la población, a través de Univalle Televisión, la Radio 90.1, Silvania 103.0 y las redes sociales, formen parte y conozcan el trabajo y las actividades que día a día realiza la gestión municipal, el programa ha sido estrenado el pasado 30 de mayo.

El fortalecimiento también está siendo considerado desde la construcción de la Carta Orgánica para el municipio de Cochabamba, con la que se promueve un pacto social; después del lanzamiento que se realizó el pasado 9 de junio, el proceso avanza a través de reuniones de socialización con diferentes sectores de la sociedad, luego se contará con las fases de recolección de propuestas, elaboración, aprobación, consulta al tribunal y referendo.

- **Meta ODS 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

PREVENCIÓN DE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

Implementar mecanismos de control a través de la socialización, concientización y capacitación de la Ley Integral de Trata y Tráfico de Personas en unidades educativas, terminal de buses, aeropuertos y agencias de trabajo, junto al estricto control de autorización de viajes a través de operativos, como también la entrega de formularios de autorización de viajes con la verificación de la documentación de las niñas, los niños y adolescentes que viajan acompañados de terceros o de uno de sus progenitores.

- **Meta ODS 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES

La digitalización de trámites logra que el ciudadano pueda realizar sus trámites en línea y, de esta manera, reducir costos, tiempo, filas, etc. Para hacer esto realidad, se desarrollará un sistema general en todas las unidades del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, el cual trabajará de manera integral, conectando de forma remota al ciudadano con el funcionario y brindando de esta manera un mejor servicio, haciendo uso de instrumentos como las firmas digitales y electrónicas, las plataformas de interacción con el ciudadano y otras herramientas tecnológicas útiles para este fin.

- **Meta ODS 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

PLATAFORMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS “INNOVA COCHABAMBA”

Se promueve la implementación de la plataforma que permite el sistema de fichaje para la atención en hospitales y centros de salud, el seguimiento de trámites, infracciones, impuestos, etc., el pago de espacios de estacionamiento, el alquiler de canchas deportivas y los pagos en línea con tarjeta de débito. Tanto la plataforma como la aplicación móvil permiten la interacción con el ciudadano orientada a la atención de servicios que el municipio pueda habilitar para un procesamiento totalmente en línea, a fin de brindar a la población mejores condiciones y mayores facilidades de comunicación y proximidad.

- **Meta ODS 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.





ODS 17

**ALIANZAS PARA LOGRAR
LOS OBJETIVOS**



ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



35%
recursos propios en proporción al total de ingresos del Gobierno Autónomo Municipal, 2022⁹⁸.

67%
proporción de personas que utilizan internet en el área urbana del departamento, 2020⁹⁹.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, entre el sector privado, la comunidad internacional, la academia y los diferentes niveles de gobierno es, al igual que el ODS 16, un objetivo altamente determinante para el cumplimiento de las metas planteadas en este documento. Una dificultad recurrente del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, en términos de inversión pública, se relaciona con los problemas de articulación de competencias y la no coincidencia entre la planificación nacional y la municipal, dificultando una actuación coordinada que potencialice los impactos en el territorio.

Ahora, en el contexto regional, Cochabamba es el centro articulador del Área Metropolitana Kanata, que incluye a los municipios de Sipe, Vinto, Quillacollo, Colcapirhua, Tiquipaya y Sacaba. La región metropolitana constituye una alianza para lograr el desarrollo sostenible a nivel regional. Dentro de las tareas más importantes de la planifica-

ción metropolitana, se destacan: el desarrollo urbano metropolitano; la movilidad y el transporte; el agua potable y el saneamiento; el medio ambiente y el manejo integral de cuencas; los residuos sólidos; la seguridad ciudadana y los riesgos y contingencias. Sin embargo, la institucionalidad metropolitana enfrenta grandes retos, como: la insuficiencia de recursos, la polarización política y la falta de armonización de los gobiernos municipales alrededor de proyectos estratégicos.

Finalmente, el municipio cuenta con importantes alianzas con actores internacionales, beneficiándose de su capacidad técnica y fuentes de financiación; con el sector privado, aprovechando su capacidad de innovación y generación de empleo; y con la academia, beneficiándose de la generación de conocimiento y capital humano.

Retos municipales ODS 17:

- Fortalecer la integración de Cochabamba en el contexto metropolitano.
- Mejorar la coordinación horizontal en el nivel metropolitano.
- Posicionar a Cochabamba en el contexto global, mejorando su articulación con iniciativas internacionales de Desarrollo Sostenible.
- Fortalecer la capacidad de integración y articulación del municipio al contexto nacional.

Metas voluntarias a 2025:

- Para el 2025, la dependencia a las transferencias del nivel central se habrá reducido y la capacidad de generación de ingresos propios será superior al 35% del total de ingresos del GAM de Cochabamba.

98 GAM de Cochabamba, Rendición pública de cuentas, 2021.
99 INE, Encuesta de Hogares, 2020.

Acciones y programas para lograr el cumplimiento del objetivo en el municipio:

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba busca el apoyo a través de asociaciones inclusivas y alianzas estratégicas a nivel local, empresarial, nacional, regional e internacional, porque representa trabajar por una visión conjunta con base a los objetivos, principios y valores que se centran primero en las personas y con ello en la unidad de los ciudadanos.

ALIANZAS INTERNACIONALES

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba es actualmente miembro de dos nuevas Redes: 1) La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras; y 2) El CGLU (Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) que permiten gestionar la cooperación técnica e incluso económica, a favor del municipio. Algunas de las que se encuentran en marcha son:

Memorándum de entendimiento entre el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y World Wildlife Fund (WWF)

Tiene como fin establecer una relación de colaboración interinstitucional orientada a fortalecer la gestión ambiental del GAM de Cochabamba, en el marco de sus competencias, mediante el desarrollo conjunto de programas y proyectos que contribuyan a la construcción de una cultura ciudadana en torno a la ecoeficiencia y la generación de medidas de adaptación, mitigación y resiliencia climática en el municipio de Cochabamba

Memorándum de entendimiento con ONU-Habitat

Este acuerdo bilateral tiene una validez de cinco años y destaca una serie de trabajos conjuntos para fortalecer la planificación integral de la ciudad.

Los resultados principales de la colaboración entre las partes serán los siguientes:

- La implementación del ODS 11 y la NAU a nivel local, incluida su promoción, medición y seguimiento.
- La implementación de las políticas nacionales de desarrollo urbano, en colaboración con las instituciones responsables.
- El refuerzo de las capacidades del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba para hacer frente a los desafíos del desarrollo urbano de la ciudad.
- La contribución en el proceso de elaboración de la planificación territorial del GAM de Cochabamba en su enfoque urbano y con base en las directrices presentadas por el Ministerio cabeza de sector.

ALIANZAS NACIONALES

Con la Gobernación y el Estado Central a través de convenios de cooperación suscritos, se busca el logro y cumplimiento de proyectos y programas de interés mutuo.

ALIANZAS REGIONALES

Para la atención de demandas en el Área Metropolitana Kanata, se firmaron convenios de ejecución de planes, programas y proyectos, así como convenios de financiamiento de recursos económicos.

ALIANZAS LOCALES

Para la gestión de proyectos e incluso para la prestación de servicios, se han suscrito acuerdos entre el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tienen por objeto la prestación de servicios, con apoyo de personal técnico, con la finalidad de cumplir planes, programas o proyectos, en función de las atribuciones y competencias de la institución.

En este marco, se cuentan con importantes acercamientos interinstitucionales de apoyo y donación, como:

Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L. "Comteco R.L."

Este convenio suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y la Cooperativa de Telecomunicaciones de Cochabamba R.L. "Comteco R.L.", tiene el fin de la implementar e instalar *Access Points* en plazas y plazuelas dentro de la jurisdicción del GAM de Cochabamba, buscando el bienestar de la ciudadanía y el acceso a esta tecnología, a través de la dotación del servicio de Wi-Fi gratuito.

Convenio interinstitucional de ejecución de planes, programas y proyectos suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba e Industrias Quantum Motors S.A.

Este convenio busca la implementación y ejecución del proyecto piloto "Proyecto de Estaciones de Carga Híbridos (Solar-Red) en la Ciudad de Cochabamba", mediante

la implementación de puntos estratégicos de carga en ubicaciones estratégicas de la ciudad de Cochabamba y la ejecución de la prueba piloto de puntos de carga para vehículos eléctricos.

- **Meta ODS 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- **Meta ODS 17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- **Meta ODS 17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones.



CONCLUSIONES

Cochabamba, históricamente, ha sido el centro integrador de Bolivia, no solo por su ubicación geográfica, sino también por sus múltiples potencialidades. Sin embargo, en la última década Cochabamba tuvo un declive en inversión, desarrollo social, económico y cultural. Este periodo de estancamiento y de retroceso ha hecho que el municipio pierda su centralidad regional y nacional, y que la calidad de vida de sus ciudadanos se vea afectada por múltiples fenómenos socioeconómicos y ambientales. Hoy, el municipio apuesta por una transformación integral que emerja del trabajo conjunto de un Gobierno Autónomo Municipal sólido, de una sociedad civil organizada y de una efectiva coordinación del sector privado y la academia para lograr un desarrollo sostenible, que enfrente de manera eficiente los desafíos más importantes de la ciudad.

Este primer Reporte Voluntario Local sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Cochabamba, pone de manifiesto el compromiso de la ciudad con la reactivación equilibrada e inclusiva. Esta publicación contribuye a la construcción de una batería de indicadores disponibles para el municipio (ver Anexo 2), y su respectiva línea de base, que dan cuenta del estado de cumplimiento de los ODS en el municipio. De esta manera, las decisiones de política del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba pueden usar esta herramienta como insumo para enfrentar los retos más urgentes y de mayor impacto en el municipio. Asimismo, el presente RVL tiene el objetivo de plasmar las acciones que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba está desarrollando en la actualidad o tiene planeado ejecutar durante la gestión 2021-2025, y que están orientadas al cumplimiento de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del plazo establecido por la Agenda 2030.

Cochabamba generó en la última década una suerte de temas pendientes, que afectan de manera directa su Desarrollo Sostenible y que requieren una atención inmediata. Notablemente, Cochabamba tiene un déficit en la provisión de servicios básicos de agua y alcantarillado, lo que constituye una meta de corto y mediano plazo prioritaria para el municipio. Además, el estancamiento de la ciudad, entre otras causas, ha generado una serie de dinámicas delictivas que ha incrementado los índices de inseguridad en la ciudad y la percepción negativa de la ciudadanía.

En consecuencia, se requiere dar un salto cualitativo en materia de seguridad integral, con nuevas estrategias bajo un enfoque de género.

Ahora, la pandemia del COVID-19 dio un duro golpe a la economía del país y a nuestra ciudad. Los altos niveles de informalidad dejaron expuestos a la mayoría de los trabajadores del municipio al choque de las cuarentenas y del cierre de establecimientos, y ralentizó a la pequeña industria y al sector comercio. La recuperación de la crisis ocasionada por el COVID-19 no ha sido la esperada y, por lo tanto, aún se necesitan mecanismos de reactivación económica para los sectores más vulnerables de la sociedad y para los sectores económicos más críticos.

Así mismo, la planeación urbana en Cochabamba juega un rol prioritario para garantizar el Desarrollo Sostenible de la Ciudad. En este frente, los principales retos identificados en este reporte hacen referencia a la necesidad de garantizar una correcta recolección, gestión y disposición de los residuos sólidos; mejorar la calidad del aire; garantizar la protección del Parque Nacional Tunari; transformar la estrategia de movilidad urbana y controlar y regular el crecimiento de los asentamientos informales. Para enfrentar estos retos, se requiere recuperar la autoridad en la planificación urbana y actualizar los instrumentos de gestión con los que cuenta el municipio.

Es vital articular los esfuerzos de Cochabamba con los de los demás municipios del Área Metropolitana Kanata, para fortalecer el posicionamiento de la ciudad en la región y en el país. La fuerza de las dinámicas de la aglomeración urbana y las interdependencias municipales hacen necesario que los esfuerzos para equilibrar la prosperidad territorial sean uniformes y articulados entre los municipios del área metropolitana. El desarrollo de la región solo será sostenible si los esfuerzos económicos, sociales y medioambientales se realizan "sin dejar a nadie atrás" y esto hace referencia también a los demás municipios de la región.

Finalmente, la existencia de importantes inequidades sociales, económicas, ambientales y urbanas, entre el norte y el sur de la ciudad, construye un hallazgo transversal en este reporte. El sur de la ciudad no solo concentra la mayor propor-

ción de población con Necesidades Básicas Insatisfechas, sino que también concentra las mayores deficiencias en cobertura de agua, alcantarillado y recolección de residuos sólidos, los mayores niveles de contaminación del aire y los peores niveles de dotación de equipamientos sociales (como colegios y hospitales) y urbanos (como espacios públicos abiertos, áreas verdes equipamientos deportivos e infraestructura vial). Cerrar estas brechas constituye un reto prioritario para Cochabamba, de manera que el desarrollo de la ciudad no solo sea sostenible sino también inclusivo, y se logre un futuro mejor para todos y todas, “sin dejar a nadie atrás”.

En este contexto, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberán ser un marco orientador. Si bien la ciudad ya ha introducido algunos elementos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en su gestión, este reporte constituye

el primer paso decidido para realizar un trabajo sistemático en materia de ODS. En este sentido, es fundamental dar continuidad a los esfuerzos de monitoreo y medición del logro de los ODS en el municipio. Para ello es importante contar con una institucionalidad encargada de esta tarea. Uno de los mayores retos para el monitoreo de los ODS en el nivel local es encontrar fuentes de información complementarias, que permitan generar un diagnóstico local veraz y oportuno.

Este RVL será una herramienta para fortalecer los espacios de diálogo tanto al interior del Gobierno Autónomo Municipal como con otros actores clave, fortaleciendo su rol como agentes de cambio vitales para el cumplimiento de los ODS. La consecución de las metas de la Agenda 2030 requiere esfuerzos no solo del Gobierno Autónomo Municipal, sino de todos los demás niveles del gobierno, la sociedad civil, la academia y los actores privados.

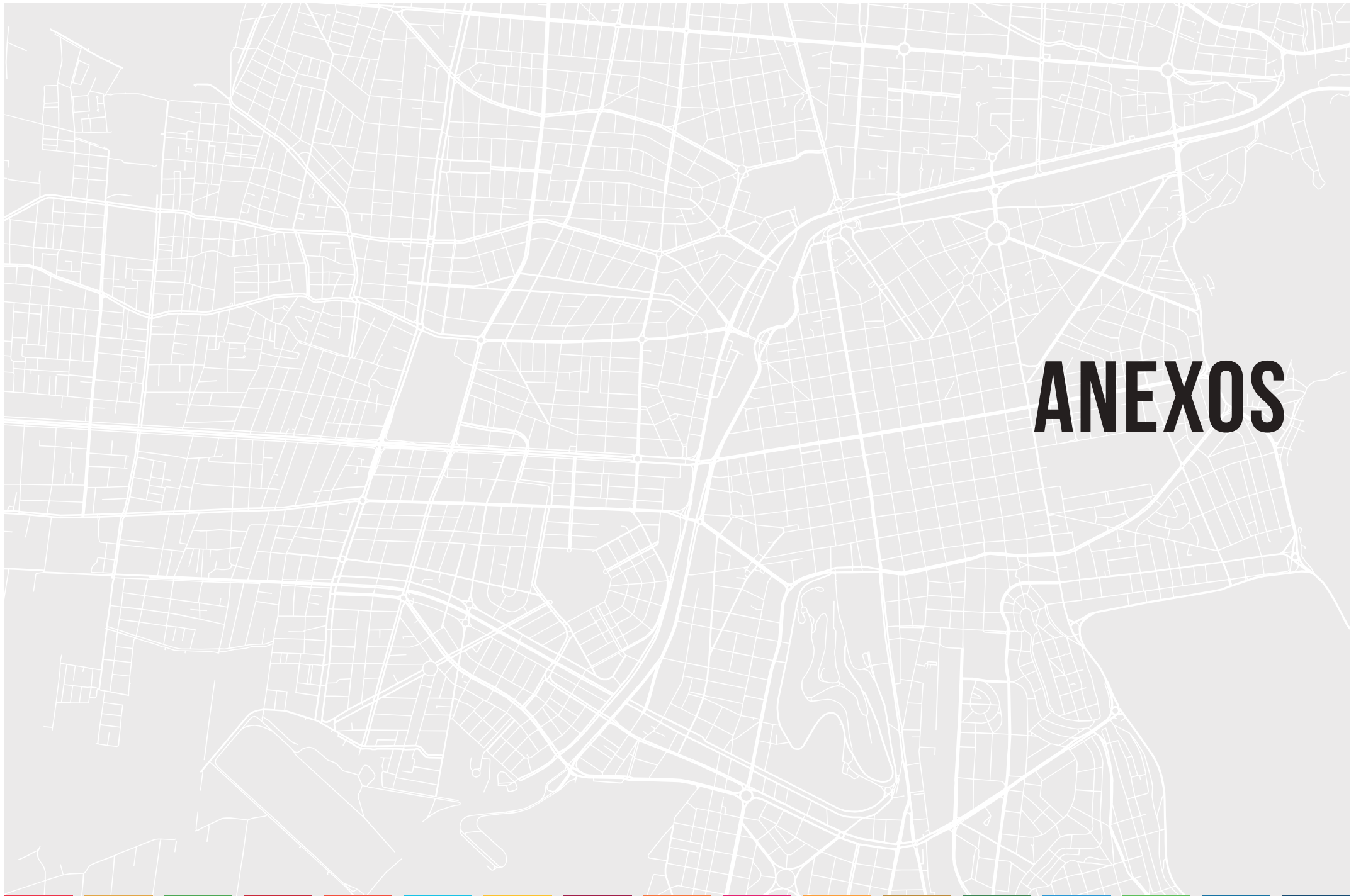


BIBLIOGRAFÍA



















- Andersen, L. E., Branisa, B. y Calderón, F. (2019). *Estimaciones del PIB per cápita y de la actividad económica a nivel municipal en Bolivia en base a datos de consumo de electricidad*. [Investigación ganadora presentada al Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia].
- Andersen, L. E., Canelas, S., Gonzales, A. y Peñaranda, L. (2020). *Atlas municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia 2020*. Universidad Privada Boliviana, SDSN Bolivia.
- Aramayo, R. H. (2018). *El Sistema Económico de los Sistemas Locales: El potencial de los 339 municipios de Bolivia*. Ar-Lat-Jubileo.
- CIDES/UMSA y ONU Mujeres. (2018). *Movilidad urbana de las mujeres en las ciudades de La Paz y Sacaba*. ONU Mujeres y ONU-Habitat.
- Cities Alliance. (2015). Sustainable Development Goals and Habitat III: Opportunities for a Successful New Urban Agenda. *Cities Alliance Discussion Paper N° 3*. <https://www.citiesalliance.org/sites/default/files/Opportunities%20for%20the%20New%20Urban%20Agenda.pdf>
- Narang Suri, S., Miraglia, M. & Ferrannini, A. (2021). Voluntary Local Reviews as Drivers for SDG Localisation and Sustainable Human Development. *Journal of Human Development and Capabilities*, 22(4), pp. 725-736.
- ONU-Habitat. (2021). *Primer reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- ONU-Habitat, UCLG (2021). *Guidelines for Voluntary Local Reviews. Volume 1. A Comparative Analysis of existing VLRs*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat y United Cities and Local Governments (UCLG).
- ONU-Habitat, UCLG (2022). *Guidelines for Voluntary Local Reviews. Volume 2. Towards a new generation of VLRs: exploring the local-national links*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat y United Cities and Local Governments (UCLG).
- Sachs et al. (2022). *From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond. Sustainable Development Report 2022*. Cambridge University Press. Ver perfil de Bolivia: <https://dashboards.sdgindex.org/profiles/bolivia>
- UDAPE (2018). *La mortalidad infantil y en la niñez en Bolivia: Estimaciones por departamento y municipio*. UDAPE

ANEXOS









Anexo 1.




ODS	Competencia Municipal
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 2)
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 13) Sistemas de microriego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 38)
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del sistema de salud y educación (competencia concurrente. CPE; Art. 299, parágrafo II, numeral 2) Deporte en el ámbito de su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 14)
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del sistema de salud y educación (competencia concurrente. CPE; Art. 299, parágrafo II, numeral 2) Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 39)
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 39)
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicios básicos, así como aprobación de las tasas que corresponden en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 40)
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 12) Servicio de alumbrado público en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 30) Servicios básicos, así como aprobación de las tasas que corresponden en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 40)
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 4)
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 7) Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 8) Proyectos de infraestructura productiva. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 21) Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 28) Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 43)





ODS	Competencia Municipal
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 39) · Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 2)
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Elaboración de planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del estado, departamentales e indígenas. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 6) · Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos para los gobiernos municipales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 10) · Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 16) · Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 18) · Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública municipal, conforme al procedimiento establecido por ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 22) · Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del estado. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 27) · Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 29)
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Políticas de turismo local. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 4) · Empresas públicas municipales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 26) · Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 37) · Sistemas de microriego en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 38)
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Promoción y conservación del patrimonio natural municipal. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 15) · Gestión de riegos y atención de desastres naturales (competencia exclusiva municipal por cláusula residual. LMAD; Art. 100, parágrafo III, numerales 1 al 13)
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 5) · Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los gobiernos municipales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 11)
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Establecimiento de instancias de conciliación ciudadana para la resolución de conflictos entre vecinos sobre asuntos de carácter municipal (compartida. CPE; Art. 299, parágrafo I, numeral 6) · Seguridad ciudadana (competencia concurrente. CPE; Art. 299, parágrafo II, numeral 13) · Constituir y reglamentar la guardia municipal para coadyuvar al cumplimiento, ejercicio y ejecución de sus competencias, así como el cumplimiento de normas municipales y sus resoluciones emitidas. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 36)
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> · Relaciones internacionales en el marco de la política exterior del estado (compartida. CPE; Art. 299, parágrafo I, numeral 5) · Estadísticas municipales. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 9) · Convenios y/o contratos con personales naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines. (competencia exclusiva municipal. CPE; Art. 302, parágrafo I, numeral 35)



Anexo 2.



ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, en la zona urbana del departamento	37% (2015)	35% (2019)	-	Encuesta de Hogares, INE, 2015-2020
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>		1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Proporción de la población que vive en la pobreza, en todas sus dimensiones (NBI), con arreglo a las definiciones nacionales	28,5% (2012)		Reducir la incidencia de la pobreza bajo el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a menos del 22% de la población del municipio	Censo, 2012
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)	Proporción del gasto público total municipal que se dedica a servicios esenciales	-	199.358.350 Bs (2021)	Mantener el gasto público en los niveles actuales, en el entendido que se prevé una recuperación de la gestión y la institucionalidad	POA - GAMC




ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	1.b. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres, que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Gasto público social en favor de los pobres	Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables		54.610.861 Bs (2021)	Mantener el gasto público en los niveles actuales, en el entendido que se prevé una recuperación de la gestión y la institucionalidad	POA-GAMC
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación	Desnutrición crónica en menores de 5 años en el municipio	11% (2016)		Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años en el municipio, por debajo del 4% de incidencia en esta población	Atlas Municipal de Desarrollo Sostenible, SDSN, 2020
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	Proporción de la superficie municipal destinada a producción agrícola	10,08% (2016)		-	GAMC



ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
<p>2 HAMBRE CERO</p> 	2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado, a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados	2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público	Total de corrientes oficiales de recursos destinado al sector agrícola		1.313.000 Bs. (2021)	Mantener el gasto público en los niveles actuales, en el entendido que se prevé una recuperación de la gestión y la institucionalidad	GAMC
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Índice de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos, en el nivel municipal	98,2 (2015)	111,7 (2021)	Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 80 muertes por cada 100.000 nacidos vivos	SNIS - Ministerio de Salud
		3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	Proporción de partos atendidos por personal sanitario	99,8% (2015)	99,8% (2021)	Mantener la cobertura de los partos atendidos por personal sanitario por encima del 99%	SNIS - Ministerio de Salud
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos, en el municipio	19,5 (2016)		Mantener el cumplimiento de la meta ODS en el municipio, manteniendo la tasa de mortalidad infantil por debajo de 25 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	UDAPE, 2018




ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos en el municipio	8,2 (2015)	12,1 (2021)	Mantener el cumplimiento de la meta ODS en el municipio, manteniendo la tasa de mortalidad neonatal por debajo de 12 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	SNIS - Ministerio de Salud
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	Tasa de lesiones autoinfligidas por 100.000 habitantes, en el municipio	35 (2015)	12 (2021)	-	SNIS - Ministerio de Salud y Proyecciones Poblacionales INE
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	3.6 De aquí a 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por 100.000 habitantes, en el municipio	18 (2020)	15 (2021)	-	INE – Comando de la Policía Boliviana
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	Tasa de fecundidad en adolescentes (15-19 años) en el municipio	54,8 (2015)	15,58 (2020)	Mantener la tasa de embarazo adolescente por debajo de 15 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años	SNIS




ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales	Proporción de la mancha urbana municipal que tiene fácil acceso a algún centro de salud (400 m)		18% (2021)	Aumentar la cobertura geográfica de los servicios de salud, de manera que el 25% de la mancha urbana tenga fácil acceso (400 m) a estos establecimientos	Cálculos ONU-Habitat, con información GAMC
		3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares	Proporción de la población con gastos sanitarios, en la zona urbana del departamento	77% (2015)	94% (2020)	-	INE, Encuesta de Hogares
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	3.a.Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad	Porcentaje de la población de 15 años y más que actualmente use cualquier producto de tabaco, en la zona urbana del departamento	10% (2015)	11% (2019)	Contribuir a reducir la proporción de la población adulta que usa productos de tabaco por debajo del 7%	Encuesta Hogares, INE 2015 2019


ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos</p>	<p>3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible</p>	<p>Centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible</p>		<p>5.225.500 Bs. (2021)</p>	<p>Mantener el gasto público en los niveles actuales, en el entendido que se prevé una recuperación de la gestión y la institucionalidad</p>	<p>POA, GAMC</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p>4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo</p>	<p>Proporción de niños, niñas y adolescentes (0-11 años) que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura (saber leer y escribir) y matemáticas (saber sumar o multiplicar), en el nivel urbano del departamento</p>	<p>Lectura 64,9% (2015)</p>	<p>Lectura 72,6% (2019) Matemáticas 67% (2019)</p>	<p>Aumentar la proporción de niños, niñas y adolescentes (0-11 años) que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura (saber leer y escribir) y matemáticas (saber sumar o multiplicar) al 80% de la población en este rango de edad</p>	<p>Encuesta Hogares, INE 2016 2019</p>





ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Proporción de niños y niñas con 4 años que se matricularon en un curso o grado de educación, en la zona urbana del departamento	24% (2015)	43% (2019)	Aumentar la proporción de niños de cuatro años de edad matriculados en un curso o grado de educación, orientado a la primera infancia, a un 80% de la población en este rango de edad	Encuesta Hogares, INE 2016 2019
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	Proporción de los jóvenes y adultos (15 a 65 años) en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, en la zona urbana del departamento	27% (2015)	27% (2019)	.	Encuesta Hogares, INE 2016 2019
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo	Proporción de la población entre 15 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y en nociones elementales de aritmética, en la zona urbana del departamento	Jóvenes (12-18) 99,8% Adultos (+19) 95,3% (2015)	Jóvenes (12-18) 99,7% Adultos (+19) 97,1% (2019)	<ul style="list-style-type: none"> •Mantener el cumplimiento de la meta de alfabetización en jóvenes por encima del 99% • Aumentar los niveles de alfabetización en la población adulta por encima del 98% 	Encuesta Hogares, INE 2015, 2016, 2019, 2020



ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio	Proporción de escuelas públicas en el municipio con acceso a: a) electricidad, b) internet con fines pedagógicos, c) suministro básico de agua potable		Electricidad: 100% (fiscales + convenio) Agua potable: 100% (fiscales + convenio) Internet: 100% (fiscales)	Mantener el cumplimiento de la meta en el municipio, garantizando que todos los colegios fiscales del municipio tengan acceso a servicios básicos y educativos de calidad, incluyendo internet para fines pedagógicos	Dirección de Desarrollo Humano, Departamento de Educación, GAMC
			Proporción del área municipal que tiene fácil accesibilidad a equipamientos educativos		46% (2021)		
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica, infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su pareja (en los últimos 12 meses), en la zona urbana del departamento	25,6% (2016)		-	Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres - INE 2016



ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en: a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Concejo Municipal		55% (2021)	Reducir la proporción de mujeres, mayores de 15 años, que anualmente sufren de violencia física, sexual o psicológica a manos de su pareja, por debajo del 9%	GAMC
		5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	Proporción de mujeres en cargos directivos en el municipio	52% (2012)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la representatividad femenina en el Concejo Municipal, en un 50% de los escaños, de conformidad con la normatividad boliviana 	Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012	
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	5b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo	Proporción de mujeres y hombres mayores de 15 años que poseen un teléfono móvil, en la zona urbana del departamento		Mujeres 87% Hombres 93% (2020)	Mantener el cumplimiento de la meta ODS en el municipio, promoviendo la integración de las mujeres en cargos directivos y posiciones de alto rango	Encuesta de Hogares, INE, 2018-2020
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	Proporción de viviendas que utiliza servicios de suministro de agua potable, en la zona urbana del departamento	65,5% (2015)	58,4% (2020)	Aumentar la cobertura del servicio de agua potable al 90% de la población del municipio	Encuesta Hogares, INE 2015-2020




ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres, las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	Proporción de viviendas que utilizan servicios de saneamiento sin riesgo, en el área urbana del departamento	68% (2015)	70% (2019)	Aumentar la cobertura del alcantarillado al 90% de la población del municipio	Encuesta Hogares, INE 2015-2019
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad	Proporción de viviendas que tiene acceso a la electricidad, en el área urbana del departamento	99,5% (2015)	99,6% (2019)	Mantener el cumplimiento de la meta ODS en el municipio, conservando una cobertura de más del 99,5% de las viviendas	Encuesta Hogares, INE 2015-2020
		7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Generación bruta de energía del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que proviene de fuentes renovables (hidro, biomasa, eólica, fotovoltaica)	20% (2016)	36% (2020)	-	Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita, departamento	3,9% (2016)	2,8% (2021)	-	Datos PIB departamental y proyecciones poblacionales INE



ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada, departamento	2,1% (2016)	2,5% (2019)	.	Datos PIB departamental y proyecciones poblacionales INE
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo	Estimación de empleo informal en la zona urbana del departamento	59% (2015)	64% (2019)	.	Encuesta de Hogares, INE 2015-2020
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	Ingreso medio por hora de personas empleadas, en la zona urbana del departamento (Bs./hora)	18,96 Bs./hora (2019)	.	Encuesta de Hogares, INE 2015-2020	
8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad		Tasa de desempleo, para la zona urbana del departamento	5,1% (4T-2015)	5,3% (4T-2021)	.	INE, Encuesta continua de Empleo, 2015-2021	




ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación	Tasa de jóvenes sin empleo, educación o capacitación (Tasa NiNis), en el área urbana del departamento		10% (2019)	Reducir la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan por debajo del 8% de la población en este rango de edad	Encuesta de los Hogares, INE 2015-2020
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.b De aquí a 2030, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo	Presupuesto destinado a estrategias para el empleo de los jóvenes		2.746.000 Bs. (2021)	Garantizar que el gasto público municipal destinado a estrategias para el empleo de los jóvenes, no se reduzca, garantizando una inversión anual de por lo menos 2.746.000 Bs. para este fin	GAMC
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad	Proporción de niños entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, en el área urbana del departamento	6,2% (2015)	8,1% (2019)	Eliminar el trabajo infantil en el municipio, cumpliendo la meta ODS en 2025	Encuesta de los Hogares, INE 2015-2020
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) Número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos	N° de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 habitantes, en el municipio	Cajeros: 47 Bancos: 23 (2015)	Cajeros: 54 Bancos: 42 (2021)	-	ASFI, Anuario 2020 - INE, Proyecciones de Población





ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año (tercer nivel)		57% (2019)	-	Estimaciones ONU-Habitat
		9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	Total de viajes (pasajeros/día) por tipo de transporte, en la región metropolitana		Bicicleta 2% A pie 24% Público 53% Privado 20% (2019)	Reducir el uso del automóvil privado por debajo del 20%, promoviendo la utilización de sistemas sostenibles y transporte público	Estudio de la Movilidad Sostenible en Bolivia – ONU-Habitat 2019
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	Contribución al PIB departamental del sector manufacturero	14% (2015)	13,9% (2021)	-	PIB departamental, INE
		9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total	Proporción del sector manufacturero en el empleo total del departamento		13,4% (4T,2015)	15,7% (4T, 2021)	-

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	Emisiones de CO2 per cápita	1 ton año/persona - 2012		<ul style="list-style-type: none"> Las emisiones de CO2 en el municipio se habrán reducido para el 2025 	CPI, ONU-Habitat
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total	Proporción de las personas que viven con ingresos por debajo del 50% de la mediana del ingreso, del área urbana del departamento de Cochabamba	17,4% (2015)	14,5% (2019)	-	INE, Encuesta de Hogares
			Tasa de crecimiento medio de los ingresos de los hogares que pertenecen al 40% más pobre de la población		40% más pobre: 5,4% Total de hogares: 2,8% (2015-2019)	Mantener la tasa de crecimiento medio de los ingresos de los hogares que pertenecen al 40% más pobre de la población, por encima de la tasa de crecimiento media de los ingresos de los hogares del municipio	INE, Encuesta de Hogares

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Porcentaje de personas que viven en hogares con viviendas inadecuadas, en el área urbana del departamento	43,7% (2015)	43,2% (2019)	Reducir el porcentaje de personas que viven en hogares con viviendas inadecuadas en el municipio por debajo del 15%	Encuesta de Hogares, INE 2015-2019
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	1,9 (2001-2012)	0,7 (2012-2019)	De aquí a 2025, el crecimiento de la población será mayor al crecimiento de la mancha urbana, y el cociente entre las tasas de crecimiento estará por debajo del 0,5.	ONU-Habitat
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)	Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, en el municipio (Bs./per cápita)		Cultura y patrimonio: 4.780.500,00 Bs. Ambiente: 36.860.863,00 Bs. (2021)	Garantizar que el gasto público municipal destinado a la protección del patrimonio cultural y ambiental no se reduzca, garantizando una inversión anual de por lo menos 5.975.625,00 Bs. y 46.076.078,75 Bs., respectivamente, para estos fines	POA, GAMC

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas, con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad	Proporción de residuos sólidos municipales generados que son recogidos por la empresa de aseo		0,27 ton persona/año	-	
		11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), en el municipio	Estación parque Kanata: 79 (2015)	Estación parque Kanata: 158 (2021)	Reducir los niveles medios anuales de partículas finas en suspensión PM10 por debajo de 158 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$).	
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Porcentaje de la superficie de la mancha urbana que tiene acceso a espacios públicos considerando un área de influencia de 400 metros		66% (2019)	Aumentar a 85% la proporción de la superficie de la mancha urbana que tiene acceso a espacios públicos considerando un área de influencia de 400 metros	Estimaciones ONU-Habitat con base en datos de imágenes CENTINEL 2A, Open Street Map y Google Earth

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.2 Proporción de personas víctimas de violencia física o acoso sexual, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho, en los doce meses anteriores	Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, para el área urbana del departamento	11% (2016)	12% (2019)	-	Encuesta de Hogares, INE 2016 y 2019
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total	Superficie forestal como proporción de la superficie total del municipio		6% (2020)	Trabajar por mantener la proporción de superficie total del municipio, evitando la pérdida de bosque natural y un manejo forestal sostenible, de manera que en 2025 este valor sea igual o superior al 6% del área municipal	Sistema de Información Espacial GAMC
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido: a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual, en los últimos 12 meses	16.1.3 población que declaró haber sido víctima de robo, violencia física, violación o abuso sexual, en la zona urbana del departamento	11% (2016)	12% (2019)	Reducir la proporción de la población que declara anualmente haber sido víctima de robo, violencia física, violación o abuso sexual, por debajo del 7%	Encuesta de Hogares, INE

ODS	METAS AGENDA 2030	INDICADORES AGENDA 2030	INDICADORES COCHABAMBA	LÍNEA BASE	DATO MÁS RECIENTE	META VOLUNTARIA 2025	FUENTE
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido: a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual, en los últimos 12 meses	16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar de noche en su zona de residencia, en la zona urbana del departamento	29,7% (2016)	49% (2019)	Aumentar la proporción de la población que se siente segura al caminar de noche en su zona de residencia, por encima de los niveles actuales	Encuesta de Hogares, INE
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	Eficiencia en la ejecución del gasto (gasto ejecutado/gasto presupuestado)		81% (2021)	-	SIGEP- GAMC
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente	Recursos propios en proporción al total de Ingresos del gobierno		35% (2022)	Para el 2025, la dependencia de las transferencias del nivel central se habrá reducido y la capacidad de generación de ingresos propios será superior al 35% del total de ingresos del GAMC	Rendición pública de cuentas - GAMC
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular las tecnologías de la información y las comunicaciones	17.8.1 Proporción de personas que usan internet	Proporción de personas que utilizan internet, en el área urbana del departamento	43% (2015)	67% (2020)	Aumentar a un 81% la proporción de la población que utiliza internet	Encuesta Hogares, INE 2015-2020



ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Con el apoyo de

